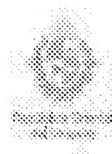
Año CVII - N° 28.620 Montevideo, miércoles 19 de diciembre de 2012

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

energía
& equidad



Suscripciones 2013 versión impresa

Estimado Suscriptor:

Ud. podrá retirar en nuestras oficinas el formulario de renovación del servicio de suscripción para la versión impresa del Diario Oficial correspondiente al próximo año. Dicho formulario también podrá ser descargado de nuestra página web (www.impo.com.uy) y deberá ser entregado en nuestras oficinas, enviado por fax (2908 5042 Int. 349) o vía correo electrónico (expedicion@impo.com.uy) hasta el lunes 31 de diciembre de 2012, a efectos de confirmar la continuidad del servicio.

LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD ELEGIDA LE LLEGARÁ A LA DIRECCIÓN DE ENVÍO EN EL CORRER DE ENERO DE 2013, MES EN EL QUE SE DEBERÁ HACER EFECTIVO EL PAGO.

Se solicita que los cambios de domicilio sean informados vía correo electrónico a **expedicion@impo.com.uy**.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Por consultas:
expedicion@impo.com.uy
Tel.: 2908 5042 Int. 349

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.620 - Montevideo, miércoles 19 de diciembre de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

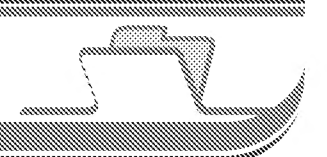
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 17 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 404/012

Fíjanse disposiciones para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva comprendidas en el art. 6 del Decreto-Ley 15.181, que se creen o se transformen en Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 18.440.

(2.311*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 12 de Diciembre de 2012

VISTO: la Ley Nº 18.440 de 24 de diciembre de 2008, por la que se crea la Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales (IAMPP) como nueva forma jurídica que pueden adoptar las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) reguladas por el Decreto - Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981 y por la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007 y sus modificativas;

RESULTANDO: que la Ley Nº 18.975, de 3 de octubre de 2012 extendió hasta el 31 de diciembre de 2012 el plazo previsto en el Artículo 8º de la Ley Nº 18.440 del 24 de diciembre de 2008 para la adecuación de los Estatutos a la nueva normativa legal para aquellas Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que deban transformarse en Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales;

CONSIDERANDO: I) que al establecerse por Ley el marco regulatorio al que deben ajustarse las Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales en sus Estatutos y su funcionamiento, por remisión a múltiples normas que rigen a las Instituciones Cooperativas, su reglamentación debe principalmente circunscribirse a aquellos aspectos propios del área de la asistencia médica que es su objeto principal y su tipología;

II) que dichas Instituciones también disponen de un plazo legal para presentar sus Estatutos ante el Registro de Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de exonerar el pago de la prestación coactiva que prevé el Artículo 204 de la Ley Nº 18.407 de 24 de octubre de 2008;

III) que es necesario -para que dichas Instituciones puedan cumplir con los referidos plazos legales-, establecer un marco reglamentario específico ajustado a las disposiciones del Decreto - Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981, de las Leyes Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007, Nº 18.407 de 24 de octubre de 2008 y Nº 18.440 de 24 de diciembre de 2008;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Instituciones Comprendidas. Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva comprendidas en el Artículo 6º del Decreto-Ley 15.181 del 21 de agosto de 1981, que se creen o se transformen en Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro (Literal D de dicho Artículo según la redacción dada por el Artículo 2º de la Ley Nº 18.440) a partir de la vigencia de este Decreto, deberán ajustar sus Estatutos de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley Nº 18.440 de 24 de diciembre de 2008 y en el Decreto - Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981.

Artículo 2º.- De los principios. Las Instituciones comprendidas en el Artículo 6º Literal D del Decreto - Ley Nº 15.181, deberán contemplar en sus Estatutos los principios de autoridad y competencia, así como aquellos que garanticen la debida oposición de intereses y que imponen limitaciones a quienes ocupen cargos de dirección.

Artículo 3º.- Denominación. Las Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales deberán incorporar a su denominación el calificativo "IAMPP".

Artículo 4º.- Del Objeto. Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que se creen o se transformen en Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro tendrán necesariamente por objeto la cobertura de atención médica, con los límites y alcances que fija el Decreto - Ley 15. 181 en los Artículos 1º y 6º Literal D), sus disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de las pautas técnicas que dicte el Ministerio de Salud Pública de conformidad con el Artículo 7º del citado marco normativo, y de otros relacionados con dicha actividad.

CAPÍTULO II
DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICA PRIVADA DE PROFESIONALES

Artículo 5º.- Las normas estatutarias que adopten las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que se creen o se transformen en Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro, facilitarán su administración, creando órganos de gobierno, dirección, administración y control que permitan establecer, dentro de las mismas, distintos niveles de autoridad y competencia.

Los órganos serán, como mínimo:

A) la Asamblea General...
B) el Consejo Directivo...
C) la Dirección Técnica...
D) la Comisión Fiscal...
E) la Comisión Electoral...

El Estatuto podrá prever también la existencia de más órganos sociales, sin perjuicio de la posibilidad de que la Asamblea General quede facultada para la creación de otros, así como de la reglamentación de su funcionamiento.

Para la creación de nuevos órganos por parte de la Asamblea General, dicha decisión deberá adoptarse con el voto afirmativo de las 2/3 (dos terceras) partes de los asambleístas presentes.

Artículo 6º.- Los Estatutos deberán establecer para la Asamblea

General la competencia de fijar los objetivos, metas y políticas de la Institución, siendo responsabilidad de éste último su dirección y administración, ajustándose a las políticas trazadas.

Artículo 7º.- Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 3º de la Ley Nº 18.440 de 24 de diciembre de 2008, en su remisión al Artículo 15º de la Ley Nº 18.407, de 24 de octubre de 2008, los Estatutos incluirán los siguientes capítulos:

A) Denominación, plazos, objeto y domicilio de la Institución.
B) Régimen de responsabilidad.
C) De los Socios. Condiciones de ingreso, egreso, suspensión y exclusión. Sus derechos y obligaciones.
D) De la Asamblea General.
E) Del Sistema Electoral y forma de designación de los órganos estatutarios. Plazo de los mandatos.
F) Del Consejo Directivo.
G) Forma de representación de la Sociedad.
H) De la Dirección Técnica Médica.
I) De la Comisión Fiscal.
J) Capital social, valor de las partes sociales y forma de actualización.
K) Fecha de cierre de su ejercicio económico.
L) Forma de distribución de excedentes y asunción de pérdidas, formación de reservas y fondos permanentes.
M) Modalidades de colaboración económica.
N) De la disolución, fusión o transformación de la Institución.
O) Procedimiento de reforma de los Estatutos.
P) Destino de los bienes en caso de disolución.
Q) Disposiciones transitorias.

CAPÍTULO III
DE LA CONDICION DE SOCIO Y DE AFILIADO

Artículo 8º.- A los efectos de la aplicación del presente Decreto se entenderá por socio, al profesional que integra en tal carácter una Institución Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro. Se entenderá por afiliado, a aquel usuario que contrata una cobertura de asistencia médica con las Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro o que opta por dicha cobertura a través del Seguro Nacional de Salud.

Artículo 9º.- Podrán ser socios de la Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro, todos sus trabajadores profesionales.

Artículo 10º.- En las Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro los Estatutos deberán contemplar la participación de los afiliados en los órganos de gobierno, la que no podrá superar el 25% (veinticinco por ciento) de miembros de los órganos que integran.

Artículo 11º.- Los Estatutos deberán contemplar lo establecido en el Artículo 3º de la Ley Nº 18.440 y en el Decreto - Ley Nº 15.181 y sus normas reglamentarias y contener disposiciones sobre:

a) Régimen de ingreso de los afiliados.
b) Régimen de suspensión y pérdida de dicha calidad, detallando en todos los casos y en forma pormenorizada las circunstancias que las determinan.
c) Derechos y deberes de los mismos en consonancia con lo establecido en la materia por la Ley Nº 18.335 de 15 de agosto de 2008 y el Decreto Nº 274/010 de 8 de setiembre de 2010, y Ordenanza del Ministerio de Salud Pública Nº 761 y demás normas concordantes y complementarias.

Artículo 12º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales deberán tener al menos un 75% (setenta y cinco por ciento) de sus trabajadores profesionales en condición de socio, el cumplimiento de dicho porcentaje no afectará en ningún caso el principio de libre adhesión y retiro voluntario de los socios.

Artículo 13º.- La calidad de socio se extingue por fallecimiento, renuncia o exclusión.

Artículo 14º.- En caso de fallecimiento, se entenderá configurado el receso unilateral, teniendo los sucesores del socio fallecido derecho a percibir el valor patrimonial de su participación efectivamente integrada, de acuerdo a lo que surja del balance del último ejercicio cerrado.

Artículo 15º.- Los socios podrán ejercer su derecho de renuncia en cualquier momento, pero sólo recibirán la liquidación de su parte social una vez que hayan integrado efectivamente la totalidad del aporte comprometido al momento de ingresar a la Institución como socio.

En caso de ejercer el derecho de receso, los socios tendrán derecho a recibir el valor patrimonial de su participación de acuerdo con lo que surja del balance del último ejercicio.

En cualquier caso la renuncia deberá ser comunicada por escrito al Consejo Directivo, con una antelación que no podrá ser determinada por el Estatuto en un plazo superior a los 6 (seis) meses.

Artículo 16º.- Serán causales e exclusión como socio de la Institución:

a).- La realización de cualquier acto o la omisión que importe un agravio relevante a la Institución, a sus autoridades o a los principios morales que deben presidir las actividades de la Institución.
b).- El incumplimiento de los deberes de los socios y disposiciones del presente Estatuto.
c).- El desacato reiterado a resoluciones de sus autoridades.
e).- La condena por sentencia definitiva a cumplir pena de penitenciaria por la comisión de algún delito.

La exclusión podrá ser resuelta por el Consejo Directivo, por resolución fundada adoptada por el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes (mitad más uno).

Antes de adoptar resolución sobre la exclusión de un socio, el Consejo Directivo deberá dar vista de las actuaciones al interesado por el término de 10 (diez) días hábiles y perentorios, dentro de cuyo plazo el socio podrá articular su defensa. Los socios podrán recurrir la decisión de exclusión del Consejo Directivo ante la Asamblea General, quien decidirá en última instancia por mayoría absoluta.

Artículo 17º.- Los socios de la Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales que ocupen cargos de Dirección y Jefaturas de Servicios en las mismas, quedarán suspendidos en todos sus derechos como socios, excepto los de afiliación, mientras ocupen cargos políticos o de particular confianza en el Ministerio de Salud Pública y en la Administración de los Servicios de Salud del Estado, así como cargos de dirección y administración, cualquiera sea la naturaleza de su actividad, en entidades públicas prestadoras de salud.

CAPÍTULO IV
CAPITAL

Artículo 18º.- El capital de la Institución será ilimitado. Estará dividido en partes sociales nominativas, indivisibles que no podrán superar las U.I. 24.871,225 (Unidades Indexadas veinticuatro mil ochocientas setenta y una con doscientos veinticinco) cada una. Solo podrán ser transferidas a personas que reúnan las condiciones requeridas por el estatuto para ser asociado, previa aprobación del Consejo Directivo.

El valor de cada parte social será ajustado anualmente por la variación del índice de precios al consumo, a la fecha de cierre de ejercicio de la Institución.

Cada asociado titular de al menos una parte social, tendrá derecho a un voto, con independencia de la cantidad de partes sociales que posea, a los efectos de las decisiones que deban tomarse en Asamblea y en los actos eleccionarios.

La Institución llevará el registro de partes sociales nominativas en el que deberán identificarse las partes sociales, su valor, sus titulares, y anotarse todos los negocios jurídicos que se realicen con las mismas, y cualquier otra mención que se derive de su situación jurídica y sus modificaciones.

Los socios serán responsables frente a terceros por las obligaciones asumidas por la Institución, hasta el valor integrado de su aporte de capital.

Artículo 19º.- Además de la integración de capital prevista en el Artículo anterior, el patrimonio de la Institución estará constituido por:

a).- Los ingresos provenientes de las cuotas y demás cargos que perciba de los afiliados.
b).- Las contribuciones de origen público o privado, y las

donaciones, legados o subvenciones a favor de la Institución, así como por los demás recursos descriptos en el Artículo 52 de la Ley Nº 18.407 de 24 de octubre de 2008.

CAPÍTULO V
DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 20º.- En las Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro la Asamblea General estará integrada por todos los socios de la Institución.

Artículo 21º.- Los integrantes de la Asamblea General que no ejerzan cargos de dirección, administración o control en la Institución, ni ejerzan la dirección y administración de otra entidad de Salud Pública o Privada, cualquiera sea la naturaleza de su actividad, podrán contratar por sí o por interpósita persona con la Institución a la que pertenecen, siempre que concurran simultáneamente los siguientes requisitos:

a) la contratación no resulte inconveniente o incompatible con la gestión de la Institución.

b) La Asamblea General autorice expresamente la contratación, con el voto afirmativo de las 2/3 (dos terceras) partes de los presentes. El socio que pretenda contratar con la Institución no podrá participar de la Asamblea que resuelva el punto.

Artículo 22º.- Los integrantes de la Asamblea General no podrán ejercer en forma simultánea más de un cargo de dirección, administración o control en la Institución, de conformidad con lo previsto en el Artículo 3º de la Ley Nº 18.440.

CAPÍTULO VI
DEL CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 23º.- La dirección y administración de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que se creen o se transformen en Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales, será ejercida por el Consejo Directivo, en la forma y con las limitaciones que se establecen en la Ley Nº 18.407, de 24 de octubre de 2008, en la remisión hecha por el Artículo 3º de la Ley Nº 18.440, de 24 de diciembre de 2008.

Artículo 24º.- Los miembros del Consejo Directivo, deberán firmar una declaración jurada (Artículo 239 del Código Penal) declarando no estar comprendidos en las previsiones del Artículo 17º, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 29º de las Disposiciones Transitorias.

Artículo 25º.- Los integrantes del Consejo Directivo no podrán desempeñar el cargo por períodos que, en forma consecutiva, superen los seis años. Para volver a ocupar un cargo en dicho órgano deberán dejar transcurrir un período completo.

Además no podrán desempeñar cargos rentados en la Institución, a excepción de los cargos operativos.

Artículo 26º.- Los miembros de los órganos de gobierno y contralor de la Institución deberán ajustarse estrictamente al ámbito de su competencia, quedando expresamente prohibido a sus integrantes toda forma de extralimitación de sus funciones.

En ningún caso podrán usar o disponer, en provecho propio o para terceros, de los bienes y servicios de la Institución.

Artículo 27º.- Los directivos responderán civilmente hacia la Institución, los socios y los terceros, por los daños y perjuicios resultantes, directa o indirectamente, de la violación de la Ley, el Estatuto o el Reglamento, por el mal desempeño de su cargo en los casos en que actúen con deslealtad o falta de la debida diligencia media de un buen padre de familia, y por aquellos producidos por abuso de facultades, dolo o culpa grave.

Dicha responsabilidad no le corresponderá a los directivos que hubieren dejado constancia de su voto discorde en referencia a los actos denunciados.

CAPÍTULO VI
PROCEDIMIENTO
DISPOSICIÓNES TRANSITORIAS

Artículo 28º.- A los efectos de la aprobación e inscripción de la reforma de los Estatutos de las actuales Sociedades Cooperativas que se transformen en Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales, deberán presentarse ante el Registro de Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura con la siguiente documentación:

a) Testimonio notarial del acta de la Asamblea General que aprobó el nuevo Estatuto.

b) la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública que acredite que el Estatuto aprobado por la Asamblea General cumple con los requerimientos reglamentarios previstos en este Decreto.
A tal fin, el Ministerio de Salud Pública deberá expedirse dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de presentación del Estatuto.
Si hubiese observaciones, la Institución dispondrá de quince días para presentar los cambios y levantar las observaciones y el Ministerio de Salud Pública deberá expedirse en el plazo de quince días de recibidos.

c) Original o testimonio notarial del informe de control de la regularidad de la Asamblea General que aprobó la transformación estatutaria expedidos por la Auditoría Interna de la Nación. El certificado deberá expedirse dentro del plazo de diez días de la solicitud de expedición si no existieran observaciones que formular. Si hubiese observaciones, levantadas las mismas, la Auditoría Interna de la Nación deberá emitir el informe dentro del plazo de diez días.
A los efectos del cómputo de los plazos establecidos en este Artículo los días se considerarán hábiles.

Artículo 29º.- Aquellos socios que al momento entrada en vigencia del presente se encuentren comprendidos dentro de la situaciones previstas en el Artículo 17, tendrán un plazo de 180 (ciento ochenta) días, para adecuar su situación a las previsiones del mismo.

El plazo referido, correrá desde el día siguiente a la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial.

Artículo 30º.- A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 12 de la presente norma, las Instituciones podrán adecuar su integración social en dos etapas hasta llegar al porcentaje establecido en dicho Artículo:

a).- al 31 de diciembre de 2013 tendrán como mínimo el 45% (cuarenta y cinco por ciento) de sus trabajadores profesionales en condición de socio.

b).- al 31 de diciembre de 2014 tendrán como mínimo el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus trabajadores profesionales en condición de socio.

CAPÍTULO VII
OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 31º.- No serán de aplicación a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que se creen o se transformen en Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro a partir de la vigencia de este Decreto, las disposiciones de los Decretos Nº 127/001 de 9 de abril de 2001, Nº 383/001 de 2 de octubre de 2001 y Nº 144/005 de 28 de febrero de 2005.

Artículo 32º.- Aquellas entidades que se creen o se transformen en una Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro y que no ostenten la categoría de Institución de Asistencia Médica Colectiva, no deberán adecuar sus Estatutos sociales a lo establecido en el presente Decreto ni a los dispositivos detallados en el Artículo precedente.

Artículo 33º.- Derógase el Decreto Nº 4/011 de 5 de enero de 2011.-

Artículo 34º.- Comuníquese, publíquese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; RAQUEL LEJTREGER; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 620/012

Declárase de Interés Nacional la "Conmemoración del Año Centenario de la Aviación Militar".

(2.314*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 12 de Diciembre de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea relacionada con el día 17 de marzo de 2013, fecha en la cual se conmemora el "Centenario de la Aviación Militar", con una serie de actos, eventos, homenajes, conferencias y exposiciones, en el período comprendido entre los meses de marzo a diciembre de 2013.

RESULTANDO: que el cumplimiento de estas actividades tiene como objetivo conmemorar, celebrar y difundir el desarrollo de la Aviación Militar a lo largo de 100 (cien) años de historia evocando el acontecimiento del 17 de marzo de 1913 cuando se crea la Escuela de Aviación Militar, sentando las bases de lo que en el devenir de los años se transformara en lo que es hoy la Fuerza Aérea Uruguaya, según la lógica evolución de las Instituciones que la precedieron. Cabe destacar que la Escuela de Aviación Militar, denominada posteriormente Escuela de Aviación y Aeronáutica Militar, surgió en el ámbito del Ejército Nacional.

CONSIDERANDO: que dichas actividades contribuirán al desarrollo de la Aviación Nacional desde el punto de vista conmemorativo, mediante la realización de conferencias de carácter histórico, exposiciones educativas, jornadas deportivas, festivales aéreos, homenajes, presentaciones, ceremonias y actos de interés para los Ministerios de Defensa Nacional, de Educación y Cultura, Ministerio de Turismo y Deporte y de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los numerales 10 y 23 del artículo 5to. del Decreto 574/974 de 12 de julio de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declarar de Interés Nacional la "Conmemoración del Año Centenario de la Aviación Militar", organizado por la Fuerza Aérea Uruguaya a desarrollarse en nuestro País durante los meses de marzo a diciembre de 2013.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, Archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; OSCAR GÓMEZ; ENRIQUE PINTADO; LILIAM KECHICHIAN.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3

Decreto 395/012

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de octubre de 2012.

(2.305*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Diciembre de 2012

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

RESULTANDO: **I)** que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Índice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Índice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de octubre de 2012, vigente desde el 1º de noviembre de 2012 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Índice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de octubre de 2012, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 600,62 (pesos uruguayos seiscientos con sesenta y dos centésimos).

ARTÍCULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de octubre de 2012 en $ 597,96 (pesos uruguayos quinientos noventa y siete con noventa y seis centésimos).-

ARTÍCULO 3º.- El número índice correspondiente al Índice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de octubre de 2012 a 117,17 (ciento diecisiete con diecisiete), sobre base diciembre 2010 = 100.-

ARTÍCULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de noviembre de 2012 es de 1,0911 (uno con novecientos once diezmilésimos).-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

4

Decreto 396/012

Sustitúyese el art. 27 del Decreto 96/990 relativo a los bienes cuya enajenación se halla gravada por el IMESI.

(2.306*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Diciembre de 2012

VISTO: el numeral 8) del artículo 11 del Título 11 del Texto Ordenado 1996 y el artículo 27 del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990.-

RESULTANDO: que las mencionadas disposiciones establecen el régimen tributario del Impuesto Específico Interno (IMESI) aplicable a los cosméticos, perfumería en general, artículos artificiales o naturales aplicados a partes del cuerpo humano para su exclusivo embellecimiento; máquinas de afeitar y artículos de tocador para su empleo en cosmetología.-

CONSIDERANDO: conveniente ajustar el tratamiento tributario a una serie de bienes con relación al Impuesto Específico Interno.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustituyese el artículo 27 del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990 por el siguiente:

Artículo 27. - Los bienes del numeral 8) cuya enajenación se halla gravada por este impuesto, son los siguientes:

a) Cosméticos: artículos destinados a ser frotados, vertidos, rociados, pulverizados o aplicados de alguna manera al cuerpo humano para limpiar, embellecer, aumentar el atractivo o alterar el aspecto y en general aquellos que por su registro en el Ministerio de Salud Pública se demuestre están destinados al uso humano, excepto medicamentos;

b) Perfumería en general: artículos elaborados en base a mezclas de sustancias aromáticas que se expenden generalmente en envases comerciales y que son directamente utilizables por el consumidor;

c) Artículos artificiales o naturales aplicados a partes del cuerpo humano para su exclusivo embellecimiento: artificio fabricado con material natural o artificial para aplicar al cuerpo humano procurando una alteración del aspecto exterior con fines de embellecimiento:

d) Máquinas de afeitar: instrumento que se usa para rasurar, con el aditamento o no de un elemento cortante;

e) Artículos de tocador para su empleo en cosmetología: adminículos utilizados para la aplicación de cosméticos.

No estarán gravados los jabones de tocador, jabones, cremas y brochas para afeitar, pastas dentífricas, cepillos para dientes, aguas colonias, desodorantes y antisudorales, talco, polvo para el cuerpo, champúes y los protectores solares registrados como tales ante el Ministerio de Salud Pública.

Fíjase en 0% (cero por ciento) la tasa del Impuesto Específico Interno aplicable a los acondicionadores de cabello o cremas de enjuague, decolorantes para el cabello, fijadores de tintes, tintes para el cabello, fijadores de cabello y lociones para después de afeitar.

A los efectos de este impuesto se entenderá por:

a) jabón de tocador: todo producto cuyo uso habitual sea la higiene personal, el lavado de manos y cuerpo, cualquiera sea su fórmula y presentación.
b) Jabón y crema de afeitar: todo producto cuyo uso habitual sea el de facilitar el afeitado, cualquiera sea su fórmula y presentación.
c) Loción para después de afeitar: todo producto usado para después del afeitado, cualquiera sea su fórmula y presentación.-

ARTÍCULO 2º.- Este Decreto se aplicará a las operaciones realizadas a partir del primer día del mes siguiente al de su publicación.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

5

Decreto 397/012

Agréganse al Anexo 2 del Decreto 426/011 las partidas arancelarias que se indican.

(2.307*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2012

VISTO: El Decreto 426/011 del 8 de diciembre del 2011

RESULTANDO: I) que el mencionado Decreto fijó las tasas globales arancelarias aplicables al comercio intra y extrazona del Mercosur, expresadas en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) basada en la V Enmienda del Sistema Armonizado (SA)

II) que en al Anexo 2 del mencionado Decreto, contiene un listado de partidas arancelarias correspondientes al sector automotor

CONSIDERANDO: la necesidad de perfeccionar el listado de productos automotores contenidos en el Anexo 2 del Decreto 426/011

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Agréguense al Anexo 2 del Decreto 426/011 del 8 de diciembre del 2011 las siguientes partidas arancelarias:

NCM	Exclusivamente	TGA EZ%	TGA IZ%
8507.10.90		18	18
8708.10.00		18	18
8708.29.93		18	18

ARTÍCULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ALMAGRO; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

6

Resolución 619/012

Autorízase a UTE a realizar la emisión de obligaciones negociables escriturales no convertibles en acciones, hasta el monto equivalente que se indica.

(2.313*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2012

VISTO: lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012 y por el artículo 63 de la Ley Nº 18.627, de 2 de diciembre de 2009.-

RESULTANDO: **I)** que el artículo 337 mencionado en el VISTO dispone la autorización del Poder Ejecutivo para aquellas operaciones financieras de los entes autónomos y servicios descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, que impliquen un endeudamiento superior al equivalente en moneda nacional a UI 85:000.000,oo (ochenta y cinco millones de unidades indexadas). Por su parte, el artículo 63 de la citada Ley Nº 18.627, dispone que las emisiones de los entes autónomos y los servicios descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, así como las personas públicas no estatales deberán contar con autorización del Poder Ejecutivo con informe previo del Banco Central del Uruguay.-

II) que la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) ha resuelto en su reunión de Directorio de 12 de noviembre de 2012, realizar una emisión de obligaciones negociables por un monto de hasta el equivalente a U$S 100:000.000,oo (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América) en Unidades Indexadas, conforme al Prospecto Informativo del ente.-

III) que de acuerdo al artículo 63 de la Ley Nº 18.627 mencionada, el Banco Central del Uruguay comunicó al Ministerio de Economía y Finanzas la Resolución D/331/2012, de 28 de noviembre de 2012, que aprueba el informe de la Superintendencia de Servicios Financieros de ese Banco, donde se manifiesta que UTE ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para emitir valores de oferta pública.-

IV) que el Area Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas no tiene objeciones que formular a la emisión planteada.-

V) que la Unidad de Gestión de Deuda Pública del Ministerio de Economía y Finanzas tampoco tiene objeciones que formular a la emisión de referencia.-

CONSIDERANDO: conveniente autorizar la emisión de referencia, a los efectos de atender las necesidades de financiamiento de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), a aplicarse a proyectos modulares de inversión.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 337 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012 y por el artículo 63 de la Ley Nº 18.627, de 2 de diciembre de 2009.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) a realizar la emisión de obligaciones negociables escriturales no convertibles en acciones, por hasta el equivalente de U$S 100:000.000,oo (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América) en Unidades Indexadas y por un plazo de treinta años.-

2º.- El repago de la emisión que por esta Resolución se autoriza se efectuará en pesos uruguayos, en tres cuotas pagaderas los últimos tres años del plazo, las dos primeras por el 33% (treinta y tres por ciento) y la última por el 34% (treinta y cuatro por ciento) del capital. La tasa de interés será fija, a determinar, lineal anual desde la fecha de emisión, calculada en base a un año de trescientos sesenta días y meses de treinta días sobre capital no amortizado. El pago de intereses se realizará semestralmente.-

3º.- La emisión se colocará mediante oferta pública a través de la Bolsa Electrónica de Valores, por el sistema de licitación por oferta de precio.-

4º.- Comuníquese, etc..-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 403/012

Prorrógase hasta la fecha que se determina, la recaudación del impuesto sobre las exportaciones, creado por el art. 14 de la Ley 16.082.

(2.309*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Diciembre de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos, en relación al impuesto que nutre el Fondo Permanente de Indemnización creado por el artículo 14 de la ley Nº 16.082, de fecha 18 de octubre de 1989;

RESULTANDO: I) por Decreto Nº 66/999, de fecha 3 de marzo de 1999, a propuesta de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se suspendió la recaudación del impuesto que integraba el Fondo creado, de acuerdo a lo establecido en el penúltimo inciso del artículo 14 de la ley Nº 16.082 precitada;

II) el artículo 378 de la ley Nº 18.719, de fecha 27 de diciembre de 2010, faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a destinar recursos del Fondo Permanente de Indemnización creado por el artículo 14 de la ley Nº 16.082, de fecha 18 de octubre de 1989, para indemnizar la pérdida de animales por sacrificio sanitario y destrucción total, dispuesta por la autoridad sanitaria en ejercicio de sus competencias establecidas legalmente, para el control y erradicación de zoonosis y otras enfermedades de los animales de importancia económica para el país;

III) en virtud de lo que antecede, el decreto Nº 384/011, de fecha 10 de noviembre de 2011, reestableció por el término de un año, la recaudación del impuesto del 0,21% sobre el valor declarado de las exportaciones especificadas legalmente, que nutre el Fondo antes mencionado, a fin de atender principalmente las indemnizaciones por sacrificio sanitario de animales el marco de los Programas de lucha contra la Brucelosis y Tuberculosis bovina;

IV) desde la vigencia del decreto antes citado, se han abonado indemnizaciones por un monto de U$S 1:739.664 (dólares americanos un millón setecientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro), restando abonar por procedimientos de sacrificio de animales la suma de U$S 5:478.280 (dólares americanos cinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos ochenta) en el presente ejercicio;

V) dado el auge de la producción lechera, la prevalencia de la tuberculosis tiene una mayor incidencia en el sector, por lo que se estima que la indemnización a abonar en el ejercicio 2013 corresponderá a la faena de 2000 animales en producción, cuyo valor promedio se

encuentra en el entorno de los U$S 1.600 (dólares americanos un mil seiscientos), totalizando U$S 3:200.000 (dólares americanos tres millones doscientos mil);

VI) actualmente el Fondo Permanente de Indemnización, dispone de un monto que asciende a U$S 2:512.039 (dólares americanos dos millones quinientos doce mil treinta y nueve), el cual resulta insuficiente para atender las indemnizaciones que se estiman para el presente y el año próximo, en el marco de los Programas de lucha contra la Brucelosis y Tuberculosis bovina en el territorio nacional;

CONSIDERANDO: I) la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, es el organismo competente para la prevención, control, vigilancia y erradicación de enfermedades de los animales, en virtud de lo cual, está facultada para aplicar la medida de sacrificio sanitario de animales, en caso de existir riesgo de difusión de enfermedades que afecten tanto a animales, como al hombre;

II) la indemnización en caso de pérdidas por sacrificio sanitario, es el instrumento ineludible para lograr la notificación de una enfermedad por parte del productor, en la oportunidad requerida para un control/erradicación eficaz del problema detectado y a un costo sensiblemente menor;

III) por tanto, conveniente y necesario, prorrogar la recaudación del impuesto del 0,21% sobre el total de las exportaciones especificadas legalmente, que nutre el Fondo Permanente de Indemnización creado por el artículo 14 de la ley Nº 16.082 de 18 de octubre de 1989, a efectos de ser utilizado para el cumplimiento de sus fines;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la ley Nº 3.606, de fecha 13 de abril de 1910 complementarias, modificativas y concordantes; ley Nº 16.082, de fecha 18 de octubre de 1989; artículo 57 de la ley Nº 16.462, de fecha 11 de enero de 1994; decreto Nº 265/998, de fecha 23 de setiembre de 1998; artículo 215 de la ley Nº 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 378 de la ley Nº 18.719, de fecha 27 de diciembre de 2010; decreto Nº 384/011, de fecha 10 de noviembre de 2011 y decreto Nº 24/998, de fecha 28 de enero de 1998,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2013, la recaudación del impuesto de 0,21 % (cero punto veintiuno por ciento) sobre el total de las exportaciones establecidas legalmente, creado por el artículo 14 de la Ley Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989.

Artículo 2º.- La forma, condiciones y procedimiento de recaudación y percepción del impuesto, se regirá por lo dispuesto en el decreto Nº 384/011 de 10 de noviembre de 2011.

Artículo 3º.- Publíquese, difúndase, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE; LUIS PORTO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

8

Resolución S/n

Autorízase a Ariel Elio Riani a ceder a favor de BLUE STONE S.R.L. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(2.308)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 7 de Diciembre de 2012

VISTO: la solicitud formulada por ARIEL ELIO RIANI tendiente a que se le autorice la cesión a favor de BLUE STONE S.R.L. del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado a ARIEL ELIO RIANI por el plazo de 30 años por resolución de 15 de mayo de 2009, labrándose el Acta de toma de posesión correspondiente, el 23 de mayo de 2011;

II) el cesionario propuesto BLUE STONE SRL, ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, ratificado el programa de operaciones de la explotación y designado el técnico responsable.

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- Autorízase a ARIEL ELIO RIANI a ceder a favor de BLUE STONE S.R.L. el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución de 15 de mayo de 2009, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas, por el plazo de 30 años, que afecta el padrón 7199 (p) (antes 1872 p), en una superficie de 210 hás. 2157 m², ubicado en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

9

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTE CIMARRÓN S.A., en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzo y cristales, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(2.310)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERA

Montevideo, 10 de Diciembre de 2012

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a MONTE CIMARRÓN S.A. por resolución de 15 de febrero de 2012, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzo y cristales en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 1º de marzo de 2012.

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a MONTE CIMARRÓN S.A. por resolución de 15 de febrero de 2012, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzo y cristales, afectando el padrón 1746 (p) en un área de 99 hás. 1800 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
10
Ley 19.024

Concédese una pensión graciable a la Sra. María Isabel Gandolfo Medina.

(2.304*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Concédese una pensión graciable a la señora María Isabel Gandolfo Medina, cédula de identidad Nº 4.050.876-9, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

ARTÍCULO 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de diciembre de 2012.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Diciembre de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable a la señora María Isabel Gandolfo Medina.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC
11
Resolución #12/161

Fíjanse disposiciones de funcionamiento para los establecimientos de faena de bovinos que cuenten con el Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica, con el objetivo de incrementar la transparencia y cristalinidad en la comercialización del ganado bovino.

(2.301*R)

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

R.#12/161	RESOLUCIÓN		Uruguay inac Instituto Nacional de Carnes
As. 2009/0350	Emisión: 10.12.12	Página 1 de 2	

VISTO: El Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica instalado preceptivamente en los establecimientos de faena.

CONSIDERANDO: El funcionamiento del referido sistema debe procurar que la mayor cantidad de información llegue a todos los eslabones de la cadena, con el objetivo de incrementar la transparencia y cristalinidad en la comercialización del ganado bovino.

ATENTO: A lo dispuesto por el art. 12º, literal D) del Decreto-Ley No. 15.605 de 27 de julio de 1984, Resolución del Poder Ejecutivo 1423/00 de 7.XII.2000, Decreto 364/2003 de 29.VIII.03, Res. 09/062 de 2.VI.2009, #12/086 de 17.VII.2012 y demás disposiciones complementarias, modificativas y concordantes.

LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

RESUELVE

1º) Los establecimientos de faena de bovinos que cuenten con el Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica deberán incorporar, a la información suministrada en los romaneos de faena, la impresión del peso de la media res en el puesto DCP3, conjuntamente con el peso de la media res en el puesto DCP4, así como la tipificación, clasificación y grado de terminación de cada una de las carcasas.

2º) Los establecimientos de faena referidos en el numeral anterior adjuntarán al Boleto de Compra Venta de Hacienda, los romaneos mencionados precedentemente, remitiéndolos por correo o por otro medio fehaciente a cada uno de los productores remitentes de hacienda.

3º) En los casos en que la comercialización de la hacienda se haga a través de intermediarios, consignatarios, apoderados o cualquier otra 3ª persona, los establecimientos de faena referidos en el numeral 1º de la presente Resolución, deberán remitir además de al intermediario, al productor titular de la propiedad del ganado, una copia del Boleto de Compra Venta de Hacienda acompañado del Romaneo conteniendo los pesos individuales de las carcasas en los puesto DCP3 y DCP4.

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, el productor titular de la propiedad de la hacienda deberá hacer llegar al establecimiento de faena, por otro medio fehaciente, una dirección para recibir correo, o número de casilla de correo o poste restante.

4º) INAC establecerá una línea telefónica para recibir las denuncias de los productores que en el plazo de 30 días posteriores a la faena de su ganado, no haya recibido la documentación establecida en los numerales 1º, 2º y 3º de esta Resolución.

5º) La presente Resolución regirá a partir del 1º de marzo de 2013.

6º) El incumplimiento de lo establecido en la misma dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Decreto Ley 15.605 de 27 de julio de 1984.

7º) Notifíquese, anótese, comuníquese y publíquese en la forma de estilo.

8º) Pase a la Dirección de Administración y Finanzas a sus efectos.
Dr. LUIS ALFREDO FRATTI, PRESIDENTE INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC).

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

12

Decreto 12.718/012

Promúlgase la Ordenanza 17/012 "DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE CECILIO DE LOS SANTOS LA ROSA", al camino vecinal conocido como "Paso del Enano".

(2.302*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 21 de Noviembre de 2012.-
SESION ORDINARIA-ACTA Nº 143
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1) Designar (unanimidad 25 votos) con el nombre de **CECILIO DE LOS SANTOS LA ROSA**, camino vecinal ubicado en la zona popularmente como "Paso del Enano", comienza en el entronque con el camino Delmar Rodríguez (Las Tunitas), siguiendo su curso por 200 metros, finalizando en la Chacra de Cuello.-
2) Pase a la Intendencia Departamental, a sus efectos.-

José Ramón Montejo Duarte, Presidente; Jorge Ariel Freitas, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 30 de Noviembre de 2012.

DECRETO Nº 12718/12.

VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efecto de la publicación correspondiente.

Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo de la promulgación de la Ordenanza Nº 17/2012 **"DESIGNACION CON EL NOMBRE DE CECILIO DE LOS SANTOS LA ROSA"**, camino vecinal conocido como "Paso del Enano"

Fecho, pase a conocimiento de la Dirección General de Obras a los efectos que correspondan y oportunamente siga a la División Secretaria Administrativa para su registro y archívese.-

Dr. Marne Osorio Lima, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

13

Decreto 12.719/012

Promúlgase la Ordenanza 18/012 "DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE DOÑA FLORINDA DENIS", a la calle que se determina en Barrio Progreso.

(2.303*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 21 de Noviembre de 2012.-
SESION ORDINARIA-ACTA Nº 143
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1) Designar (unanimidad 23 votos) con el nombre de **DOÑA DENIS**, calle perteneciente al Barrio Progreso, corre de oeste a este, paralela a calles Silvestre Blanco y Verdum, nace en carretera Gral. Aparicio Saravia, finalizando en Jaime Zudañez.-
2) Pase a la Intendencia Departamental, a sus efectos.-

José Ramón Montejo Duarte, Presidente; Jorge Ariel Freitas, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 30 de Noviembre de 2012.

DECRETO Nº 12719/12.

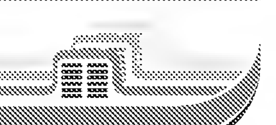
VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efecto de la publicación correspondiente.

Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la Ordenanza Nº 18/2012 **"DESIGNACION CON EL NOMBRE DE DOÑA FLORINDA DENIS"**, calle perteneciente a Barrio Progreso.-

Fecho, pase a conocimiento de la Dirección General de Obras a los efectos que correspondan y oportunamente siga a la División Secretaria Administrativa para su registro y archívese.-

Dr. Marne Osorio Lima, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIRTHA ISABEL MALTACH CANEN (FICHA IUE 0002-050836/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51155 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROSA AZUCENA LAMBIASI PERNAS (EXPEDIENTE IUE 0002-051946/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51024 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ESTEBAN SVANDA POVAZAN (FICHA IUE 0002-048740/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 50644 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARÍA OLGA CORONEL BEJERES (FICHA IUE 0002-050425/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 50306 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELVIRA FLORENCIA GRAÑA AISPURO (FICHA IUE 0002-041819/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49940 Dic 11- Dic 24

MARÍA ESTHER RIVERO (FICHA IUE 0002-050215/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 49841 Dic 11- Dic 24

MARTHA OTILIA CAMACHO (FICHA IUE 0002-049572/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 49364 Dic 10- Dic 21

PRUDENCIO ROCHA PIAS, VIOLETA LILA AMARILLO ALVAREZ y WASHINGTON PAYSEE ROCHA AMARILLO (FICHA IUE 0002-049974/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49257 Dic 06- Dic 19

MARÍA LILA ALTEZ MEDINA y MARÍA ESTER MEDINA CLAVIJO (FICHA IUE 0002-049105/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48967 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

NORBERTO ANDRES BARREIRO y LIDIA BENEDICTA CAMPANI (FICHA 2-52387/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51071 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARY GLADYS VIVIANI ALTAMIRANO (FICHA 2-50916/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50989 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

HUGO LIBER FIGUERAS RUMI (FICHA 2-54512/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50911 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ROLANDO RAMON PEYRALLO SINDIN (FICHA 2-54856/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50868 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ANGEL PEREGRINO MESA DA CUÑA y PILAR BARBOZA MARTINEZ (FICHA 2-3237/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50848 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

GUILLERMINA LAURA PAULOS MARTINEZ (FICHA 2-50183/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50669 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JOSE ENRIQUE CACERES JARDIN o JARDIM (FICHA 2-52189/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50627 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NILDA CARMEN MAGLIO VICENTE (FICHA 2-51472/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50552 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALFEO JORGE SALGUEIRO LUACES (FICHA 2-48514/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50307 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELCIRA DIVER CORBO EPALZA (FICHA 2-47872/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50305 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CELIA CLARENS PEREIRA o CELIA CLARENS PEREYRA (FICHA 2-40527/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50121 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CLARA DELIA MACIEL PINO y GERMINAL CASCIANO GOYA (FICHA 2-47696/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50059 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PETRONA ANTIMA LAURNAGA MONTERO (FICHA 2-46015/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49913 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OMAR JAVIER GUILLERMONI (FICHA 2-34910/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49203 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

ALEJANDRO NAYA AMOR (FICHA 2-51260/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51023 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SUSANA NILSSON GUTIERREZ (FICHA 2-54443/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50864 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ANDRÉS DOBLEN SILVA VARELA (FICHA 2/055480/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50498 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELOISA RUFINA MARTINEZ ZERPA (FICHA 2-46702/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50483 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARÍA APOLONIA BENTANCOR PERDOMO ó MARÍA APOLONIA BENTANCUR PERDOMO ó MARÍA POLINIA BENTANCOR ó MARÍA POLINIA BENTANCOR PERDOMO y REYNALDO SANTOS ó REYNALDO SANTOS COLMAN ó REINALDO SANTOS COLMAN (FICHA 0002=050615/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49955 Dic 11- Dic 24

MARIA MAGDALENA HERNÁNDEZ BETANCUR (FICHA 2-042617/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49941 Dic 11- Dic 24

PEDRO DIAZ PAN Y AGUA; AIDA o IDA PUCCIANO QUEIROLO y NORMA DIAZ PUCCIANO (FICHA 2-35549/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49886 Dic 11- Dic 24

LOPEZ RIZZO, MARIA CARMEN (IUE 2-47906/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49523 Dic 07- Dic 20

VITTORIO GIUSEPPE BORTOLIN ROS (FICHA 2-10.241/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49522 Dic 07- Dic 20

EFRAIN ANIBAL DE LEON HERNANDEZ (FICHA 2-051732/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49394 Dic 07- Dic 20

FRAGA GONZÁLEZ, SERAFÍN (FICHA 2-45551/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49258 Dic 06- Dic 19

CARLOS MARÍA NAVARRO PALLAS (FICHA 0002-050506/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49200 Dic 07- Dic 20

SOSA LUGO, ZULMA (IUE 2-048813/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49182 Dic 06- Dic 19

MARIA ELIDA PEREZ BERRUTTI (FICHA 2-47035/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48965 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

ABELLEIRA ORTOÑO, GRACIANO (IUE 2-36146/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51095 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELEUTERIO DICK MORALES LLANES (IUE 2-50058/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51068 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALBA BLANCO VALVERDU (IUE 0002-031963/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51028 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JORGE ROMANO ESPINOSA (IUE 2-40863/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50866 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

RAMIREZ RAMOS, SALVADOR (IUE 2-043755/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50849 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

OLGA RENE BUGNA INSAUSTI (IUE 2-9455/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50844 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JACINTA OLGA VIZCAINO DELORRIO o DELORIO (IUE 2-46334/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 50843 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARÍA o MARÍA OSCILIA AVILA (IUE 2-41250/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50685 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ADA FELIPA GUTIERREZ MALDONADO (FICHA 2-42058/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50583 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

EDUARDO ALCIDES IRAZABAL PUIG (IUE 2-049834/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50489 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MIRTHA ESTHER COLMAN BRUM (IUE 2-47599/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.

Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50449 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CARLOS HUGO GUTIÉRREZ GROSSKOPF (FICHA 2-32549/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 50384 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JORGE HUGO DIAZ FERRARO (FICHA 2-49692/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50331 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANA MARÍA LOCIOCO o LO GIOCO o LOGIOCO BOLLINO o VOGLINO (FICHA 2-46887/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50323 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MANUEL MARQUE CARBÓN y NIEVES OTERO REY (IUE 2-52.517/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50128 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CONCEPCIÓN MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-38931/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50126 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SERGIO EDUARDO COLOMBO AGUIRRE (IUE 2-041971-2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 50109 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SANCHEZ CACHO, EVARISTO (FICHA 2-35442/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50103 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NELLY VERDES DA SILVA (IUE 2-47336/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49926 Dic 11- Dic 24

CORITA CORREA BODINI (IUE 2-36329/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49903 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CELMIRA ABAL BOULLOSA (IUE 2-42605/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49888 Dic 11- Dic 24

DEMETRIO XILAS IOANIDES (IUE 2-39716/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49887 Dic 11- Dic 24

ELIDA FLORENCIA ESTECHE SILVEIRA (IUE 2-37205/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49745 Dic 11- Dic 24

LEVI SOSA, LUISA (IUE 2-37133/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49701 Dic 11- Dic 24

JOSÉ D'ELIA CALABRIA (IUE 2-45540/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49595 Dic 11- Dic 24

ANTONIA ELENA YACUSA o GIACUSA EVORA (FICHA 2-38802/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49530 Dic 07- Dic 20

JULIA JANNINE CALAMET LANNE (IUE 2-48152/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49482 Dic 07- Dic 20

JOSÉ RUNCIO DI PASQUALI y RENATA WENNINGER BOVIO (IUE 2-28875/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49477 Dic 07- Dic 20

PEDRO CÉSAR FRESSIA ROSSI (IUE 2-50403/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49421 Dic 07- Dic 20

JUAN MANUEL ARASA TASENDE (FICHA 2-033360/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Adriana Fisas Villanueva, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 49356 Dic 10- Dic 21

ENRIQUE VICENTE MATULEWICZ TRYCHANOWICZ y NATALIA ZYMLER WROBLEWSKA (FICHA 2-038360/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 49195 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

MARÍA del CARMEN DÍAZ ROSSI (IUE 2-52800/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 51096 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VAZQUEZ MELIAN SONIA (IUV 2/055138/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50915 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

NYDIA ZOILA FIGUEREDO HERNANDEZ (FICHA 2-49600/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50797 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

HILDA o ILDA CELINA GUTIERREZ BURGUEÑO (FICHA 2-55997/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 50779 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ADELA BERRONDO o BERRONDO de SASTRE, ADELA SASTRE BERRONDO y JUAN ANDRES SASTRE BERRONDO (IUE 2_52405 2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50688 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

BENJAMIN FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA CELESTE RODRIGUEZ VIERA (FICHA 2-16250/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50480 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROSA JAVIELA o GABIELA PALACIOS o PALACIO SILVA (0002=051152/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50475 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

AMÉRICA BELLOMO DAMONTE (EXPEDIENTE 50-298/99).

Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50339 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PEDRO ROBERTO MARTINEZ ACOSTA (IUE 2-52704/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50148 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OSCAR TEODORO ALONSO GLOR (FICHA 2-53021/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49901 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HORACIO ELBIO ARLO CROVETTO y HORACIO LUIS ARLO COSTA (IUE 2-050401/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49899 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JESÚS RUBENS FIGUEREDO BOTINELLI (IUE 2-17.262/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49898 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN ANGEL TRAVERSA PAZ (FICHA 2-50958/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49889 Dic 11- Dic 24

EMA ANDREA CRISTINO DA ROSA (IUE 0002_052052/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49839 Dic 11- Dic 24

JULIA ESTHER CABRERA BATISTA y SEGUNDO GERVASIO LEIRA (FICHA 2-044796-2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49738 Dic 10- Dic 21

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-053346-2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49737 Dic 10- Dic 21

JOSE MARIA MEDEGLIA PEREYRA (IUE 2-55715/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49654 Dic 11- Dic 24

KIRSTEN ULFELDT CHRISTENSEN (EXPEDIENTE 0002-041622/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49610 Dic 10- Dic 21

RODOLFO RAMÓN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-47686/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49420 Dic 07- Dic 20

RAMÓN RUBÉN AMARILLO (IUE 2-47302/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49205 Dic 07- Dic 20

SEXTO TURNO

LEONEL de CARVALHO IGOA o LEONEL de CARVALHO (FICHA 2-31530/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50798 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RAMON LUIS ALPUIN CASTRO (FICHA 2-044315/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50477 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALBERGATI BOTTANI, MARIA LUISA (FICHA 2-37820/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50454 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EULOGIA AMERICA ACOSTA DIAZ (FICHA 2-043315/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50338 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PLINIO POLICARPO PINTOS de SOUZA o de SOUZA PINTOS (FICHA 2-54089/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50334 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANA TERESA CESTAU LÓPEZ (FICHA 2-51196/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50324 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MIRTA CELICA o MIRTHA CANCELA FONTAN (FICHA 2-13363/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50214 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ESTEFANÍA o STEFANÍA BLAVICKI PAKUSZEVSKI o PAKOSEVSKY (FICHA 0002-051708/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50113 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CARLOS FERNANDEZ BOSSOLASCO (FICHA 2-49390/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49954 Dic 11- Dic 24

FERNANDO ROBERTO PEDEMONTE MORENO (FICHA 2-044134/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49944 Dic 11- Dic 24

ALFREDO PETRONE PATRONE (IUE 2-51964/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI.
01) $ 2560 10/p 49905 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JESUS RAMA SANCHEZ (FICHA 0002-043459/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49902 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARÍA ENRIQUETA BRAGA TOLENTINO (FICHA 2-48725/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49713 Dic 11- Dic 24

ELIBERIO WILSON RABELO ALPUIN (FICHA 2-49987/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49524 Dic 07- Dic 20

CONSTANCIA JUANA CORA BONOMI (FICHA 2-52376/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49472 Dic 07- Dic 20

ROSARIO LORELEY GONZÁLEZ GARCÍA (FICHA 2-049429/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49395 Dic 07- Dic 20

ISRAEL ISAAC STRASUNAS MINDEL (FICHA 02-043753/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49290 Dic 06- Dic 19

LORENZO FÉLIX LAURO PEIRONE (FICHA 2-28953/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49282 Dic 06- Dic 19

SÉPTIMO TURNO

LUCIA POLLIO MAZZILLO (FICHA 2-49980/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50643 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

AREOPAGITA HOLANDA GALVAN MENDEZ (FICHA 2-41699/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50618 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN GONZALEZ (FICHA 2-52045/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50499 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

IRMA ROUCO SANTOME o SANTONE (FICHA 2-3905/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50487 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELISA SCALONE PICCININO (FICHA 2-54610/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50291 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OLGA BERRUTTI DELUCCA (FICHA 2-50970/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50132 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ISIDORA LISTA FALERO y HUMBERTO BONILLA ARNEIS (FICHA 2-53570/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50125 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARTHA MARGARITA CAMPOS THEVENIN (FICHA 2-55156/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49936 Dic 11- Dic 24

ADAN ACOSTA (FICHA 2-37199/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49722 Dic 11- Dic 24

CLEMENTINA VIOLETA PERRONE SCOTTO (FICHA 2-53359/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49694 Dic 11- Dic 24

ANDRÉS DUTRA y CARMEN MENDEZ SILVA (FICHA 2-41841/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49481 Dic 07- Dic 20

RAMONA FORTUNATA MUSSO CRUZ (FICHA 2-52425/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49396 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

MARÍA CARMEN PÉREZ MILAN, RAMÓN ISAAC HEROSA PÉREZ y JOSÉ ANTONIO NIEVES HEROSA (FICHA IUE 0002-044088/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51020 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA del CARMEN DEL CIOPPO VELAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-005046/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50845 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ENRIQUE EMPERADOR MIRANDA DIAZ (FICHA IUE 0002-049214/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 50679 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

HÉCTOR GERÓNIMO CASTRO MASSA (FICHA IUE 0002-049041/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 50628 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA BLANCA BARRENECHEA SARATSOLA (FICHA IUE 0002-046080/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 50153 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA ADELAIDA CLAVERO BENIA (FICHA IUE 0002-045766/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 49201 Dic 07- Dic 20

NOVENO TURNO

MARTA ROSA CADENASSO GUERRA (FICHA 2-51373/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51157 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CARLOS FERNANDO MARESCA COUTINHO (FICHA 2-51313/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51153 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALEJANDRO SEGUNDO MARTINEZ LORENZO, ADELAIDA GONZALEZ CABANELAS y TERESA MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-45471/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50920 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DIONISIO FLAMINIO CRETENZE GAETA (FICHA 2-49884/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50500 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LYDIA o LIDIA HILDA CONTRERA PROFUMO y DONAR AMAYA ANTUNEZ (FICHA 2-49766/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50322 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

YOMTOV VARON VARON (FICHA 2-38600/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50122 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FRANCISCO FERDINANDO MIHALIK NIEDERKIRCHNER (FICHA 2-50151/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50060 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA CELINA PERALTA GIL (FICHA 2-49078/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49904 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA ANGELICA ESPERANZA CARRAU ALVAREZ (FICHA 2-49481/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49740 Dic 10- Dic 21

DÉCIMO TURNO

RUBEN PAULINO VILLALBA ABREU (FICHA 2-53492/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51156 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ANDRES ALVARENQUE (FICHA 2-054757/2012).
Montevideo, 13 de diciembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51097 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA MERCEDES o MARIA MERCEDES RITA ARIAS DURAN (IUE 2-41637/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50865 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ROBERTO BRENBILA o BREMBILA RODRÍGUEZ (FICHA 2-50627/2012).
Montevideo, 5 de diciembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 50698 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VÍCTOR WENCESLAO ó VENCESLAO LÓPEZ AÑÓN (FICHA 002/056672/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 50667 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CATALURDA BENTANCOURT o BENTANCUR, NELSON HUGO (IUE 2-47851/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 50479 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HORACIO PABLO MURUA MENDOZA (FICHA 2-49435/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 50476 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DIAZ GRABINO, ALBERTO (FICHA 2-54.287/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 50129 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DÁVILA RODRÍGUEZ, IRMA (FICHA 2-48753/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50089 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARÍA del CARMEN CLAVELLI FERNANDEZ (FICHA 2-050307/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 50086 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DANTE ALBERTO PIOTTI LUCIANO (FICHA 2-027489/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49952 Dic 11- Dic 24

DIOSMA ISABEL NUÑEZ SOSA (FICHA 2-046900/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49951 Dic 11- Dic 24

RAÚL HORACIO PASCUAL CAFARO (FICHA 2-48149/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49842 Dic 11- Dic 24

ESTANISLADO o ESTANISLAO DE LEÓN (FICHA 2-47103/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49287 Dic 06- Dic 19

DOLORES MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-53987/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49208 Dic 07- Dic 20

WASHINGTON FERNÁNDEZ (FICHA 2-39588/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49204 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

GLADYS VAZQUEZ ASINARI (FICHA IUE 2-26859/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51099 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SOLEDAD CORREA APAULAZA o APAULAZE (EXPEDIENTE 2-40492/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51098 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DAVID DUFUUR o DUFFOUR MENDEZ (FICHA 2-48542/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51072 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALFREDO GUILLERMO RODRÍGUEZ BORSANI (IUE 2-33737/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 50672 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ELVECIA LAPORTA MARTÍNEZ (IUE 2-44069/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50558 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GOTUZZO CANTILENO, RAFAEL PABLO (FICHA 2-36394/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50539 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ROSALÍO ALONZO (IUE 2-50407/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50333 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANIBAL CUBA FERRARI (FICHA 2-030754/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50326 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JORGE EVARISTO PRADO DA FONCECA (FICHA 2-008503/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50325 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ULISES RAMÓN BARRIOS (IUE 2-051295/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50154 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DUDLEY ANTHONY CORDERY WEST (IUE 2-44626/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49615 Dic 10- Dic 21

ELVIRA MARTA FALCO CASTAGNOLA (FICHA 2-25735/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49515 Dic 07- Dic 20

NORA CRISTINA GAUCHER ALONSO y ENRIQUE GAUCHER KEMPCCHE (IUE 2-36.292/2010).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 49300 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

ACABI MAISIAN SAHAGIAN (FICHA 2-050038/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 51022 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDUARDO ISABELINO, ALVAREZ MAZINI (FICHA 2-4096/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 51021 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DANIEL JOSE CORREA EIZAGA (FICHA 2-44963/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50677 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARGARITA MEYER PELZER o MARGARITA MAYER PEZZER (EXPEDIENTE 2-48850/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 50629 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA ALBERTA PEREZ ALONSO y JOSE MARIA GOMEZ MILANO (IUE 2-55145/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50537 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ERLINDA FRANCISCA GARCIA ACEVEDO y ENRIQUE CORTACERO PEREZ (FICHA 303/2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50501 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MIGUEZ TOBIAS, MÁXIMO (EXPEDIENTE 0002-120855/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50478 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FRITZ ERNST PETER o FEDERICO o FREDERICO REINSHAGEN WIDMAIER (EXPEDIENTE 0002/056307/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50356 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RODRIGUEZ GARCIA, ELISAMAR (FICHA 0002-049928/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50302 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SYLVIA BEATRIZ GAGLIARDI BRISSOLESE (IUE 2-053607/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50296 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DAMIAN BERRUTTI LALINDE, ELENA HERMELINDA BERRUTTI MURIALDO y BILFREDO CLEBER BERRUTTI MAURIALDO (EXPEDIENTE FICHA 2-051251/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49907 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FRANCISCA ROCA MAIMO (FICHA 2-52300/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49516 Dic 07- Dic 20

MANUEL GOMEZ SALOM (FICHA 2-53267/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49207 Dic 07- Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

ALBA DORIS SCASSO FERNÁNDEZ (FICHA 2-050037/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 51070 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FEDERICO BRITO DEL PINO PUIG (IUE 2-41208/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50529 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MERCEDES VALERON CABEDA y NELZO ANTONIO LARA ABREU (FICHA 2-47056/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50502 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ORESTES SANCHEZ SORIA (EXPEDIENTE 2-50846/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50359 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELBIO BRUNO BAUTE CLAVIJO y MARIA ELENA DE LEON GONZALEZ (FICHA 2-51565/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50335 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA CRISTINA SORIELLO RIVAS (FICHA 2-050755/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50134 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LEONARDO BUKOFZER KROLL (FICHA 2-47991/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50131 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MANUEL TERNANDE TABOADA (FICHA 2-50392/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50105 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VALERIO DE OLIVERA ESCOTTO u OLIVERA ESCOTO y CARLOTA PAULA PEREYRA PEDROZO (FICHA 0002-052450/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50062 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAUL CUBRIA MIGUEL, RAUL CUBRIA GABITO y MARY LOLA GABITO CALVETTE (FICHA 2-35071/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49938 Dic 11- Dic 24

DANIEL GAMARRA SAGARRA (FICHA 2-049469/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49924 Dic 11- Dic 24

ROMUALDO ISABELINO DOMINGUEZ (IUE 2-035507/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 49817 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NELLY ELSA MARCINKUS IBAÑEZ (FICHA 2-36620/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 49810 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS ALBERTO CAMACHO PINTOS y MIRTA DELIA CABRERA (FICHA 2-35645/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49739 Dic 10- Dic 21

LIDIA ENRIQUETA GOBBO TRIMARCO (FICHA 0002-048967/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49700 Dic 11- Dic 24

ANGELA MARÍA OLIVA GARINO (FICHA 2-53941/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49612 Dic 10- Dic 21

AMILCAR MOIZO PASSADORE (FICHA 2-50540/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49611 Dic 10- Dic 21

LUISA ADELAIDA LUJAN DUARTE (FICHA 0002-38451/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49277 Dic 06- Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO ISMAEL LOPEZ (FICHA 2-55425/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51102 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TITA NÉLIDA PIRIZ MALVAREZ (FICHA 2-41558/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51101 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA ISABEL PIÑEIRUA ORTIZ (FICHA 2-49662/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51100 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PATRICIA CARBALLO de la SIERRA (FICHA 2-49033/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50847 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ARACELLI ABEL PEREZ MANEIRO (FICHA 2-22483/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50556 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

AQUILES RODRIGUEZ LUNA (FICHA 2-582/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50554 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JOSE PEDRO BIANCHI ROBASSIO (FICHA 2-53128/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50242 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DELIA RAQUEL AROCENA CORREA (FICHA 2-52464/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50130 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAMIRO GARCIA FERNANDEZ (FICHA 2-52188/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50072 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS VAZQUEZ MAYO (FICHA 2-50512/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50063 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSE FRANCISCO QUIÑONES (FICHA 55-549/1997).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49943 Dic 11- Dic 24

JACINTO ALEJO CAMEJO MARTINEZ (FICHA 2-51872/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49942 Dic 11- Dic 24

ALVARO VILA VILA y LUISA KOUYOUMDJIAN DERDERIAN (FICHA 2-44511/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49695 Dic 11- Dic 24

ADEMAR CROSA CORREA (FICHA 2-49998/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49693 Dic 11- Dic 24

ROBERTO ANTONIO BACHINO BELTRAME (FICHA 2-49468/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49281 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

WILSON TIMOTEO AMESTOY y JULIA YOLANDA CABRIS ESTELA (EXPEDIENTE 2-56100/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51152 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

BASILIA RODRIGUEZ SILVA ROCHA (EXPEDIENTE 2-53811/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50922 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIO CAYETANO MAGLIOCCA LIGNELLI y ADALIA MEDINA ECHEAZARRETA (EXPEDIENTE 2-21374/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50918 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARÍA FILOMENA BENTANCUR PELUZZO (EXPEDIENTE 2-49822/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50503 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

YOMAR o YOMAR CARLOS BALSAMO BOULLOSA (EXPEDIENTE 2-52905/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50064 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NICOLÁS BECA y MARÍA JORGELINA RODRÍGUEZ SOUZA (EXPEDIENTE 2-49218/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49925 Dic 11- Dic 24

TEODOSIA MATHISSON GALARZA (EXPEDIENTE 2-52454/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49719 Dic 11- Dic 24

AGUSTIN OJEDA RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-49550/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49397 Dic 07- Dic 20

EDUARDO CARLOS MINETTI CHIAPPE (EXPEDIENTE 2-46393/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49259 Dic 06- Dic 19

HÉCTOR RAÚL LEDESMA y MARY RAQUEL SORIA (EXPEDIENTE 2-32958/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 49016 Dic 06- Dic 19

MARIA ROSA GIANGARELLI RAFANIELLO y FRANCISCO AMÉRICO ECHENIQUE (EXPEDIENTE 2-51358/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 48910 Dic 06- Dic 19

FELIPE RODRIGUEZ BANGO (EXPEDIENTE 2-53225/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 48893 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ANTHONY REBELLATO RAVERA (EXPEDIENTE 2-51894/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50630 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JOSE JUAN BOLLA FIDALGO (EXPEDIENTE 2-54234/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50225 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CARMEN SILVIA SOSA NEVES (EXPEDIENTE 2-51525/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50107 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA o MARIA DEL CARMEN BENITO y MARIA CLOTILDE ROLANDO BENITO (EXPEDIENTE 2-53466/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50100 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELSA CONSUELO CRUZ DIAZ (EXPEDIENTE 2-52179/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49953 Dic 11- Dic 24

ISRAEL ARTURO PEREYRA MANSUATI (EXPEDIENTE 2-30219/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49939 Dic 11- Dic 24

MARIA DEL CARMEN ANDREALO DEFELIPPE (EXPEDIENTE 2-52693/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49857 Dic 11- Dic 24

LILIA NAJAS JURI (EXPEDIENTE 2-53568/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49521 Dic 07- Dic 20

MARIA TERESA SALVO PARONI (EXPEDIENTE 2-53978/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48978 Dic 06- Dic 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NERY WALDEMARO BARRETO MESNER (IUE 2-55694/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51030 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUAN CARLOS PAZOS RAYMUNDO (IUE 58-271/2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51029 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LUCIO CARDINALE PEGNO (IUE 2-36406/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51026 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LUIS ALBERTO BENETT RUIZ DIAS (IUE 2-13732/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50710 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

BERNABE BIDEGARAY ECHEVERRIA y MARIA ELENA MAS MEDINA (IUE 2-53462/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50555 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CELEDONIA ANDREA PEREZ PADILLA (IUE 2-54087/2012).

Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50488 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SERGIO EDUARDO VEGA PEREZ (IUE 2-53076/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50358 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALBINO PERA (IUE 2-37036/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50293 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JULIO CESAR BRUZZONE BARRIOS (IUE 2-50580/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50290 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALBERTO PERDOMO LAFFARGUE, ENRIQUE BRUM y FERNANDO ENRIQUE BRUM PERDOMO (IUE 2-44301/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50285 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA LUISA NARI PORTAS (IUE 2-51838/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49927 Dic 11- Dic 24

ALBERTO MIRO o MIRO RETAMERO (IUE 2-52792/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49920 Dic 11- Dic 24

MIRIAN ESTER MILAN VIERA (IUE 2-47743/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49529 Dic 07- Dic 20

DORA OFELIA MARCHIORO CAFFARENA (IUE 2-52507/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49398 Dic 07- Dic 20

ELENA IURACEVICH ZASIMOVICH (IUE 2-49972/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49279 Dic 06- Dic 19

SIMON ROBERTO GARCIA MEDINA (IUE 2-46384/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49260 Dic 06- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

RIVERA LARRE BORGES GALLARRETA (IUE 2-53174/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51103 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CARMELITA CAMERINI VARGAS (IUE 2-47287/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50683 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA ANGELICA CLAVIJO HERNANDEZ (IUE 2-52789/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50360 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALBA NIDIA BRANDA ESTELLANO (IUE 2-52942/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49937 Dic 11- Dic 24

HUGO ABEL THEODULOZ DEPRAT (IUE 2-52360/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49928 Dic 11- Dic 24

ALBERTO SOBRAL PORCA (IUE 2-51242/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49735 Dic 10- Dic 21

SELVA CELIA NIETO FENOCCHIO y CARLOS ALBERTO VILABOA (IUE 2-50533/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49724 Dic 11- Dic 24

WALTER MIGUEL COLETTO SALA (IUE 2-50678/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49647 Dic 10- Dic 21

EVA MARIA SCHRODER KLEIN (IUE 2-47030/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49298 Dic 06- Dic 19

MARIA TERESA ALCALDE FERRUA (IUE 2-50962/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49284 Dic 06- Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO INOCENCIO IGLESIAS PELAEZ (FICHA 2-51392/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51027 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELIDA ELSA RODRIGUEZ CURCHO (FICHA 2-28953/2006).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 50673 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALBA PERLA MORALES (FICHA 2-52067/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2560 10/p 50292 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

WALTER CASTRO RUBER (FICHA 2-49480/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50151 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ZELMIRA ó CELMIRA VICENTA FUENTES LOPEZ (FICHA 22/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50135 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIOLETA IMPARATTA MONTES (FICHA 2-48431/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50123 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PETRONA VIRGINIA BARRIOS CALLERO (FICHA 2-53834/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50101 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RENEE DOMINGO FALCON PORTEIRO y MIRTHA LIRA BARRETTO TRINDADE (FICHA 2-47447/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50065 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FRANCISCO SANTIAGO FERNANDEZ CARAMELO (FICHA 2-53308/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49840 Dic 11- Dic 24

ANTONIO ALONSO GOMEZ (FICHA 2-51238/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2560 10/p 49733 Dic 10- Dic 21

JORGE RODRIGUEZ MORENO y SEBASTIAN MANUEL RODRIGUEZ STEFFANO (FICHA 2-51109/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2560 10/p 49206 Dic 07- Dic 20

VIGÉSIMO TURNO

MARTIN EDELMIRO BUASSO RIVIERE (FICHA 2-108237/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51064 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

RAUL NESTOR DIAZ PESANO (FICHA 2-55696/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50869 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

RUBEN ALBERTO LIZARRALDE ANCEL (FICHA 2-54628/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50484 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELVIRA CURBELO MENDEZ (FICHA 2-46855/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50363 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TABARE USLEY PEREYRA PAMPILLON (FICHA 2-49971/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50133 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SOFIA PANARA APOSTOLO de MANTZAVRAKOS y NTINA MARIA ó MARIA NTINA MANTZAVRAKOS PANARA (FICHA 2-46889/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50124 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA EMILIA REZZANO AGUIRRE (FICHA 2-54943/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50015 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

IRMA PUPPO HERNANDEZ (FICHA 2-52440/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49921 Dic 11- Dic 24

ELIZABETH HERNANDEZ LEGELEN (FICHA 2-54388/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49708 Dic 11- Dic 24

ANNABELLA VICTORIA LAZARO CLAUSER (FICHA 2-53749/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49689 Dic 10- Dic 21

ANTONIO JOSE SALGADO PUJALTE (FICHA 2-52903/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49278 Dic 06- Dic 19

HEBERT ó HEBER HERRERA VEGA (FICHA 2-42098/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49276 Dic 06- Dic 19

EDUARDO JORGE PESCE FERNANDEZ (FICHA 2-53141/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49181 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO EDILBERTO BIANCHI MUSSIO (IUE 2-52092/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50871 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CECILIA ROSA SUPERVIELLE MILBURN (IUE 2-20752/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50846 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARÍA LUISA SILVA GAITAN o GAYTAN (IUE 2-46339/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50842 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JACINTO MIGUEL MONTERO AUNCHAYNA (IUE 2-52762/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50708 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EMMA o EMA GALAN FALDERIN o FALDERINI (IUE 2-46952/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50336 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANGELA EMA NOYA CROTTOGINI (IUE 2-52433/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50327 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CATALINA ESTER LABADIE OLIVERA (IUE 2-48063/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50212 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RICARDO ANACLETO RUIZ MENDIETA o MEDETA (IUE 2-42440/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49922 Dic 11- Dic 24

MATILDE MARTA o MARTE CRUZ GONZÁLEZ (IUE 2-45700/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49893 Dic 11- Dic 24

NÉSTOR EDGARDO DORREGO SILVA (IUE 2-40528/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49891 Dic 11- Dic 24

JOSÉ ISMAEL SCHNEIDER SEDRES (IUE 2-46053/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49519 Dic 07- Dic 20

ADOLFO GUIDO AMIT AMAYA (IUE 2-49295/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49299 Dic 06- Dic 19

ANDRÉS RUBENS RUA VIDAL y MABEL MARTHA NUÑEZ o NUÑEZ PEREYRA (IUE 2-49806/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49286 Dic 06- Dic 19

JESÚS LAURINDO CÁCERES TABAREZ (IUE 2-44574/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49280 Dic 06- Dic 19

EROS NOEL FERRANDO CIANCA (IUE 2-44703/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49261 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUNE EMIE BORDCOSH (IUE 2-34924/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50870 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSEFA RAMONA DIAZ VIERA (IUE 2-40535/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50632 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JORGE RAÚL WIEDEMANN MORETTI e HILDA HAYDÉE GILARDONI D'URSI (IUE 2-52997/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50631 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RUFINA MAGDALENA POSE MÓNICO (IUE 2-50220/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50286 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NELSA GLADIS AGESTA (IUE 2-47590/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50152 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

IRMA ESTHER OLIVERA o IRMA ESTHER OLIVERA FREDO (IUE 2-51809/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50150 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RUBEN DARÍO VIDELA DE LA FUENTE y SARA MARTA ALBORNOZ o MARTA SARA ALBORNOZ o SARA MARTA ALBORNOZ LAGUARDIA o MARTA SARA ALBORNOZ LAGUARDIA o MARTHA ALBORNOZ (IUE 2-51092/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50127 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROSA SUAREZ SANTOS (IUE 2-53355/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50120 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSÉ RUBEN LOUREIRO SIRI (IUE 2-38872/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50112 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN CARLOS BROCCA CAFFA (IUE 2-49944/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50108 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

AMALIA NELI MARRERO LIMA (IUE 2-41729/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50066 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

YOLANDA REINALDO FERNANDEZ (IUE 2-52860/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49930 Dic 11- Dic 24

REGINA BAUTE DE LEÓN o REGINA BAUTE DE CASTELL o REGINA BAUTE DE LEÓN DE CASTELL (IUE 2-46481/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49726 Dic 11- Dic 24

CELIA ARABI MARTÍNEZ (IUE 2-40080/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49699 Dic 11- Dic 24

ADOLFO LINARES CERQUEIRA o CERQUEIRO (IUE 2-45128/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49696 Dic 11- Dic 24

ALDO MILANESE PINAYA (IUE 2-39418/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49520 Dic 07- Dic 20

SALVADOR COSENTINO BATTAGLIA o BATALLA (IUE 2-52485/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49484 Dic 07- Dic 20

MARIA ELENA CORRAL PEREZ (IUE 2-45279/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49262 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EMILIA LEONIDES NOVO CASTRO (FICHA 2-55431/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50803 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JANET GINDEL GOLDSZTAIN ó GOLDSZTANI (FICHA 2-52771/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50709 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

FRANCISCO RODRIGO FERNANDEZ (FICHA 2-47750/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50678 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JULIO BARCO CAZZOLA (FICHA 2-39186/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50670 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RAMON ANTONIO LAGO TOBIO (FICHA 2-53087/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50668 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

REMO PASCUAL DE RITIZ ó DE RITIS CARDINALI, MARIA ROSA RAPELA PAREDES y ANGEL NESTOR DE RITIS RAPELA (FICHA 2-7415/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50530 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ANGEL PASCUAL CATALDO TIESO (FICHA 2-53204/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50332 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

WALTER HUGO SUMASI OLIVERA (FICHA 2-52574/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50328 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MIGUEL SBROCCA CIRINO ó SIRINO (FICHA 2-47968/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50287 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

BERTA RAQUEL SUAREZ LOPEZ (FICHA 2-51494/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50102 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ADDA ROSA BERTOLOTTO FESTARI y JOSE RUBEN MESA GIROLMINE (FICHA 2-50003/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49894 Dic 11- Dic 24

SUSANA MARIA JOSE ZORRAQUIN NOUGUES (FICHA 2-53586/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49716 Dic 11- Dic 24

COSIMO ROMANO GUGLIELMUCCI (FICHA 2-49868/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49357 Dic 10- Dic 21

AMERICO LEONARDO LARROSA AGUIRRE (FICHA 2-48639/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48969 Dic 06- Dic 19

JOSEFINA ó GIUSEPPINA DEL NEGRO DI MARSICO (FICHA 2-37550/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48966 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

MYRIAM NIDIA POMIES DELFINO (FICHA 2-53428/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51104 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARTA INES SENA RODRIGUEZ (FICHA 2-53196/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51025 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA BENIGNA EIRAS DOCOBO (FICHA 2-50766/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50705 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RUBEN AMERICO IBARRA PEREZ (FICHA 2-52565/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50557 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALMIRA RUIZ ALVAREZ (FICHA 2-44758/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50551 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARGARITA ISABEL MARIA SAA NOPITSCH (FICHA 2-45827/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50538 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ARMANDO SANTO PATERNO PETRUCCELLI (FICHA 2-51089/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50329 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GLADYS MARIA LUISA RILLA VITUREIRA (FICHA 2-44605/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50155 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MANUEL ALFREDO NUÑEZ VAZQUEZ (FICHA 2-53885/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49945 Dic 11- Dic 24

MARIA ANGELICA IBAÑEZ LIMA (FICHA 2-43313/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49518 Dic 07- Dic 20

CATALINA EMA COAIK COR (FICHA 2-49244/2007).
Montevideo, 23 de octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49517 Dic 07- Dic 20

ANTONIO FRAGA GALEGO (FICHA 2-50949/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49283 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRMA DINORAH CATALA PICARDI (IUE 2-49873/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50711 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

AIDA ZULEMA BENTANCUR MORALES (IUE 2-48399/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50681 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LUIS ALBERTO ARRESTIA MOTTA (IUE 2-49494/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50504 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GLADYS CLARA GROIS GRINZBURG o GRIUZBURG (IUE 2-51181/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50491 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDUARDO MARQUEZ (IUE 2-48062/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50288 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

BEATRIZ VILA DOMINGUEZ (IUE 2-53191/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50067 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

AMELIA IGLESIAS SA (IUE 2-50932/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49929 Dic 11- Dic 24

LUZ ALBA o LUZALBA DENIS PEREZ (IUE 2-54390/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49706 Dic 11- Dic 24

CELINA HERMINIA GARCIA RUIBAL (FICHA 2-28199/2006).
Montevideo, 27 de julio de 2012.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49285 Dic 06- Dic 19

JUAN ENRIQUE RIDGUAY GONZALEZ (IUE 2-49774/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49263 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUISA LUCIA GATTO GATTO y FRANCISCO DE MARCO GATTO (IUE 2-52016/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50799 Dic 18- Dic 24
Feb 01- Feb 07

VICTOR HUGO GARCIA MOSQUERA (IUE 2-39387/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50704 Dic 17- Dic 24
Feb 01- Feb 06

FRANCISCO CESAR PITA PALLAS (IUE 2-48773/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50634 Dic 17- Dic 24
Feb 01- Feb 06

HECTOR ROMEO SARAIVA COMAS (IUE 2-53330/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50633 Dic 17- Dic 24
Feb 01- Feb 06

EULALIA VILLA MIGUEL (IUE 2-52395/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50553 Dic 14- Dic 24
Feb 01- Feb 05

JESÚS LÓPEZ TEIJIDO (IUE 2-54793/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50540 Dic 17- Dic 24
Feb 01- Feb 06

ANTONIO FORNILLO FORNILLO (IUE 2-53616/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50486 Dic 14- Dic 24
Feb 01- Feb 05

MARIA SARA FAJARDO AMICONE (FICHA 2-103968/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50485 Dic 14- Dic 24
Feb 01- Feb 05

VICTOR HUGO LUZARDO DI BARTOLOMEO (IUE 2-38599/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50337 Dic 13- Dic 24
Feb 01- Feb 04

NASCIANCENO SILVERA ó SILVEIRA MELO, MORAIMA OLIVERA dos SANTOS ó de los SANTOS y NIBIA ZULLY SILVERA OLIVERA (IUE 2-40768/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50330 Dic 13- Dic 24
Feb 01- Feb 04

SARA FAGINAS GARCIA (FICHA 2-683/2006).
Montevideo, 16 de febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50110 Dic 12- Dic 24
Feb 01- Feb 01

MANUEL ELBIO VIDAL MORASSO (IUE 2-51870/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49961 Dic 11- Dic 24

JOSÉ SINFOROSO PERDOMO TECHERA (IUE 2-46624/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49923 Dic 11- Dic 24

CARLOS WILSON DE LEON DA SILVEYRA o DA SILVEIRA (IUE 2-50985/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49890 Dic 11- Dic 24

AMABILIA EDERLINDA TURCHI (IUE 2-48985/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49747 Dic 11- Dic 24

CARLOS MIGUEL MARTINEZ CURUTCHAGUE (IUE 2-50883/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49473 Dic 07- Dic 20

IRENE CAROLINA TERESA MAZZINI DIONI (IUE 2-53154/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49275 Dic 06- Dic 19

TERESA BACIGALU o BASIGALU o BACIGALUPI RODRIGUEZ y ARISTOL HERNANDEZ PERDOMO (IUE 2-44073/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48970 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SANTA GENEROSA JARA y GLADYS HEBERT GOMEZ JARA (FICHA 2-50537/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51154 Dic 19- Dic 24
Feb 01- Feb 08

GAITANO CARLONE MURO (FICHA 2-42768/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51079 Dic 19- Dic 24
Feb 01- Feb 08

JOSE GERVASIO ARTIGAS ORPI (FICHA 2-53585/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50919 Dic 18- Dic 24
Feb 01- Feb 07

EMMA MARTINEZ DE LA ESCALERA CARRASCO (FICHA 2-50161/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50706 Dic 17- Dic 24
Feb 01- Feb 06

BALDOMIR RODRIGUEZ JAVIER (FICHA 2-50688/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50671 Dic 17- Dic 24
Feb 01- Feb 06

MAXIMA CARRERA VIERA (FICHA 2-51156/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50482 Dic 14- Dic 24
Feb 01- Feb 05

ADELAIDA BIALE PADILLA (FICHA 2-53135/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50241 Dic 14- Dic 24
Feb 01- Feb 05

LUIS VICTOR CORE FIRPO (FICHA 2-30647/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50068 Dic 12- Dic 24
Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOMINGO PAN AÑON (FICHA 2-32266/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50800 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUAN MIGUEL GONZALEZ POSE (FICHA 2-53300/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50069 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELINA RITA GAINZA CAPARA (FICHA 2-53032/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49655 Dic 10- Dic 21

LIVIA ALVAREZ CORTAZZO (FICHA 2-48901/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49526 Dic 07- Dic 20

ANTONIO MARTINEZ MOSQUERA (FICHA 2-52751/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49525 Dic 07- Dic 20

MARIA DEL CARMEN PEREIRA (FICHA 2-52216/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49469 Dic 07- Dic 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAIR CORREA DE SOUZA (FICHA 156-629/2012).
Artigas, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48995 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MARIANO CEBEY y ELENA PREZ DE CEBEY (IUE 157-220/2012).
Bella Unión, 27 de noviembre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49882 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAPETTO GUTIERREZ, MARÍA AZUCENA (IUE 168-418/2012).
Canelones, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48959 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

SERGIO ADOLFO RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 459-483/2012).
Canelones, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50243 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

JULIO CESAR CHURY o CHURI HERNANDEZ (IUE 485-326/2012).
Atlántida, 13 de noviembre de 2012.
ALICIA G. FERREIRO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 49392 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RICARDO FEDERICO RICARDO ARRUA (IUE 179-532/2012).
Ciudad de la Costa, 30 de noviembre de 2012.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50707 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SERGIO ANASTASIO LACUESTA TRUCIDO (FICHA IUE 440-1233/2012).
Las Piedras, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50435 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CLOTILDE DANIELA PEREIRA SUEIRO (FICHA IUE 440-1065/2012).
Las Piedras, 10 de octubre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50434 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN ROBERTO PREGO SUÁREZ (FICHA IUE 440-1164/2012).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50433 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEXTO TURNO

FRANCISCO o FRANCESCO D'ANGELO FORTE (FICHA IUE 458-1300/2012).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50431 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MATILDE ARENAZA (FICHA IUE 458-1031/2012).
Las Piedras, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50430 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LEON ALCIDES RODRIGUEZ MARTELO (FICHA IUE 458-1341/2012).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50429 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

WALDEMAR CLEONTI PEREYRA RAMIREZ (FICHA IUE 458-1274/2012).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49447 Dic 10- Dic 21

RUMANIA EMILIA PONTÓN LÓPEZ o EMILIA PONTÓN (FICHA IUE 458-1178/2012).
Las Piedras, 18 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49189 Dic 07- Dic 20

RUDECINDA MOTTA (FICHA IUE 458-1342/2012).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48964 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAQUEL o RACHELA o RACHELE DI GIORNO SILVESTRI (FICHA 175-659/2012).
Pando, 26 de noviembre de 2012.

Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50616 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ELADIA ELIZABETH TEJEDOR FERNANDEZ (FICHA 175-592/2012).
Pando, 26 de noviembre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49390 Dic 10- Dic 21

ENRIQUE JULIAN NAVARRINE GASTELU (FICHA 175-606/2012).
Pando, 26 de noviembre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49389 Dic 10- Dic 21

MARIA CARMEN VIGO NEGRO (FICHA 175-591/2012).
Pando, 26 de noviembre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 49388 Dic 10- Dic 21

CUARTO TURNO

MARIA TERESA MORALES GONZALEZ y ARTURO GONZALEZ MORALES (FICHA 176-673/2012).
Pando, 29 de noviembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49391 Dic 10- Dic 21

JUAN ALBO HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 176-1265/2008).
Pando, 31 de octubre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48968 Dic 06- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANDRÉS VIDAL FERREIRA (IUE 207-482/2012).
Melo, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50399 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

BLANCA DEIDAMIA CAMAÑO CARDOZO (IUE 207-506/2012).
Melo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50169 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA CÁNDIDA del RIO PINTO y LONGUINHO PINTO ó PINTO PINTO (IUE 207-472/2012).
Melo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 49917 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

ADAN ANASTASIO FERREIRA (IUE 208-304/2012).
Melo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50732 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIANEY DARIO ó DARIO VIANEY SOLARES AUDE (IUE 208-553/2012).
Melo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50099 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

QUINTO TURNO

RAMON ALBECIO ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 468-476/2012).
Melo, 25 de octubre de 2012.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2560 10/p 50398 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ARASI COSTA NOBLE (IUE 468-443/2012).
Melo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50396 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA ANGÉLICA MARTINEZ SILVERA (IUE 468-502/2012).
Melo, 31 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 49330 Dic 10- Dic 21

NOELY RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 468-537/2012).
Melo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48875 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

WILSON ARIEL DE LEON DE LEON (IUE 488-413/2012).
Río Branco, 26 de noviembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50397 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIRES VILLALBA (IUE 223-560/2002).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49869 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

ELBIO ALCIDES AYZAGUER ECHAVE y RAQUEL ROMANA o RAMONA LOPEZ SANTA MARIA (IUE 508-614/2012).
Colonia, 6 de diciembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50665 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

FULVIO NATALIO FONTANELLE (IUE 508-757/2012).
Colonia, 6 de diciembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50392 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIO JULIAN MARIEYHARA LOPEZ (IUE 508-748/2012).
Colonia, 5 de diciembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50078 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CECILIA SALVAGNO DURAN o DURAND (IUE 508-506/2012).
Colonia, 21 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50077 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VICTOR JORCIN MESTRALLET (IUE 508-710/2012).
Colonia, 27 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49345 Dic 10- Dic 21

WASHINGTON EDUARDO QUINTANA BENITEZ (IUE 508-534/2012).
Colonia, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49344 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NELLY MURIEL MOLINARI NAVIA y OSVALDO ESTELIO PURTSCHER VELAZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 227-766/2012).
Carmelo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50513 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIANO EUTROPIO GARRONE GARRONE (EXPEDIENTE IUE 227-765/2012).
Carmelo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50080 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FRANCISCO GARCIA DEPEDRIS (EXPEDIENTE IUE 227-760/2012).
Carmelo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50079 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OFELIA ELDA PESCETTO IRAOLA (IUE 227-442/2012).
Carmelo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50076 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CELESTINO ISAEL BUENAHORA GALEANO (IUE 227-412/2012).
Carmelo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49346 Dic 10- Dic 21

NILDA TERESA MARECO RAMOS y HERIBERTO ANSELMO MARECO RAMOS (IUE 227-695/2012).
Carmelo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48951 Dic 06- Dic 19

SERVILIANA NELLY PAGALDAY (IUE 227-275/2011).
Carmelo, 22 de julio de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48913 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NILDA RAQUEL MORENO (IUE 225-899/2012).
Rosario, 22 de noviembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50464 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALEX DANIEL GERBER MARTENS (IUE 225-858/2011).
Rosario, 7 de diciembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50463 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELLY MYRNA o MIRNA GAYOL GONZALEZ (IUE 225-930/2012).
Rosario, 22 de noviembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50462 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JAVIER URIARTE BADARO (IUE 225-932/2012).
Rosario, 7 de diciembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50461 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARTA NORMA RODRIGUEZ ECHEVERRIA (IUE 225-763/2012).
Rosario, 18 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50460 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VICTORIA MARENGO GUARDIA (IUE 225-728/2012).
Rosario, 4 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50459 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DANIEL ALBERTO SAGARI GALVAN (IUE 225-850/2012).
Rosario, 12 de noviembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50458 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALBERTO EDUARDO GALVAN HIRSIGER (IUE 225-894/2012).
Rosario, 22 de noviembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49384 Dic 10- Dic 21

ELBIO RAMÓN BALAO BRITOS (IUE 225-233/2012).
Rosario, 28 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49381 Dic 10- Dic 21

MARIA ORFILIA VERA BERMUDEZ (IUE 225-868/2012).
Rosario, 26 de noviembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49380 Dic 10- Dic 21

MARIO ROMUALDO GONZALEZ APPOLONI (IUE 225-896/2012).
Rosario, 22 de noviembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49379 Dic 10- Dic 21

RUTH NELLY GONZALEZ MIRÓ (IUE 225-633/2012).
Rosario, 18 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49378 Dic 10- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE, ECHENIQUE FLORES (IUE 241-307/2012).
Durazno, 26 de noviembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50575 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CATALINA ETELVINA, DIAZ (IUE 241-806/2012).
Durazno, 22 de noviembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50574 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RUBEN, GIRONA LAGAZETA (IUE 241-661/2012).
Durazno, 31 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49576 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

ASTUR PILAR, NUÑEZ CASTAÑO y PETRONA ALICIA, VIDELA BALDEZ (IUE 242-826/2012).
Durazno, 21 de noviembre de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50576 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUAN CARLOS, SILVEIRA (IUE 242-44/2012).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 16 de noviembre de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 50414 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

PEDRO ALBERTO CABRERA MAUTON (IUE 242-790/2012).
Durazno, 12 de noviembre de 2012.
Esc. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49385 Dic 10- Dic 21

CELIDA, FIGUEIRA (IUE 242-760/2012).
Durazno, 1 de noviembre de 2012. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49155 Dic 07- Dic 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ BIDONDO, IRMA (IUE 254-727/2012).
Trinidad, 12 de diciembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50830 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LUIS ALBERTO BASINI o BACINI MARICHAL (IUE 254-723/2012).
Trinidad, 12 de diciembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50828 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

HERNANDEZ MONTELONGO, JUAN ANGEL (IUE 254-671/2012).
Trinidad, 20 de noviembre de 2012.

Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 49332 Dic 10- Dic 21

BLANCO MARTINEZ, ALFREDO (IUE 254-554/2012).
Trinidad, 12 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49135 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESTHER VILLAFÁN GONZÁLEZ (FICHA 260-667/2012).
Florida, 3 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50763 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO WALTER MORALES VIDELA (FICHA 260-713/2012).
Florida, 10 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50761 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PURA EMILIA PÉREZ MOREIRA (FICHA 260-747/2012).
Florida, 6 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50609 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARÍA TERESITA GRAJALES (FICHA 260-696/2012).
Florida, 4 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50217 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ÁNGEL RUDECINDO MARTÍNEZ MESA (FICHA 260-679/2012).
Florida, 26 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49445 Dic 10- Dic 21

VICENTE FERNANDO GARCÍA IBARRA y SIXTA MARCELINA IBARRA RECOBA (FICHA 260-663/2012).
Florida, 3 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO
01) $ 2560 10/p 49441 Dic 10- Dic 21

AÍDA ORLINDA o AÍDA ORLINDA DONATA CABRAL DUFOUR (FICHA 260-729/2012).
Florida, 21 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49440 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

JUANA GRACIANA GAZZO LARRAÑAGA y ANÍBAL ADÉMAR OYARZÁBAL MARTÍNEZ (FICHA 261-792/2012).
Florida, 7 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50762 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PEDRO ALFREDO o PEDRO ALFREDO SALVADOR CABRERA LARROCA (FICHA 261-690/2012).
Florida, 22 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50760 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VALENTÍN ARISMENDI GORDON (FICHA 261-599/2012).
Florida, 18 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50215 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALICIA TOMASA HERNÁNDEZ CABRERA (FICHA 261-816/2012).
Florida, 3 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49883 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARTINIANO PISTÓN DOLIO o DOGLIO (FICHA 261-745/2012).
Florida, 21 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49153 Dic 07- Dic 20

JOSEFA del CARMEN TRACHINI o TRACCHINI MARTÍNEZ (FICHA 261-655/2012).
Florida, 22 de octubre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49152 Dic 07- Dic 20

JUAN MANUEL ROMERO (FICHA 261-659/2012).
Florida, 22 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48946 Dic 06- Dic 19

HÉCTOR TEJERA ALFONSO o ALFONZO y VÍTAR CELSA o VÍCTAR CELSA CAMEJO HERNÁNDEZ (FICHA 261-707/2012).
Florida, 22 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48945 Dic 06- Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ZINOLA RUBEN BERNARDO (IUE 274-606/2012).
Minas, 21 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50516 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

PETRONILA AÍDA OXLEY RUBI (IUE 274-652/2012).
Minas, 5 de diciembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50266 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDISON DANILO AGUIRRE OLIVERA (IUE 274-536/2012).
Minas, 17 de octubre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50265 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LEOPOLDINA SILVA (IUE 274-646/2012).
Minas, 4 de diciembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50264 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RODRIGUEZ BAUTE JUAN ALFONSO o RODRIGUEZ BAUTE JUAN (IUE 274-610/2012).
Minas, 21 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50042 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CARLOS ARTIGAS RODRIGUEZ SOSA (IUE 274-622/2012).
Minas, 21 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49645 Dic 11- Dic 24

VEGA TRÍAS BRENDA DORIS (IUE 274-596/2012).
Minas, 21 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49373 Dic 10- Dic 21

ATILIO AGESTA CHAPE (IUE 274-313/2009).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 21 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 48949 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

PERCILIO o PERSILIO PRIMITIVO AMARANTE FACIOLA o FASCIOLA o FACCIOLA y NILDA JUSTA AMARANTE BARRETO (FICHA IUE 432-573/2012).
Minas, 9 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49845 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ABEL CARDOZO TEJERA (FICHA IUE 432-590/2012).
Minas, 8 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49646 Dic 11- Dic 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ LAZO (FICHA 284-611/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 19 de octubre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 50005 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELIDA CRISTINA CUADRADO ROCHA (FICHA 284-569/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49793 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CELINA CANTERA GONZALEZ (FICHA 284-552/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49788 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EBELIO MARTINEZ OLIVERA (FICHA 284-472/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49781 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ILZA HIDA RODRIGUEZ YIC (FICHA 284-357/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49779 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ALFREDO RAMON SOTELO RODRIGUEZ (FICHA 284-663/2012).
Maldonado, 6 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49424 Dic 10- Dic 21

SOFIA BARBACHAN DE LEON (FICHA 284-370/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49423 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

MARIA ISABEL OLAONDO TRIAS (FICHA 285-910/2012).
Maldonado, 26 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50811 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

HAYDEE ESTHER ROBLEDO ZUNINO (FICHA 285-939/2012).
Maldonado, 4 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49786 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CONSTANCIA CARTAGENA GUTIERREZ (FICHA 285-803/2012).
Maldonado, 12 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49784 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CARLOS CURBELO RODRIGUEZ (FICHA 285-827/2012).
Maldonado, 1 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49782 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BRUNO RICARDO BARRIOS RODRIGUEZ (FICHA 285-872/2012).
Maldonado, 19 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49780 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSE MARIA CURBELO RODRIGUEZ (FICHA 285-826/2012).
Maldonado, 1 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49439 Dic 10- Dic 21

OLGA CUADRADO REYES (FICHA 285-544/2012).
Maldonado, 25 de julio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49435 Dic 10- Dic 21

JUSTO ROMAN o JUSTO ROMAN MARTIN BAUTE DE LEON y JUANA TERESA PERDOMO MENDEZ (FICHA 285-720/2012).
Maldonado, 24 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49430 Dic 10- Dic 21

FRANCISCO LUIS o LUIS FRANCISCO JORGE BRITOS (FICHA 285-728/2012).
Maldonado, 24 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49428 Dic 10- Dic 21

CARLOS MILTON PEREIRA GONZALEZ (FICHA 285-841/2012).
Maldonado, 23 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49427 Dic 10- Dic 21

OCTAVO TURNO

ALBERICO DALMACIO SOSA SOSA y ANTONIA EVA CUADRADO REYES (FICHA 286-990/2012).
Maldonado, 3 de diciembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50812 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDUARDO JAVIER VELEZ (FICHA 286-1003/2012).
Maldonado, 3 de diciembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50808 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA DEL PILAR BONILLA BARBERENA (FICHA 286-918/2012).
Maldonado, 15 de noviembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50697 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

FERNANDO ALEX DE LEON MENA (FICHA 286-908/2012).
Maldonado, 9 de noviembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49789 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ISIDRO ESTANISLAO CAMACHO GONZALEZ (FICHA 286-573/2012).
Maldonado, 10 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49436 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

NOEL ARTIGAS PLADA NUÑEZ y JULIA NUÑEZ AMADOR (FICHA 505-136/2012).
San Carlos, 12 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50041 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

HEBER HUMBERTO PIRIZ GONZALEZ (FICHA 505-618/2012).
San Carlos, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49790 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NORMA CRISTINA DELGADO REYES (FICHA 505-641/2012).
San Carlos, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49787 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PEDRO ELIAS MARTINEZ CARRION (FICHA 505-561/2012).
San Carlos, 12 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49434 Dic 10- Dic 21

GREGORIA GOMEZ RAMIREZ (FICHA 505-596/2012).
San Carlos, 12 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49433 Dic 10- Dic 21

ROMULO JOSÉ BELLO FALCO (FICHA 505-597/2012).
San Carlos, 12 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49432 Dic 10- Dic 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ROBERTO SALLEZ ORTIZ (IUE 300-663/2012).
Paysandú, 7 de diciembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50535 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SARA BELOTZERCOVSKY o BELOZERCOVSKY PABLOSKY (IUE 300-568/2012).
Paysandú, 13 de noviembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49711 Dic 11- Dic 24

ALFREDO DE OLIVEIRA LLANO o ALFREDO RIET DE OLIVEIRA LLANO (IUE 300-336/2012).
Paysandú, 3 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49675 Dic 11- Dic 24

OLGA ESTHER MATHIEU LANGONI (IUE 300-563/2012).
Paysandú, 5 de noviembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49669 Dic 11- Dic 24

MANUEL FRANCISCO MACHADO COLOMBO y ZULMA ANASTASIA THEXEIRA OLIVEIRA (IUE 300-526/2012).
Paysandú, 23 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49068 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

ELBIO GARCIA FARIAS (IUE 301-608/2012).
Paysandú, 23 de noviembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50534 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CARLOS ANDRES TOULLIER CANEPA (IUE 301-512/2012).
Paysandú, 19 de noviembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49070 Dic 07- Dic 20

CARLOS ALBERTO GRECO o GRECCO GENTILE (IUE 301-367/2012).
Paysandú, 27 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49069 Dic 07- Dic 20

JOSE HUMBERTO LOGIURATO SENA (IUE 301-462/2012).
Paysandú, 8 de octubre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49067 Dic 07- Dic 20

TATIANA GAIVORONSKYI o GAYVORONSKY ZATONSKY y PEDRO EROCHENKO REBOKONEV o RIABOKONEV o RIABOCKONEV o RIABOKOÑEV (IUE 301-513/2012).
Paysandú, 1 de noviembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49066 Dic 07- Dic 20

MIGUEL ANGEL ACOSTA (IUE 301-543/2012).
Paysandú, 6 de noviembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49065 Dic 07- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDILBERTO JOSE MACCHI PARENTE o EDILBERTO JOSE CLAUDIO MACCHI PARENTE (IUE 501-1418/2012).
Paysandú, 29 de noviembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49676 Dic 11- Dic 24

ELISANDRO ARCANGEL ROSANO o ELISANDRO ARCANGEL ROSANO IASUIRE o YASUIRE (IUE 501-1227/2012).
Paysandú, 28 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49673 Dic 11- Dic 24

MARIA LUISA ACOSTA VILLASBOAS (IUE 501-1326/2012).
Paysandú, 5 de noviembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49671 Dic 11- Dic 24

AMERICO SILVEIRA (IUE 501-1288/2012).
Paysandú, 22 de noviembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49670 Dic 11- Dic 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DIAZ, HECTOR ELBIO (FICHA 317-762/2012)
Fray Bentos, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50659 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SOSA, MIGUEL ANGEL (FICHA 317-653/2012)
Fray Bentos, 9 de octubre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50658 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LAURA ADELA VIDAL FERREYRA (FICHA 317-852/2012).
Fray Bentos, 11 de diciembre de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50657 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARÍA YOLANDA MÉNDEZ RODRÍGUEZ (FICHA 317-818/2012).
Fray Bentos, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50269 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HORACIO ALBERTO DODINO ROHNER (FICHA 317-830/2012)
Fray Bentos, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50268 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ESTHER BEZMERTNY, NIKITIN (FICHA 317-770/2012).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50084 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALFREDO LÓPEZ STEINHARDT (FICHA 317-822/2012).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2560 10/p 49393 Dic 10- Dic 21

VALLI SALDAÑA, BLANCA ELENA (FICHA 317-733/2012).
Fray Bentos, 22 de noviembre de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49358 Dic 10- Dic 21

VÍCTOR MANUEL ROBKIN POPOV (FICHA 317-564/2012).
Fray Bentos, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49326 Dic 10- Dic 21

ADELA LUCHILIN SALNIKOV (FICHA 317-471/2012).
Fray Bentos, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48962 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

PILAR ELVECIO RODRIGUEZ (IUE 318-245/2012).
Young, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48963 Dic 06- Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN AMÍLCAR MACHADO RODRÍGUEZ (FICHA IUE 329-624/2012).
Rivera, 4 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50734 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LUISA SGHIRLA DA SILVA y JOSÉ DE LA ROSA SACARDI (FICHA IUE 329-547/2012).
Rivera, 4 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50408 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

REYCITO de LEÓN LÓPEZ (FICHA IUE 329-530/2012).
Rivera, 21 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50407 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ARACI o ARASI RODRIGUEZ de LEON ó ARACI ó ARASI RODRIGUEZ GONÇALVEZ (FICHA IUE 329-541/2012).
Rivera, 4 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49996 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUIS RODRÍGUEZ CORREA y ROSA GUILLERMINA LEMOS (FICHA IUE 329-603/2012).
Rivera, 21 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 49642 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

MARIA SILVIA HERNANDEZ TORTEROLO (FICHA IUE 329-399/2012).
Rivera, 16 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49641 Dic 11- Dic 24

FRANCISCO RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA IUE 330-544/2011).
Rivera, 23 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48872 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

EUDOXIA DUFRECHU SILVA o EUDOXIA DUFRECHOU SILVA (FICHA IUE 462-511/2012).
Rivera, 10 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50410 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JOSE PEDRO VARGAS DEMASI y MARIA ELIA ANIDO DONCELI (FICHA IUE 462-529/2012).
Rivera, 12 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48871 Dic 06- Dic 19

SEXTO TURNO

NILDA COITINHO PADILHA o NILDA PADILLA COITIÑO o NILDA COUTINHO PADILHA o NILDA COITIÑO (FICHA IUE 477-460/2012).
Rivera, 26 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49703 Dic 11- Dic 24

JORGE LUIS RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-427/2012).
Rivera, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48873 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NICASIA DIAZ (FICHA 341-630/2012).
Rocha, 15 de noviembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50890 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FAUSTO SOSA SOSA (FICHA 341-30/2007).
Rocha, 5 de diciembre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50887 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

INVER SOSA y MARIA ELENA SOSA CABRERA (FICHA 341-668/2012).
Rocha, 21 de noviembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50885 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

YUBER EDUARDO DEL PUERTO OLID (FICHA 341-690/2012).
Rocha, 29 de noviembre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50884 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

RAUL ROMAN PEREYRA MUÑOZ (FICHA 341-671/2012).
Rocha, 26 de noviembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50097 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

REINA ITALIA CORBO SAN MARTIN (FICHA 341-548/2012).
Rocha, 15 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50096 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELBA PEREYRA NUÑEZ (FICHA 341-655/2012).
Rocha, 26 de noviembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50093 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JOSE CLEVER MOREIRA ALTEZ (FICHA 341-565/2012).
Rocha, 30 de octubre de 2012.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50092 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JOSE RAMON GARAZA SILVERA (FICHA 341-665/2012).
Rocha, 21 de noviembre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49778 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN JOSE RODRIGUEZ VIANA (FICHA 341-652/2012).
Rocha, 26 de noviembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49062 Dic 07- Dic 20

JOSELINA SAYANES PEREZ (FICHA 341-666/2012).
Rocha, 21 de noviembre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49061 Dic 07- Dic 20

MARIA TERESA DECUADRA DECUADRA o DECUADRA DECUADRO o DECUADRO DECUADRO o DECUADRO DECUADRA (FICHA 341-533/2012).
Rocha, 15 de novienbre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48866 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

LUCIANO FONTANA MONTALDI (FICHA 342-439/2012).
Rocha, 18 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50888 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

GONZALO VALIERO PAGOLA y BLANCA DIOSMA CADIMAR ACUÑA (FICHA 342-702/2012).
Rocha, 27 de noviebre de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50886 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA TERESA MEGO SPONTON (FICHA 342-582/2012).
Rocha, 20 de noviembre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49329 Dic 10- Dic 21

PEDRO ANTONIO IRIGOYEN CURTI (FICHA 342-632/2012).
Rocha, 1 de noviembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48869 Dic 06- Dic 19

MARIA BRENDA SILVERA SILVA (FICHA 342-625/2012).
Rocha, 24 de octubre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48868 Dic 06- Dic 19

DAMASO RUFO RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 342-627/2012).
Rocha, 22 de octubre de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48867 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ARMANDO MARQUEZ (FICHA 343-200/2012).
Chuy, 27 de noviembre de 2012.
Ma. INES BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50507 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

FELIPE HOMERO u HOMERO FELIPE VIERA ACOSTA (FICHA 343-191/2012).
Chuy, 14 de noviembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49060 Dic 07- Dic 20

SEGUNDO TURNO

JULIO NESTOR SANCHEZ ZUBIZA (FICHA 448-240/2012).
Chuy, 30 de noviembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50095 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIGARAN BRASIL, DEMETRIO y CRUZ SABOREDO, NELLY CATALINA (FICHA IUE 352-1036/2011).
Salto, 12 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50173 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DIAZ, LUIS ADOLFO (IUE 352-693/2012).
Salto, 30 de noviembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49980 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CERRUTTI MIÑON, HECTOR RAMON (IUE 352-689/2012).
Salto, 30 de noviembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49979 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DA CUNHA, MARIO (IUE 352-663/2012).
Salto, 28 de noviembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49572 Dic 11- Dic 24

SILVA RODRIGUEZ, RAUL (IUE 352-691/2012).
Salto, 30 de noviembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49333 Dic 10- Dic 21

GONZALEZ YOSI, HERMANN LORENZO (IUE 352-555/2012).
Salto, 25 de octubre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48884 Dic 06- Dic 19

CURBELO SANTANNA, JORGE (IUE 352-658/2012).
Salto, 23 de noviembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48882 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

LEGGIRE PEREIRA, OSCAR ALBERTO (FICHA IUE 353-811/2012).
Salto, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49799 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PERSINCULA RAMOS, OMAR (IUE 353-629/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 49573 Dic 11- Dic 24

SÉPTIMO TURNO

MANDARANO PRESENTADO, JULIO CÉSAR (IUE 509-1530/2012).
Salto, 10 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 50572 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RODRIGUEZ CHAMORRO, HUBER ENRIQUE (IUE 509-1432/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 50044 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MANZINALLI o MANZZINALLI, JUANA, de los SANTOS MANZINALLI o MANZZINALLI, LILIÁN IRIS y de los SANTOS MANZINALLI o MANZZINALLI, NELI o NELLY (IUE 509-1469/2012).
Salto, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 49798 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CORDERO ECHEVERRIBORDA, SARA MARIA (FICHA IUE 509-1483/2012).
Salto, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49574 Dic 11- Dic 24

CASTRO, BARTOLOMÉ (IUE 509-1506/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 49558 Dic 10- Dic 21

GONZALEZ, SUSANA (IUE 509-1134/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 49366 Dic 10- Dic 21

OLIVERA VILLA, GERMAN (FICHA IUE 509-1510/2012).
Salto, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49334 Dic 10- Dic 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA o HILDA ROSA CLARA NAZÁBAL (IUE 370-409/2012).

San José, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50880 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ENRIQUE NELSON CRISTIANI BILAT (FICHA 370-396/2012).
San José, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50167 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GABRIEL PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 370-424/2012).
San José, 26 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49986 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARÍA ESTELA PELÁEZ GONZÁLEZ (IUE 370-412/2012).
San José, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49569 Dic 11- Dic 24

DAGOBERTO FERNANDEZ (FICHA 370-332/2012).
San José, 16 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49568 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

CELEDONIA REY GONZALEZ (FICHA 371-221/2009).
San José, 5 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 50455 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

IRMA ESTHER REYES BARBOZA (IUE 371-418/2012).
San José, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50249 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA DEL CARMEN BONILLA GARCIA (IUE 371-421/2012).
San José, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50166 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

HUGO ALBERTO MILA GAO y MARIA TERESA GONZALEZ BRAGA (IUE 510-726/2012).
San José, 16 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50457 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ULISES ALBERTO DUTRUEL FAJARDO (IUE 510-759/2012).
San José, 16 de noviembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 50250 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PETRONA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 510-686/2012).
San José, 21 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 49683 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

HÉCTOR FILOMENO SELLANES SELLANES (IUE 471/814/2012).
Libertad, 28 de noviembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50881 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

GERÓNIMO o JERÓNIMO JOSÉ ALDAZ FERRARO (IUE 471-652/2012).
Libertad, 4 de diciembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50662 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CARMELO DANIEL LOPEZ SOSA (FICHA IUE 471-641/2012).
Libertad, 20 de noviembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50456 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA ESTHER GIANONI SATURNO (471-836/2012).
Libertad, 27 de noviembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50251 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA NEVER o NEBER CABRERA FLORES (IUE 471-733/2012).
Libertad, 29 de noviembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49684 Dic 11- Dic 24

JUAN JOSE ARANZABAL RODRIGUEZ (IUE 471-461/2012).
Libertad, 5 de octubre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48960 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS PABLO TALAGORRIA VIOLA (IUE 382-233/2012).
Dolores, 7 de diciembre de 2012.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 50417 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEGUNDO TURNO

DOROTEO CEFERINO PINAZO o PINAZZO y VIOLETA TENAY NUÑEZ LARROSA (IUE 443-185/2012).
Dolores, 4 de diciembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50825 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA AIDA ETHEL SECCO DEBENEDETTI (IUE 443-195/2012).
Dolores, 22 de octubre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49862 Dic 11- Dic 24

PAOLINA SUSANNA BOUISSA JANAVEL (IUE 443-225/2012).
Dolores, 28 de noviembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49407 Dic 07- Dic 20

REYNALDO TALIERCHIO GUELSO (IUE 443-204/2012).
Dolores, 7 de noviembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49405 Dic 07- Dic 20

ANGEL CLOTARDO MARTINELLI LOPEZ (IUE 443-218/2012).
Dolores, 12 de noviembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49074 Dic 07- Dic 20

BLANCA ANGÉLICA FERNANDEZ PAVON (IUE 443-217/2012).
Dolores, 12 de noviembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49073 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SERGIO JAVIER GARCIA VERA (IUE 381-943/2012).
Mercedes, 7 de noviembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50466 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN CARLOS SOSA MERINO (IUE 381-927/2012).
Mercedes, 29 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49911 Dic 11- Dic 24

MIGUEL ANGEL SILVA BARBITTA (IUE 381-713/2010).
Mercedes, 4 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49910 Dic 11- Dic 24

MARIA LUISA RODRIGUEZ PICARDO (IUE 381-1005/2012).
Mercedes, 15 de noviembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49909 Dic 11- Dic 24

BLANCA ESTHER BATTRO DE LABADIE (IUE 381-913/2012).
Mercedes, 29 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49879 Dic 11- Dic 24

MARIA ISABEL SARRAUTE ZUND (IUE 381-947/2012).
Mercedes, 7 de noviembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49876 Dic 11- Dic 24

FELIPE LEIVA AQUINO (IUE 381-807/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49874 Dic 11- Dic 24

WILTON FRANCISCO MALDONADO ÁLVAREZ (IUE 381-811/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49872 Dic 11- Dic 24

WISTON ISMAEL CABRERA BIRRIEL (IUE 381-929/2012).
Mercedes, 29 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49866 Dic 11- Dic 24

WALTER HUMBERTO CORDERO (IUE 381-506/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49865 Dic 11- Dic 24

NILDA RAMONA SILVA CASCO (IUE 381-289/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49864 Dic 11- Dic 24

ROQUE ROGELIO RAMIREZ (IUE 381-794/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49863 Dic 11- Dic 24

VICENTA TEODORA CALERO MORALES o TEODORA VICENTA CALERO MORALES (IUE 381-926/2012).
Mercedes, 29 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49861 Dic 11- Dic 24

RAÚL RODRÍGUEZ MORENO (IUE 381-703/2012).
Mercedes, 17 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49859 Dic 11- Dic 24

CARMELO ARNALDO CEJAS GALEANO y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ (IUE 381-885/2012).
Mercedes, 19 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49165 Dic 06- Dic 19

MARTA ELENA CABEZA GALEANO o MARTA ELENA CABEZAS GALEANO (IUE 381-772/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49164 Dic 07- Dic 20

MIGUEL ÁNGEL BATTO MORENO (IUE 381-815/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48956 Dic 06- Dic 19

MARIA CRISTINA GOMEZ ACOSTA (IUE 381-789/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48955 Dic 06- Dic 19

IRMA RAQUEL ARRON ABOAL y RICARDO SANGUINETTI MAINHAGUIET (IUE 381-150/2012).
Mercedes, 20 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48954 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

AURORA ELVIRA o ELVIRA AURORA ABADIE LÓPEZ y DORA LILIÁN GIOVIO ABADIE (IUE 431-681/2012).
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49912 Dic 11- Dic 24

MARIA ANANÍA BERTONE (IUE 431-926/2012).
Mercedes, 15 de noviembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49880 Dic 11- Dic 24

MARIO ROGELIO VALDEZ ECHART (IUE 431-928/2012).
Mercedes, 15 de noviembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49878 Dic 11- Dic 24

JUAN ANTONIO SOSA GASPERI (IUE 431-587/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49877 Dic 11- Dic 24

GILBERTO PASCASIO IBARRA (IUE 431-713/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49875 Dic 11- Dic 24

JUAN CASIMIRO ZABOROWSKI ROS (IUE 431-741/2012).
Mercedes, 27 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49873 Dic 11- Dic 24

OLEGARIO EUSEBIO BENTANCOR VIERA (IUE 431-866/2012).
Mercedes, 7 de noviembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49868 Dic 11- Dic 24

ISIDORO BALDEMAR o WALDEMAR ROVETTA (IUE 431-841/2012).
Mercedes, 30 de octubre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49867 Dic 11- Dic 24

CAROLINA ZUBIAURRE e INDALECIO ZUBIAURRE (IUE 431-657/2012).
Mercedes, 30 de octubre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49860 Dic 11- Dic 24

LORENZA MORALES BURGEOIS ó BOURGEOIS (IUE 431-404/2012).
Mercedes, 12 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49408 Dic 07- Dic 20

NORA GRISELDA SELIOS AGUIAR (IUE 431-860/2012).
Mercedes, 29 de octubre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49166 Dic 06- Dic 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PRUENCE y SATURNINA ANTONIA ETCHEVARNE (IUE 396-787/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 50756 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OLGA FAGUNDEZ CUADRO (IUE 396-344/2012).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50224 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

YEDY o YENY FERREIRA CAMARGO (IUE 396-718/2012.
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49667 Dic 11- Dic 24

PEDRO MARIA MIRABALLES DIAZ y ACIREMA LILIA PALOMBO GIL (IUE 396-720/2012).

Tacuarembó, 4 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49665 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

ELENA CAVALHEIRO (FICHA 397-269/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 50751 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALDO NELIO GONZALEZ ALVEZ EPIFANIO (FICHA 397-763/2012).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 50401 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OLGA ELINA BERETTA MEDEIROS ALBUQUERQUE y ALFREDO MARIA BETANCURT OTEGUI (FICHA 397-731/2012).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48915 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

OLGA ESTHER GÓMEZ SALINA, ENILDA BARREDA GÓMEZ y JOAQUÍN BARREDA DE MELLO (IUE 469-670/2012).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50608 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

WALDEMAR TORRES SUAREZ (IUE 469-378/2012).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50509 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN ANTONIO AGUIAR SILVA (IUE 469-431/2012).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50223 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GALDINO RIBEIRO o GALDINO RIVERO, CERIOLINDA RIBERO MEDEROS o CERIOLINDA RIBERO MEDEIROS o CERIOLINDA RIBERO y CECILIA SILVEIRA DE MEDEIROS o CECILIA MEDEIROS SILVEIRA o CECILIA MEDEROS SILVEIRA o CECILIA DE MEDEIROS SILVEIRA o CECILIA DE MEDEROS SILVEIRA (IUE 469-478/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 25 de mayo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 49820 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDUARDO ROMEO RODRIGUEZ TECHERA (IUE 469-578/2012).
Tacuarembó, 28 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49187 Dic 07- Dic 20

TRUMAN DELANO RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 469-713/2012).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 49186 Dic 07- Dic 20

ELIDA PIEDRA o ELIDA PIEDRA DE SOARES o ELIDA PIEDRA DE SUAREZ y LUIS ALBERTO SOARES (IUE 469-291/2012).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48919 Dic 06- Dic 19

FELIX NERY CARDOZO OLIVERA (IUE 469-525/2012).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48918 Dic 06- Dic 19

ADALBERTO JOSE PACHER DALEDONNE (IUE 469-661/2012).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48916 Dic 06- Dic 19

ANA LEITES FONTES (IUE 469-675/2012).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 48914 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CIRIACA TEMPORA LOPEZ (IUE 463-577/2012).
Paso de los Toros, 26 de noviembre de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 50222 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ROSAS ARIAS y MARIA FELICIDAD MORENO CIDADE (FICHA 412-655/2012).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50590 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

HONORIO COSTA EGUREN (FICHA 412-641/2012).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50235 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FERNANDO SAUL AYALA BATALLA (FICHA 412-658/2012).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49599 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

VICTORIO AMARAL RODRIGUEZ y LICET AMARAL PADULA (FICHA 449-519/2012).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50822 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELISA RODRIGUEZ NUÑEZ y ALBO DAIR PELLEJERO RODRIGUEZ (FICHA 449-618/2012).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 50589 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

TERESA CAPATO ROSSI (FICHA 449-671/2012).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50234 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ATALIBAR ó ATALIVAR ELOY LOPEZ MONTEIRO DOS REIS y DELIACIR BARBOZA (FICHA 488-337/2012).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 50233 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA ESTHER AYESTARAN GARAY (FICHA 449-573/2012).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 50230 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CELINA COSSIO (FICHA 449-605/2012).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 49881 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

AROSMIL CUADRADO SILVERA (FICHA 449-502/2012).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 49776 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MATILDE DÍAZ GONZÁLEZ y GENARO GADEA MARTÍNEZ (FICHA 449-495/2012).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 49774 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ISABEL SARAVIA y JORGE CIRIACO FRANCO GONZALEZ (FICHA 412-583/2012).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 49194 Dic 07- Dic 20

WINGTON YOFFRE DALEIRA SANCHEZ (FICHA 449-549/2012).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 49012 Dic 06- Dic 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA BEATRIZ, FELISBERTO LUCAS, LUIS MARÍA y BLANCA DEBORA FERNANDEZ RISSO (IUE 227-795/2012).
Carmelo, 13 de diciembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 50826 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAXIMO AMBROSIO MACCHI (FICHA 284-612/2012).
Maldonado, 8 de noviembre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 49783 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

YVONNE RENNER CHAVES BARCELLOS, ANTONIO CARLOS RENNER CHAVES BARCELLOS e IVONE CHAVES BARCELLOS (FICHA 284-597/2012).
Maldonado, 30 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 49431 Dic 10- Dic 21

OCTAVO TURNO

HUGO ARMANDO GRANDE (FICHA 286-902/2012).
Maldonado, 30 de octubre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49438 Dic 10- Dic 21

ELSA MONICA ACOSTA (FICHA 286-924/2012).
Maldonado, 15 de noviembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49437 Dic 10- Dic 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, JUAN - SUCESION" Fa: IUE 0002-004435/2012, se cita, llama y emplaza a Patricia Mariela Suarez Fabro, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 50742 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de JULITA ELZEARIA VILLAGRAN MARTÍNES o MARTÍNEZ o JULITA ELZEARIA VILLAGRAN y ANDRÉS FABIÁN ARENA VILLAGRAN - SUCESION, Ficha 2-36954/2012 haciéndose saber a los interesados.
Se debe publicar por 30 días y emplazar por 90 días.-
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7680 30/p 49266 Dic 10- Dic 24

Feb 01- Mar 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno se dispuso la apertura de la sucesión de JAIME PIGOT BARCE Fa. 2-116860/2011 emplazándose a todos los interesados por el término de noventa días Montevideo, diecinueve de noviembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 47451 Nov 26- Ene 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREZ DEUS, ORFILIA ELENA.- SUCESION-"; Ficha 2-12358/2012. Emplázase a la Sra. LORELEY BEATRIZ y al Sr. JAVIER CESAR PEREZ intimandoles a manifestar si aceptan o repudian la herencia dentro un plazo de 40 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 51106 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA MONTES DE OCA ORTEGA -IUE 2-32705/2004, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 30 de octubre del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 47450 Nov 26- Ene 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CRUZ GARAY (o) GARAY OLIVERA, MARÍA ANITA GONZÁLEZ ROMERO y WALTER ALFREDO GARAY GONZALEZ, IUE: 227-687/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y especialmente a BENEDICTA LIBERTAD ARBELECHE por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.-
Carmelo, 26 de Noviembre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 3200 10/p 50075 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de María Irma ASTOR PÉREZ ficha IUE 432-616/2012-, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Minas, 21 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49374 Dic 10- Dic 21

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Blanca Delia NÚÑEZ ficha IUE 432-612/2012-, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de noviembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 49133 Dic 07- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTIZ ZABALKINA, ENRIQUE. SUCESION.- FICHA 317-767/2012 citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte días a partir del último día de su publicación a deducir en forma sus derechos.
Fray Bentos, 29 de noviembre de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 50270 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "BUENO SEVERO, EMA HORTENCIA; BUENO, NICOMEDES; SEVERO BONINO, SARA" SUCESIONES. IUE: 318-237/2012, se ha decretado la apertura de la sucesión de: EMA HORTENCIA BUENO SEVERO, NICOMEDES BUENO Y SARA SEVERO BONINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se cita, se llama y se emplaza a la presunta heredera BLANCA ISABEL BUENO SEVERO, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio si no comparece, con el cual se continuarán las actuaciones. Young, 30 de noviembre de 2012. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4480 10/p 50083 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Convocatorias

NEDASUR S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 2013 a las 11 hs. (primera convocatoria) y 12 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aceptación de la renuncia presentada Ana Rosa Bocija a su cargo de Vicepresidente.
3) Declarar que la sociedad nada tiene que reclamar de Ana Rosa Bocija por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.
4) Aceptación de la renuncia presentada por Andrés Hirschfeld a su cargo de Presidente.
5) Aprobación de memoria y balance parcial por liquidación de la sociedad al 31 de diciembre de 2007.
6) Liquidación y disolución anticipada de NEDASUR S.A. al 31 de diciembre de 2007.
7) Designación de liquidador.
8) Autorización para gestionar la clausura, liquidación y disolución de la sociedad con plenas facultades.
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Primera Publicación
03) $ 2079 3/p 51151 Dic 19- Dic 21

KORLEY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de enero de 2013 a las 8 hs. (primera convocatoria) y 9 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Aceptación de la renuncia presentada por Andrés Hirschfeld a su cargo de Presidente.
3) Aprobación de memorias y balance de la sociedad al 30 de noviembre de 2008.
4) Liquidación y disolución anticipada de KORLEY S.A. al 30 de noviembre de 2008.
5) Designación de liquidador.
6) Autorización para gestionar la clausura, liquidación y disolución de la sociedad con plenas facultades.
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Primera Publicación
03) $ 1617 3/p 51150 Dic 19- Dic 21

KOTEMA S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de enero de 2013 a las 10 hs. (primera convocatoria) y 11 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aceptación de la renuncia presentada por Andrés Hirschfeld a su cargo de Presidente.
3) Aprobación de memorias y balance de la sociedad al 30 de abril de 2009.
4) Liquidación y disolución anticipada de KOTEMA S.A. al 30 de abril de 2009.
5) Designación de liquidador.
6) Autorización para gestionar la clausura, liquidación y disolución de la sociedad con plenas facultades.
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Primera Publicación
03) $ 1617 3/p 51149 Dic 19- Dic 21

ONAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el 11.01.2013 a las 12.00 horas en Zanja Reyuna 2112, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificar y rectificar lo resuelto en la asamblea extraordinaria de fecha 3/7/2006.
3. Aprobar el balance especial con valores actualizados practicado el 30 de noviembre de 2012 y capitalización de rubros de capitalización obligatoria de acuerdo a lo establecido por el Art. 287 de la Ley 16.060.
4. Recibir integraciones de capital.
Registro de accionistas en dicho local hasta iniciarse el acto.
El directorio.
Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 51128 Dic 19- Dic 21

ONAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el 11.01.2013 a las 11.00 horas en Zanja Reyuna 2112, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar la memoria y balances cerrados el 30/6/2010, 30/6/2011 y 30/6/2012 y destino de los resultados.
Registro de accionistas en dicho local hasta iniciarse el acto.
El directorio.
Primera Publicación
03) $ 924 3/p 51127 Dic 19- Dic 21

ARCOBALENO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ARCOBALENO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO 12 DE ENERO DE 2013, A LA HORA 10:00, EN EL MICROCINE DE LA COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:
1- APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE SITUACION Y DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO OCTUBRE 2011- SETIEMBRE 2012.
INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012/2013.
3- FIJACION DEL VALOR FICTO COMERCIAL DE CADA ACCION, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 8 DEL ESTATUTO.
4- FONDO PARA OBRAS EN PISCINA.
5- PROYECTO DIVISION LOCAL CORAL.
6- DESIGNACION DE DIRECTORIO.
7- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
EL DIRECTORIO.
MALDONADO, 9 DE DICIEMBRE DE 2012.
NOTA:
LA ASAMBLEA SE INTEGRARA CON LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN JUSTIFICADO SU CALIDAD DE TALES EN EL REGISTRO CONSTITUIDO AL EFECTO, HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FIJADA PARA LA FECHA DE LA ASAMBLEA.
LA ASAMBLEA SE CONSIDERARA CONSTITUIDA CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE ACCIONISTAS PRESENTES POR SER SEGUNDA CONVOCATORIA.
03) $ 2310 3/p 50818 Dic 18- Dic 20

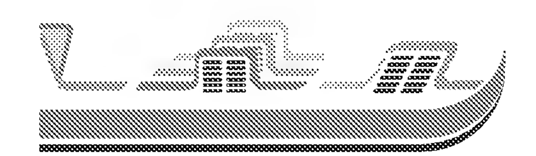
COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 50 y siguientes de los Estatutos, se convoca a ELECCIONES para integrar el Consejo General y Comisión Fiscal, el viernes 18 de enero de 2013, en la Sede Social, Canelones 1084, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Plazo para presentación de listas de candidatos: jueves 3 de enero de 2013 a las 15:00 horas.

Única Publicación
03) $ 308 1/p 50781 Dic 19- Dic 19

COPERPAY
ACTO ELECCIONARIO

Por resolución de asamblea se llama a ELECCIONES Renovación de 2 (dos) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes Consejo Directivo
3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes Comisión Fiscal
Este Acto se realizara
Lunes 29 de Diciembre del 2012 de 8.30 a 12.30 horas
Lugar: Sarandi 940
Comisión Escrutadora
Andrés Garafoni - Mirta Anchorena - Gustavo Rodríguez.
03) $ 1540 5/p 50432 Dic 17- Dic 21



Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. María Cristina e Irene Elena BARRANDEGUY FUENTES solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 94 del CEMENTERIO CENTRAL 2º CUERPO, cuyos primitivos titulares eran ESTEBAN y VALENTIN MARTINEZ, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 864007).-
Montevideo noviembre 27 de 2012.
CRISTINA CORREA
ESCRIBANA.

Última Publicación
04) $ 1155 3/p 50519 Dic 17- Dic 19

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En exp. Administrativo Nº 4870 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Mirta Antoria Fleitas solicita prescripción de nicho Nº 553" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier título a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.

Primera Publicación
04) $ 1155 5/p 50824 Dic 19- Dic 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ISAAC APOJ GUZOWSKI y OLGA WAJL KORDOVER (FICHA 0002-033733/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 50416 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEGUNDO TURNO

PABLO LONGO SOTO y MARIANA MATO LACUESTA (FICHA 2-49133/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 51158 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CARLOS DANIEL PICHERNO ROVEGNO y SILVANA DINORAH RIJO NUTTES (FICHA 2-52103/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 50115 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

IRMA PEREZ DANTA e IGNACIO ESTEBAN MALDONADO ACOSTA (FICHA 2-37156/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 50156 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LAURA IRENE LINZO FERNANDEZ y MARIO RODOLFO DE LOS SANTOS MILAN (FICHA 2-53746/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 50149 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DIANA ALOY MAREMINSKI y TOMAS DOMINITZ GOLDSTEIN (FICHA 2-47518/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
05) $ 4350 10/p 49288 Dic 06- Dic 19

MARTIN REGUSCI BRUNNINGHAUSEN y SOFIA BARRAN DE CASTRO (FICHA 2-45604/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 49170 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

JORGE RODRIGO DEL PINO TELLECHEA y LAURA JOCELYN COTELO ISAMAT (IUE 48-703/2003).

Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 51031 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDUARDO RUBEN BERRUTI TORTEROLO y DANIELLA LANZA PONTE (FICHA IUE 002-035764/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 50692 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RAFAEL LUIS HERRERO de VASCONCELLOS y VERONICA TERESITA ACUÑA VIZCAYA (FICHA 2-21596/2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 49400 Dic 07- Dic 20

ESCRIBANO GERMINO, ROBERTO MARIA y MATOS ALBITE, ANGELINA (IUE 2-24438/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 49255 Dic 06- Dic 19

SEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO GARCIA TORRES y JUAN CARLOS MUSSIO TAGLIAFERRO (FICHA 0002-044602/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 49471 Dic 07- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

ALICIA MARGARITA GOMEZ SAQUIERES y JOAQUIN ERNESTO ETCHEVERS VIANNA (FICHA 2-55693/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 50833 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

OCTAVO TURNO

GUSTAVO MANUEL VIÑALES GUILLAMA y RAQUEL BETTINA BURGUES (FICHA 0002-010696/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 50850 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ORESTES MARIO, ZUNINO ARIZCUN y ELIZABETH DEL CARMEN, SAN ROMAN FERNANDEZ (FICHA 2-15665/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 50690 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

NOVENO TURNO

CAROLINA ESTER ALDAO DI STEFANO y FABRIZIO NICOLÁS GHIO PI (FICHA 2-50208/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 49946 Dic 11- Dic 24

DÉCIMO TURNO

YAMANDU BERNARDO GONZALEZ ZARO y LUISA PINTOS SOSA (FICHA 2-53412/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
05) $ 4350 10/p 50294 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MIGUEL ANGEL PALACIOS CARBAJAL y BELKIS SUSANA VIERA PEREYRA (FICHA 2-50196/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 49215 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

ADRIANA SILVIA TORIGHELLI BOSSI y RUBEN FRANCISCO PEDRO GARCÍA MIRANDA (FICHA 2-53280/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 50921 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

PEREZ PIÑEYRO, RUBÉN HORACIO y MARÍA ISABEL FRONTINI SOLANA (FICHA IUE 20-304/1981).
Montevideo, 5 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 50820 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ALICIA AZUCENA SOSA CEAN y ANTONIO VARGAS PANDOLFO (IUE 2-29156/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 49289 Dic 06- Dic 19

DIEGO RABELA VALDES y MARCELA ANDREA LOPEZ REBOIRAS (FICHA 2-46518/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4350 10/p 49250 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE BELO GUTIERREZ y ANDREA ESTEVES SAIZAR (EXPEDIENTE 2-37965/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 50070 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

ANTENOR FRANCISCO ULISES VERA RODRIGUEZ y DIVER SUSANA VIDAURRETA BETOLAZA (EXPEDIENTE 2-52086/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 50465 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUSTAVO LUIS BORGNO BONET y MARIA CONCEPCION GONZALEZ (IUE 2-39172/2012).
Montevideo 1 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 49183 Dic 06- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

CRISTIAN ALEXANDER GARBUYO BENTANCOR y MARIA VICTORIA CUADRA MARIONI (IUE 2-54869/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 51065 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

ALVARO SORRONDEGUI ALFARO y VALENTINA IBARBURU FIORI (FICHA 2-38199/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Natalia Silvera, Actuaria Adj Pasante.
05) $ 4350 10/p 50505 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DANIEL ANIBAL VILLAMARIN FUGAZOT y SUSANA MISLEJ ANDLOVIC (FICHA 2-31142/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
05) $ 4350 10/p 50071 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FABIAN MARTINEZ SERRANO y LETICIA ANDREA FURTADO SIERIG (FICHA 2-22922/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. NATALIA MACHÍN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 48971 Dic 06- Dic 19

VIGÉSIMO TURNO

DOMINGO NADILE PANUCCI y MIRTA GABRIELA DELGADO CEDRES (FICHA 2-36225/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 49825 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

CHRISTIAN MARCELO ANDRADE RODRIGUEZ y NATALIA CRUDELI PEREZ (FICHA 2-44522/2012).

Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 49613 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

HÉCTOR OSVALDO IPAR y SABATINA GIANONNE ZUNINO (FICHA 2-10149/2012).
Montevideo, 13 de diciembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 50619 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JULIO EDGARDO RODRIGUEZ y GRISEL AURORA CABRERA (IUE 2-50043/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 50136 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSÉ EDGARDO CURBELO y ANABEL GRACIELA TORTEROLO (IUE 2-105929/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 49256 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO ROBERTO RIVAS MARQUEZ y CLAUDIA DE CASTRO GRAÑA (FICHA 2-18686/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 48972 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO ANDRES KASSELIAN SISTO y FLORENCIA RODRIGUEZ LORENZO (FICHA 2-50818/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 51105 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DAVID HORACIO TORIGINO COVINO y BETTINA ANABEL MENDEZ GRASSI (FICHA 2-41371/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 50806 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

NICOLAS PIZZO VIOLA y MARIA INES FERNANDEZ BORMIDA (FICHA 2-36795/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 49171 Dic 07- Dic 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WILLIAM OSCAR TOLEDO GRANJA y RAQUEL ALICIA PEÑA MARRERO (FICHA 175-635/2012).
Pando, 26 de octubre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 50617 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DENIS HEBERT CASANOVA BATISTA y GLORIA MIREYA REYES GAMBETTA (FICHA 175-639/2012).
Pando, 29 de octubre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 49387 Dic 10- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO LLORACH RIVAROLA y SILVINA FERREIRO LOPEZ (IUE 508-597/2012).
Colonia, 27 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 50394 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSA RUFINA DE LOS SANTOS y JORGE GERMÁN ROMERO (IUE 227-681/2011).
Carmelo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 50827 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO ROQUE COLLAZO MUÑIZ y PATRICIA JUDITH o YUDITH CURBELO LOPEZ (IUE 225-640/2012).
Rosario, 29 de octubre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 49075 Dic 07- Dic 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO PASTORINI LEMES y GABRIELA REYNA PICARDO FILIPPINI (FICHA 260-702/2012).
Florida, 6 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 50610 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

TERCER TURNO

JORGE LUIS MARTÍNEZ CASTRO y MARÍA MICAELA SELLANES GUERRA (FICHA 261-714/2012).
Florida, 4 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 50611 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

OLGA MARGOT DELGADO PIÑEYRO y HEBER ERNESTO VIERA ROTELA (FICHA 261-525/2012).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 4 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 50054 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDUARDO DANIEL ORTÍZ PASTORÍN y AMALIA NAIR CAMEJO GONZÁLEZ (FICHA 261-706/2012).
Florida, 22 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 48950 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO MARCEL MORENO CUELLO y MARY GISELL TECHERA LIMA (FICHA 284-718/2012).
Maldonado, 23 de noviembre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 49791 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

ESTELA CRISTINA NUÑEZ GONZALEZ y GIL YOEDY GARCIA CABRERA (FICHA 285-865/2012).

Maldonado, 23 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 50814 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA FATIMA GUZMAN y MARTIN JOSE PERILLI (FICHA 285-844/2012).
Maldonado, 7 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 50813 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OCTAVO TURNO

CAROLYN MABEL SERRON BLANCO y JUAN LAVEGA ALZUGARAY (FICHA 286-883/2012).
Maldonado, 3 de diciembre de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 50816 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FEDERICO NICOLÁS ALVIRA CASAÑAS y CELESTE CAROLINA ALVAREZ GARCIA (FICHA 286-988/2012).
Maldonado, 3 de diciembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 50696 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER MARIA RIVERO ANCHORENA y SONIA ESTHER TRINIDAD TABAREZ (IUE 301-590/2012).
Paysandú, 19 de noviembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 49668 Dic 11- Dic 24

SÉPTIMO TURNO

MARIA RAQUEL REBELLATO FERNANDEZ y WASHINGTON ROBERTO PIÑERA FENDER (IUE 501-956/2012).
Paysandú, 12 de noviembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 49674 Dic 11- Dic 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PAULA LUCIANA GARCIA CLAVIJO y JUAN CARLOS IZAGUIRRE RODRIGUEZ (FICHA 342-699/2012).
Rocha, 21 de noviembre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 49328 Dic 10- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESPINOSA ACERBIS, HEBERT DOMINGO y ACOSTA MUSSETTI, GISELLE MAGALÍ (IUE 353-747/2012).
Salto, 22 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 48885 Dic 06- Dic 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MIRIAM YAQUELINE PEÑA BERMÚDEZ y OSCAR OMAR SELLANES (IUE 471-577/2011).
Libertad, 3 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 48961 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

DARIO RAFAEL SARACHAGA GARCIA y CAROLINA CAPDEVIELLE PAZ (IUE 382-11/2011).
Dolores, 10 de febrero de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 49409 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PEREIRA y ELENA GADOLA WAISPAS (IUE 396-719/2012).
Tacuarembó, 28 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 49847 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

ZULMA ELIZABETH RODRIGUEZ MADERA y JUAN JOSE MACHADO (FICHA 397-760/2012).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 50775 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

YAMANDU SANCHEZ DA ROSA y KAREN LILIAN PUA BENITEZ (FICHA 397- 708/2011).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 50400 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CUARTO TURNO

MILTON ETEL MARRERO y MARTA ELIZABETH MENDEZ (IUE 469-603/2012).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 50607 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROCIO LILIAN SOSA SEGOVIA y DARDO DANIEL GOMEZ IGUINI (FICHA 412-976/1997).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 50604 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

OSVALDO CLAVERO ROSAS y JULIA EDITH ALFARO ACOSTA (FICHA 412-446/2012).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 50232 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HUGO WILFREDO BAS SOBA y MARISA ESTHER SORIA GUTIERREZ (FICHA 412-512/2012).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
05) $ 4350 10/p 49369 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

HUGO DANIEL MARQUEZ MARIÑO y HELLEN ALEXANDRA SOSA MIRANDA (FICHA 449-521/2012).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
05) $ 4350 10/p 49370 Dic 10- Dic 21

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOBRERA, ILDA C/ MARTINEZ, RICARDO - DIVORCIO POR CAUSAL ARTÍCULO 148 NUM 9 DEL CÓDIGO CIVIL" Fa: IUE 0002-046230/2012, se cita, llama y emplaza a Ricardo Ramon Martínez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 49598 Dic 10- Dic 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO, MARIA C/ CASTILLO, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 2-38404/2012, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. LUIS ALBERTO CASTILLO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de Diciembre de 2012. Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 50178 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA, MONICA C/ LOPEZ, PEDRO - DIVORCIO POR CAUSAL ART. 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL - AUXILIATORIA DE POBREZA, IUE: 2-41253/2012, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. Pedro Daniel López, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley 18078 y Resolución Nº 59/2008.
Montevideo, cuatro de Diciembre de dos mil doce. Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 49148 Dic 07- Dic 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CORDERO RAMOS, CARLOS C/ CABRERA LARRUDE, MARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-50098/2012 -se cita, llama y emplaza a MARIA RITA CABRERA LARRUDE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cuatro de diciembre dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 49621 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ALBARENQUE, YENIT C/ FUENTES, JORGE- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-52285/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Basilio Fuentes a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 27 de noviembre del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 48925 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "BOZZINI JALUSFF, OLGA CONTRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CESAR"- DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-55369/2012, se cita y emplaza a CESAR FABIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY Nº 18.078.- Montevideo, once de Diciembre de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 50739 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "ACUÑA, NANCY JACQUELINE C/ FERREIRA, RICHARD RAUL. DIVORCIO POR CAUSAL". IUE 2-42139/2012 y por decreto número 4389/2012 de fecha 13/10/2012 se dispuso emplaza al SR. RICHARD RAUL FERREIRA BELEN a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 60 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORÍA DE OFICIO.
Montevideo ocho de octubre del año dos mil doce. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 49071 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CAIRUS, MARIA C/ TRASANTE, MARCELO - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", Ficha IUE 458-855/2012; se cita, llama y emplaza a: MARCELO GABRIEL TRASANTE GUTIERREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 13 de Noviembre de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 49848 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO CARBALLO, SUSANA RAQUEL C/ SUAREZ ARANDA, MARCELO ROBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 508-527/2012", SE PRESENTA SUSANA RAQUEL CARRO CARBALLO PROMOVIENDO JUICIO DE DIVORCIO CONTRA MARCELO ROBERTO SUAREZ ARANDA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MARCELO ROBERTO SUAREZ ARANDA A FIN DE QUE COMPAREZCA FN ESTOS AUTOS A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIERE, SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A

EFECTOS DE CONTINUAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA POR TANTO AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 19 DE OCTUBRE DE 2012.-
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 49620 Dic 11- Dic 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BARGIELOWSKY, WLADYSLAW C/ PANG, TERESA, DIVORCIO", FICHA 285-797/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TERESA PANG A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR
EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 12 DE OCTUBRE DE 2012.-
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1280 10/p 50311 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PINO ALFONZO BLANCA ESTHER C/ VILLOT SILVA JORGE WALDEMAR"- DIVORCIO POR CAUSAL- FA. 510-702/2012, se hace saber que por Providencia Nº 2535 de fecha 30/10/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE WALDEMAR VILLOT SILVA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 31 de octure de 2012 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 50802 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 396-281/2012, "PEREIRA PEREIRA, PABLO C/A PURZEL DA SILVA, SAMANTA - DIVORCIO: SEPARACIÓN DE MAS DE TRES AÑOS Y AUX. DE POBREZA", SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término legal a: SAMANTA INACIO PURZEL DA SILVA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 06 de Noviembre de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 50695 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

Emplazamientos

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos "NANTES RODRÍGUEZ, Lelia Xiomara. CANCELACIÓN DE TÍTULO VALOR. IUE 2-47911/2012 se hace saber que por auto 3729/2012 del 20 de noviembre de 2012 se ha hecho lugar a la solicitud de cancelación de letra de cambio número 10518761 librada por B.R.O.U. Ag. Mdeo. Shopping el 9 de octubre de 2012 a nombre de Lelia Xiomara NANTES RODRIGUEZ, por dólares estadounidenses setenta mil doscientos (U$S 70.200), citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos en el plazo de 60 días. Montevideo, 14 de diciembre de 2012. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
08) $ 1566 3/p 50854 Dic 18- Dic 20

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CANZIANI FACCHIN, Ruben Walter (Exp. 2010-11-0001-2146)**
* **PORTA MOREIRA, Dante Octavio (Exp. 2010-11-0001-3483)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 49773 Dic 12- Dic 26

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Tito Silvano GAMARRA, Gabina Toribia SOSA RISSO, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 68535 de la ciudad de Montevideo, id 008266, programa 177, block A, unidad 003 sito en Miguel Ángel 3604; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 10603/2011.
08) (Cta. Cte.) 10/p 49417 Dic 10- Dic 21

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS

Montevideo, 17 de Diciembre de 2012
Se EMPLAZA por este medio a los Sres. LUIS FARÍAS C.I. 3.306.736-0, MARTHA LILIAN LORENZO BRITOS C.I. 4.132.782-1 Y SABRINA ELEONORA PUCEK DÍAZ C.I. 4.230.903-4 para la toma de posesión de un cargo de AUXILIAR DE ENFERMERÍA en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 50755 Dic 19- Dic 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en los autos caratulados "DU PONT DO BRASIL S.A. Cancelación y emisión de los títulos accionarios de Prochrom Internacional S.A." ficha 2-7545/2011, se hace saber que por sentencia Nº 31/2012 se decretó la cancelación del Título accionario número "1" de PROCHROM INTERNACIONAL S.A., representativo de las acciones Nos. 001 a 16.000.000, cada una de ellas con un valor nominal de CR$ 1 (cruzeiros uno) equivalentes a $ 5,8 (pesos uruguayos cinco con 80/100), y un valor nominal total de CR$ 16.000.000 (cruzeiros dieciséis millones), equivalentes a $ 92.800.000 (pesos uruguayos noventa y dos millones ochocientos mil) emitido el 1º de Agosto de 1994.
Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Montevideo el 14 de Diciembre de 2012. Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 2079 3/p 50988 Dic 19- Dic 21

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de Ema Pintos Suarez- Intimación.", IUE 2-52839/2012, por decreto Nº 3396/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. Ema Pintos Suarez y a todos los que tuvieran interés en el presente proceso, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de rescision de adjudicacion. Montevideo, 5 de diciembre de 2012.- Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 50517 Dic 17- Dic 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, auto 1151/2012 del 15 de mayo de 2012 dictado en autos "De Luccia Hermida, Daniel Armando y otra c/ Añón Juan Manuel, Bordas María, Leoni Alberto e Iberia Rodriguez, escrituración judicial" IUE 2-39.638/2008, se decretó la escrituración judicial del inmueble padrón 956 (antes en m/a 16.114 y 6.186), solar 17 manzana 40 de Santa Lucía del Este, 8 sección judicial de Canelones), y se cita, llama y emplaza a los titulares del bien así como a los otorgantes en sentido material de la promesa, Juan Manuel Añón, María Bordas, Alberto Leoni Meliá, Iberia Rodriguez, Horacio Rufino, Carlos Alberto, Eduardo Eugenio e Iberia María Leoni Rodríguez y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 6 de Agosto de 2012. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6929 10/p 50642 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Ramón Nuñez Aparicio y Luclide Uberfil." ficha 2-110751/2011, se hace saber que por decreto Nº 2698/2012, de fecha 5 de noviembre de 2012, se emplace a los Sres. Ramón Nuñez Aparicio y Luclide Uberfil, y sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio. Montevideo, 19 de noviembre de 2012. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 49001 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "LINO, OLGA - Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria", EXPEDIENTE Nº 2-12454/2012, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos quienes puedan verse afectados a causa del reconocimiento pretendido de unión concubinaria entre Olga LINO y Ariel Máximo IBARRA IRIGARAY, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil doce. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 50199 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 13 Turno, en autos caratulados "RODRÍGUEZ, EVANGELISTA Y OTROS - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL-" Ficha: 2-36918/2012, se dispuso por providencia Nº 5767 de fecha 24/10/2012, solicitar el emplazamiento por edictos a todos los interesados a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de dos mil doce.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3850 10/p 50635 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Montevideo, en autos caratulados "CASTELLÁ GONZALEZ, María Macarena c/ ACOSTA GONZALEZ, Delia - Accidente de Tránsito - Daños y Perjuicios -Fa. IUE 2-20827/2011" y según Providencias nos. 2285, de fecha 07/09/2012 y 2847 de fecha 29/10/2012, Se dispuso citar y emplazar a estar a derecho en estos autos, a los herederos a cualquier título de DELIA ACOSTA GONZALEZ, en especial a Laura, Walter, Nelson y María Pampillón Acosta y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición (art. 127 CGP) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 13 de diciembre de 2012. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5390 10/p 50917 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "Morasca Martori, Oscar C/ Chiarelli Fernández, César y otros. Acción Simulatoria. Otros". IUE 2-118016/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a César Batlle Chiarelli Fernández para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, noviembre 30 de 2012. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
08) $ 3850 10/p 50295 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o Turno, en autos caratulados: "VILAS PORTELA, ALVARO RAUL c/ RIGUEIRO CHAO, JOSE ANTONIO. Ejecución Hipotecaria. IUE 2-17304/2007, se hace saber que por auto No. 2757/2012 de fecha 8/10/2012, se ordenó la notificación y emplazamiento a José Luis Rigueiro Fuentes y Alborada Correa Píriz y demás sucesores a cualquier título de José Antonio Rigueiro Chao respecto del padrón No. 154.684 de Montevideo, sito en la calle Mariano Soler No. 3426 bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. (art. 89 C.G.P.). Montevideo, 30 de noviembre de 2012. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 4620 10/p 50916 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "Peluffo Steinfeld, Cristina c/ Garaza Pontolillo, Shirley.

Escrituración Forzada" IUE 2-25475/2012 se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Ángel Garaza Pontolillo. Montevideo, 20 de noviembre de 2012 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3080 10/p 49265 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "TORT CALCAGNO, CAROLINO JULIAN Y RICARDO/ PRESUNCION DE AUSENCIA/ IUE 488-258/2012", se cita, llama y emplaza por el término de 10 días al Sr. GUSTAVO NEY TORT CALCAGNO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Rio Branco, 20 de Noviembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3850 10/p 50098 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra. Claudia MUGUIRO en los autos caratulados: TOBAL SABAN MOISES MARIANO C/ TOBAL ENRIQUE VICTOR Y OTRO DILIGENCIAS PREPARATORIAS PREVIO JUICIO ORDINARIO IUE 289-271/2009, y según providencia nº 2890 de 21 agosto 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de Enrique Víctor TOBAL a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones.-
En Fé de ello y de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el 13 de noviembre de dos mil doce.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
Primera Publicación
08) $ 4620 10/p 50782 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro en los autos caratulados: "REY JORGE C/ I.M.M., DEMANDA POR ACCIÓN DECLARATIVA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTO ADMINISTRATIVO Y DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 289-43/2011, y según providencia Nº 2571 del 31 de Julio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Poder Ejecutivo; y a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes padrones:
-0928, de la Localidad Catastral "Eden Rock", a los Sres. Edilson Texeira Do Amaral Brito y Marodi Texeira Do Amaral Brito; -Padrones 26.633, sexta sección catastral que Según plano del Agrimensor Artigas Rijo inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 9551 el día 13/01/2011 se señala como solar 5 y tiene un área de 6 has. 3548 mts. Padrón 924, zona urbana, localidad catastral Eden Rock que según plano del Agrimensor Danilo Rostán, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 3640 EL 22/10/64 se señala como solar E1 manzana 85, tiene un área de 18,984 62 dm; Padrón 925 zona urbana, localidad catastral Eden Rock que según plano del Agrimensor Danilo Rostán, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 3640 el 22/10/64 se señala como solar E2 manzana 85, tiene un área de 18,984 mts 62 dms; Padrón 926, zona urbana, localidad catastral Eden Rock que según plano del Agrimensor Danilo Rostán, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 3640 el 22/10/64 se señala como solar E3 manzana 85, tiene un área de 9492 ms 32 dms; Padrón 927, zona urbana, localidad catastral Eden Rock que según plano del Agrimensor Danilo Rostán, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 3640 el 22/10/64 se señala como solar E4 manzana 85 tiene un área de 28,476 ms. 93 dms.; Padrón 928, zona urbana, localidad catastral Eden Rock que según plano del Agrimensor Hebert Oddone, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 4301 EL 10/10/77, tiene un área de 88595 mts.- a que comparezcan a estar a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. En Fé de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día diecisiete de Agosto del dos mil once. Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
08) $ 15399 10/p 50357 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia de 7º turno de Maldonado, Nº 347/2012 de 27/02/2012 dictada en Exhorto internacional Nº 9999-5/2011 contenido al folio 24 del libro de exhortos internacionales, en cumplimiento de rogativa proveniente de la República Argentina, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45 de la Capital Federal, República Argentina en autos caratulados "Giordano, Leonardo Roberto s/ Quiebra" expediente Nº 058248, en el cual se dictó con fecha 23 de diciembre de 2010 la quiebra del Sr Leonardo Roberto Giordano, con domicilio en Agüero 1939, piso 7º "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, por lo cual se emplaza a los acreedores locales que tuviera el fallido, de acuerdo a las disposiciones del tratado de Montevideo de 1940.
En Fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el veinticuatro de octubre de dos mil doce.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
08) $ 6929 10/p 49792 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "ACOSTA VILLASBOA, MARIA LUISA. TERCERÍA EXCLUYENTE: DEMANDA DE NULIDAD DE CONTRATOS DE DERECHOS POSESORIOS Y DE COMODATO; SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR Y ACCIÓN DE INCOMPETENCIA. IUE: 308 2/2010" y según providencia Nº 1159 de fecha 13 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, a los herederos de la Señora Maria Luisa Acosta Villasboa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 20 de setiembre de 2012. Dr. Javier Gandini, Juez de Paz Departamental.
08) $ 4620 10/p 49710 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE 6TO. TURNO DE LA CIUDAD DE PAYSANDU, EN AUTOS CARATULADOS: "SAMPAYO MATTIAUDA, RAUL RENE C/ ESTANCIAS FRASCHINI, S.A. MEDIDAS PREPARATORIAS. IUE 305/203/2012",, SEGÚN PROVIDENCIA No. 2878 del 05/10/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, A ESTANCIAS FRASCHINI S.A. O SUS REPRESENTANTES LEGALES A QUE COMPAREZCAN A LOS EFECTOS DE QUE RECONOZCAN O DESCONOZCAN SUS FIRMAS EN CONTRATO Y RECIBOS ADJUNTOS. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PAYSANDU, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
08) $ 4620 10/p 50533 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. VERDE AGUILERA, AMALIA C/ BARBOZA, JUAN JOSE. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 317.728/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a BLANCA GLORIA CABRAL Y CARLOS MARIO BARBOZA

CABRAL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 50174 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MALLARINE, ANTONIO C/ GOYTINÓ, AROMA - REGULACIÓN DE HONORARIOS- I.U.E. 431-422/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANTONIO MALLARINE, promoviendo trámite de REGULACIÓN DE HONORARIOS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los HEREDEROS DE LA SRA. AROMA JULIETA GOYTINÓ TOURÓN, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de noviembre de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4620 10/p 50467 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos caratulados: "COMTA C/ SUCESORES DE DIAZ RODRIGUEZ, SERVANDO RICARDO, INTIMACION DE PAGO", IUE 400-335-2007, de acuerdo con lo dispuesto por auto 1543 del 16/08/12: SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA, emplazándose a los Sucesores a cualquier Título del Sr. SERVANDO RICARDO DIAZ RODRIGUEZ por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el proceso (Arts. 123.1, 338.1, 123 y 127 del C.G.P.). A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, veintiinueve de agosto de dos mil doce. Dra. Alicia Olivero, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) $ 4620 10/p 49846 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

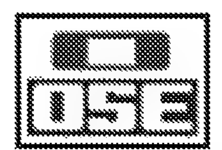
EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "O.S.E. C/ PINTOS OLGIS FILOMENO Y OTRO. OBLACION Y CONSIGNACION POR SERVIDUMBRE DE PASO. FICHA IUE 413-392/2012.", según providencia Nº 1599/2012 de fecha 22 de octubre de 2012, SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, el día 22 de octubre de 2012, se ha presentado O.S.E (Obras Sanitarias del Estado), promoviendo acción de OBLACION Y CONSIGNACION POR SERVIDUMBRE DE PASO, respecto del siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de terreno sita en la 9a. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, PADRON Nº 585 (p), señalada como fracción B.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todas aquellas personas que puedan acreditar derechos reales o personales sobre el referido bien inmueble, para que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de NOVENTA (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, veintisiete de noviembre de dos mil doce.- Dra. Ialisa Briano Camera.- Jueza de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 49099 Dic 07- Dic 20



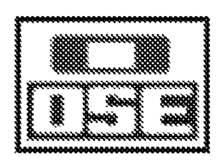
Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Ruben Darío Romero Ferreira, Gabriela Denice Gallo Furtado, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1238/12 de fecha 05/09/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 4.426 (p) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Durazno con destino al Recalque allí ubicado y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno) el 25/07/12, con el Nº 7.772, tiene una superficie afectada de 400 m² 54 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 20 m 08 cm de frente a calle Dr. Santini; al Sur, 20m 05cm también de frente a calle Héctor Gutiérrez Ruíz por ser esquina; al Oeste, 19 m 96 cm y al Norte, 19 m 95 cm, lindando por ambos lados con parte del Padrón Nº 4.426
El bien fue tasado en UR 190,9601
-Expediente Nº 951/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 49991 Dic 13- Dic 24



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Sulema o Zulema, José Luis y Francisco Torres, Facundo Rosamen, Francisco Torres Rosamen y Magdalena Rosamen, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1408/111 de fecha 21/09/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al emplazamiento de un tanque de agua para el abastecimiento de agua potable en Cañada Milán, empadronada con el Nº 1086 (p, señalada como fracción 3 ubicada en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, zona rural y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 31/05/11 con el Nº 11.875, tiene una superficie de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 10 m de frente a Camino Vecinal; al Noreste, 10 m; al Sureste 10 m y al Suroeste, 10 m lindando por los tres lados con parte del Padrón Nº 1086
-El bien fue tasado en UR 30
-Expediente Nº 1102/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 49600 Dic 11- Dic 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1 Turno, en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ AYERZA, GABRIEL - TOMA URGENTE DE POSESIÓN, EXPROPIACIÓN" Ficha IUE Nº 0002-022637/2011 según providencia Nº DFA-0109-001667/2012 de fecha 16 de octubre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios GABRIEL, ANDRES, BETINA ROSA AYERZA IRIGOITIA, JUAN PEDRO AYERZA BENITEZ, ELDA BEATRIZ IRIGOITIA Y CASIMIRO MARTIN SANCHEZ y a quienes pudieren tener derechos sobre el bien inmueble padron número 13750 ubicado en la octava sección Judicial del Departamento Montevideo (manzana 667) por el término de 90 días de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo veintiuno de noviembre de dos mil doce. A. VANINA VILA LECHINI, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 48879 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

0002-0003435/2012

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 3 TURNO., dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DE JOAQUIN FRANGONI, ADELA y otros - TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE Nº 0002-003435/2012 según providencia DFA-0465-001276/2012 de fecha 10 de Octubre de 2012, se confiere traslado de la demanda expropiatoria, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en actuaciones caratuladas "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DE JOAQUIN FRANGONI, ADELA y otros - TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE Nº 0002-003435/2012, relativas al inmueble padrón número 28.515 a De Joaquín Frangoni Adela Maria, Tognola Monteverdi Elida Amanda, Quadri Tognola Elsa Teresa, Quadri Tognola Nelly Iris, Tognola Vanerio Venecia Amanda, Tognola Vanerio Holanda María, Tognola Monteverdi Merman, Tognola Vanerio Ofelia Angélica, Mazzetti Tognola Susana y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

MONTEVIDEO 22 de noviembre de 2012. Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 49009 Dic 06- Dic 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO (Tel: 1950 2220/2222)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 5

Por Decreto Nº 34.360 de 20 de setiembre de 2012 han sido designados para ser expropiados y declarado de urgente ocupación por las obras de "drenaje Pluvial en la cuenca de la Cañada Peabody" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:
EXPROPIACIONES TOTALES
PADRON Nº, AREA AFECTADA;
(en mc.);
131.940, 3964;
189.798, 524,48;
189.797, 544,51;
189.793, 522,21;
166.954, 1063,50;
402.744, 1252,94.
EXPROPIACIONES PARCIALES
PADRON Nº, AREA AFECTADA;
(en mc.);
157047, 7007,07;
422553, 1030,80;
403835, 171,62;
47990, 242,60;
169981, 181,37;
169982, 193,46.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50523 Dic 17- Dic 31

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Rosa Bulla y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 103536 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 33935 y por Resolución Nº 4846/11 de Secretaría General de fechas 6/10/2011 y 24/10/2011 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977; y de la tasación según Resolución Nº 3845/12 de fecha 10/09/2012, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 53.590,57 (Unidades Indexadas cincuenta y tres mil quinientas noventa con 57/100); con destino a la Cartera de Tierras, ubicado en el espacio contiguo al arroyo Malvín, dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E. El Expediente Nº 6402-001438-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 49635 Dic 11- Dic 24

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Graciela Beatriz Nieto Traibel y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 76056 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34201 de fecha 24/05/2012 y por Resolución Nº 2392/12 de Secretaría General de fecha 11/06/12, con destino al ensanche de la calle Dr. Gregorio L. Rodriguez, dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F. El Expediente Nº 6402-000799-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 49633 Dic 11- Dic 24

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Aldo Yarwa Dinno y Lidia Hilwani Nafash; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 161178 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34299 de fecha 23/08/2012 y por Resolución Nº 3800/12 de Secretaría General de fecha 10/09/12, con destino a Espacio Libre, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. El Expediente Nº 6402-001860-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 49632 Dic 11- Dic 24

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Alfredo Oddo Vallebona y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 196465 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34313 de fecha 06/09/2012 y por Resolución Nº 4020/12 de Secretaría General de fecha 24/09/12, con destino canalización del arroyo Manga, dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F. El Expediente Nº 6402-001504-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 49631 Dic 11- Dic 24

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a MALTERIA ORIENTAL S.A. y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 419499 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34302 de fecha 23/08/2012 y por Resolución Nº 3798/12 de Secretaría General de fecha

10/09/12, con destino a la apertura de la calle Aguaribay entre las calles Arachanes y Camino Abrevadero continuación Paso del Sauce, dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G. El Expediente Nº 6402-001724-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 49628 Dic 11- Dic 24

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RECALDE GONZÁLEZ, MAURICIO INCAPACIDAD, Ficha 2-120042/2011" se hace saber que por auto Nº 5326 de fecha 28/9/2012 se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO GABRIEL RECALDE GONZALEZ designándosele curadora a MABEL GONZALEZ MÉNDEZ.- Montevideo, 23 de NOVIEMBRE de 2012.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 49095 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "SANZ SILVA, ADELA JUSTA- INCAPACIDAD- FICHA 2-13803/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 5395/2012 de fecha 10 de octubre de 2012, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. ADELA JUSTA SANZ SILVA y se nombro curador al SR. DANIEL GUZMAN IGLESIAS SANZ, quedando aceptado el cargo el 31/10/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil doce.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1920 10/p 50320 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "PALMA GUARDIA, ENCARNACION - INCAPACIDAD- FICHA 2-33638/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 2964/2012 de fecha 25 de junio de 2012, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. ENCARNACION PALMA GUARDIA y se nombro curador al SR. DIÓMEDES da LUZ FERREIRA, quedando aceptado el cargo el 06/08/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil doce.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1920 10/p 50137 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno en autos caratulados: "SYFER O SZYFER BRENER, MAÑA - Incapacidad", Expediente Nº 2-32673/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Maña SYFER o SZYFER BRENER, designándose Curadora Definitiva a la Sra. Elena BILLER ZELT.
Montevideo, diez de setiembre de dos mil doce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1600 10/p 50851 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "VIOJO GONZALEZ, MARCOS- INCAPACIDAD- FICHA 2-120907/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 5766/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012, se declaro en estado de incapacidad al SR. MARCOS FEDERICO VIOJO GONZALEZ y se nombro curador al SR. HEBERT ENRIQUE VIOJO, quedando aceptado el cargo el 29/11/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil doce.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
10) $ 1920 10/p 50196 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "QUINTANA WALKIRA NOEL - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-14548/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WALKIRIA NOEL QUINTANA y se designó curadora del mismo a SELENE DONAN QUINTANA
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 50205 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ARAUJO MASSAIA ALICIA -INCAPACIDAD" Fa. 2-49030/2010 por auto Nº 4960/2012 de fecha 4/10/2012 se declaró en carácter de Curador de la incapaz ALICIA ARAUJO MASSAIA al señor HECTOR AMBROSIO SOTO ARAUJO
Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 960 10/p 50321 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ACUÑA MACIEL RICARDO LEONEL Y ESCOBAR BENITEZ MAGELA EDELWEIS- ACUÑA ESCOBAR SERGIO ADRIAN - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-36703/2012, se designó CURADOR INTERINO a la Sra. MAGELA EDELWEIS ESCOBAR BENITEZ del presunto incapaz Sr. SERGIO ADRIAN ACUÑA ESCOBAR, quién aceptó el cargo el día 8 de octubre de 2012.
Montevideo, seis de octubre de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 50497 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GOMEZ GODOY, JOYCE DAYBIN- DESIGNADOR DE CURADOR ARTICULO 8 CNA" IUE: 2-39011/2012 -se cita, llama y emplaza a CESAR GONZALO SALDAÑA LEMA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, siete de noviembre dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 49685 Dic 11- Dic 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREYRA CAMPOT, ALEJANDRO- INCAPACIDAD"- I.U.E: 59-237/2002, se hace saber que por resolución Nº 6300/2003 de fecha 25/11/2003 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO PEREYRA CAMPOT y por el auto 4559/2012 de fecha 22/08/2012, se designó Curadora provisoria a la Sra. Blanca Rosa

Cenazzi, en sustitución de Olga Ester Campot, quien aceptó el cargo el 28/08/2012.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 49851 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VILLAR MIRANDA, MARIA.- INCAPACIDAD, AUSILIATORIA DE POBREZA.-"; Ficha 2-111823/2011. Emplazase al Sr. RUBEN VILLAR a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 50757 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMANIELLO PASENANDO, JOSE -INCAPACIDAD-" FICHA 61-363/2000, se hace saber a sus efectos que por auto 737/2001 de fecha 21 de marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ROMANIELLO PASENANDO y se designó curadora definitiva a la Sra. NEREA ROMANIELLO PASENANDO, quien acepto el cargo el día 28 de marzo de 2012.-
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 49486 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados: "MARTINEZ PEREYRA, ALBERTO"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-29049/2012 se hace saber que por Decreto Nº 5586/2012 de fecha 20 de Noviembre de dos mil doce, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO WILLIAM MARTINEZ PEREYRA, designándose curadora definitiva a MILKA PEREYRA VARGA.-
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) $ 1280 10/p 50680 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "COMAS RAMOS, SANTIAGO" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-19596/2010, se hace saber que por auto Nº 3356/2012 de fecha 31 de agosto de 2012 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO COMAS RAMOS, designándose curador definitivo al Sr. ALBERTO COMAS. El mismo aceptó el cargo el 25 de setiembre de 2012.
Montevideo, cuatro de octubre de 2012 Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 50548 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, en autos caratulados "NOGUEIRA VERA, ADRIANA KARINBA. INCAPACIDAD. IUE 176-1512/1996", se hace saber que por Decreto Nº 234/1997 de fecha 19/02/1997, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA KARINA NOGUEIRA VERA, y por Decreto Nº 1581/2012 de fecha 18/06/2012, se relevó del ejercicio del cargo de curadora a ROSA ISABEL VERA DE NOGUEIRA, designándose en su lugar a ANDRES MARCELO NOGUEIRA VERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. CIUDAD DE LA COSTA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 49993 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "GALEANO, ANAIR - INCAPACIDAD", ficha IUE: 172-323/2001, se hace saber que por auto Nº 3989/2012, de fecha 11 de Setiembre de 2012, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos ANAIR GALEANO al Sr. CARLOS MORALES, quien aceptó el cargo con fecha 07 de Diciembre de 2012.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 11 de diciembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 50452 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "JURADO, MARIA DANIELA - INCAPACIDAD," ficha 440-227/2010, se hace saber que por auto Nº 10978/2010, de fecha 15/12/2010, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DANIELA JURADO, C.I. 4.306.425-3, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la Sra. PRISCILA BEATRIZ HERNANDEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.151.852-5, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Mayo de 2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 9 de octubre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 49828 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "DENIS AGUILAR, MARLENE LORELEY - INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-191/2012, se hace saber que por auto Nº 4374/2012, de fecha 26 de Setiembre de 2012 se declaró la incapacidad de Marlene Loreley DENIS AGUILAR, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. Dora AGUILAR, quien aceptó el cargo con fecha 14 de Noviembre de 2012.-
Las Piedras, 19 de Noviembre de 2012.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 49446 Dic 10- Dic 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" ficha IUE: 170-30486/1988 se hace saber que por auto Nº 11832/2009, de fecha 07 de Diciembre de 2009, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos LUIS ALBERTO RODRIGUEZ al Sr. FERNANDO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09 de Diciembre de 2009.-
Las Piedras, 05 de Mayo de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 49403 Dic 10- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MÉNDEZ PINTOS, CRISTIAN NICOLÁS. INCAPACIDAD. IUE. 208-96/2006", por auto Nº 4667/2012, del 31 de octubre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN NICOLÁS MÉNDEZ PINTOS, C.I. 4.945.513-9, habiéndose designado Curadora a la Sra. RAQUEL PINTOS MORALES, C.I. 3.512.047-7, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Reconquista 738 de la ciudad de Melo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 16 de noviembre del año 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 48921 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARQUEZ LÓPEZ, CAROLINA. INCAPACIDAD. IUE. 468- 453/2011", por auto Nº 3475/2012 del 10/10/2012, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA MÁRQUEZ LÓPEZ, C.I. 4.706.811-2, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARÍA DEL CARMEN MÁRQUEZ LÓPEZ, C.I. 4.328.186-9, quién aceptó el cargo el día 10 de octubre de 2012 y fijó domicilio en calle República Argentina 1513 de esta Ciudad. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de noviembre del año 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 48905 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ARRÚA GUERRERO, Luz María - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-26/2011"; se hace saber que por resolución No. 5996/2012, de fecha 16 de Octubre de 2012, se declara en estado de incapacidad a Luz María ARRÚA GUERRERO, designándose curadora de la misma a María Alejandrina GUERRERO, haciéndose saber que la gestionante, Sra. María Alejandrina GUERRERO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, diciembre 10 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 50275 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "GALEANO LATORRE, Aníbal Dionisio - INCAPACIDAD - F/ 261-426/2012"; se hace saber que por resolución No. 4941/2012, de fecha 23 de Octubre de 2012, se declara en estado de incapacidad a Aníbal Dionisio GALEANO LATORRE, designándose curador definitivo del mismo a Aníbal GALEANO BARREIRO; haciéndose saber que el gestionante Sr. Aníbal GALEANO BARREIRO, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, diciembre 7 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 50193 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MANSOR GONZALEZ Zulema- INCAPACIDAD- IUE 432-438/2011 se hace saber que por resolución nro. 1112 de fecha 19 de abril de 2012 se declaró el estado de incapacidad de Zulema MANSOR GONZALEZ y se designó curador de la misma a Eduardo LARROSA MANZUR.-
Minas, 16 de noviembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1280 10/p 50043 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CUADRADO SILVERA, JUANA UBALDINA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-251/1993, se hace saber que por Auto Nº 2846/2008 de fecha 04/09/2008, se relevo del cargo de Curador a la Sra. JULIA SILVERA PERLA, designándose curador de JUANA UBALDINA CUADRADO al Sr. LUIS ALBERTO CUADRO.-
Se deja constancia que por auto nº 3176/2010 de fecha 17/12/2010, se ha autorizado que las publicaciones se realicen únicamente en el Diario Oficial, al amparo de la Ley 18.078.-
Maldonado, 30 de Marzo de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 49264 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "CABRERA SARAVIA, DELIA VIRGINIA - INCAPACIDAD" FA. 456-782/2010, se hace saber que por Auto Nº 2567/2012 de fecha 13/09/2012, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. DELIA VIRGINIA CABRERA SARAVIA habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a su hija MARTA JACQUELINE DE LEON CABRERA, habiendo aceptado el cargo el día 19/10/2012, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. San Carlos, 30 de Noviembre de 2012. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1920 10/p 50817 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SUAREZ OJEDA, JOEL NICOLAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-185/2011, surge que por auto Nº 5224/2012 de fecha 29.10.2012, se declaró en estado de incapacidad a JOEL NICOLAS SUAREZ OJEDA, C.I. 4.607.574-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARIA DEL CARMEN OJEDA, C.I. 3.467.975-8, quien aceptó el cargo conferido el 09.11.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO- Paysandú, 19 de noviembre de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 49657 Dic 11- Dic 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

.EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "PERALTA, LILA SOFIA. CURATELA DE INCAPAZ.-" IUE 318-26/2007, se hace saber que por Resolución Nº. 623 de fecha 21 de Junio de 2007, se ha designado como curadora del Incapaz Miguel Angel Pírez González, a la Sra. LILA SOFIA PERALTA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento, y que por RESOLUCIÓN Nº. 151 de fecha 4 de Marzo de 2008, previa Vista Fiscal se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones correspondientes. Young, catorce de abril de dos mil ocho.-
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 50191 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1498/2012 de fecha 10/04/2012, se designó nuevo curador de la incapaz ALBA GIOVANNA PINTOS ISLAS, al Sr. JOSE ARTEMIO PINTOS, quien aceptó el cargo el día 3 de mayo d 2012. Rivera, 17 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 49704 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2521/2012 de fecha 06/06/2012, se declaró en estado de Incapacidad a BALDOMERO FERRAZ DIAZ, (Ficha IUE 330-159/2010), habiendose designado curadora de la misma a MIRTA PETRONA RODRIGUEZ. Rivera, 05 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 49640 Dic 11- Dic 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ALFONSO DE LEON, Alvaro Cesar- INCAPACIDAD- I.U.E. 471-296/2003", se hace saber que por Auto Nº 2445/2004 de fecha 24/6/2004, se decretó la incapacidad de ALVARO CESAR ALFONSO DE LEON y se designó curadora a BRENDA URSELINA DE LEON FAJARDO. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, diecisiete de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 50440 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "INGOLD MARTÍNEZ, JESICA VANESSA.- AUXILIATORIA DE POBRESA E INCAPACIDAD.- IUE 431-867/2011", se hace saber que por Decreto Nº 4875/2012 de fecha 30/8/2012 se declaró en estado de Incapacidad a JESICA VANESSA INGOLD MARTÍNEZ, habiéndose designado curadora al Sr. LUIS ALBERTO INGOLD RIVERO, oriental, mayor de edad, domiciliado en calle Viera y Benavidez Nº 95 de la ciudad de Cardona, Departamento de Soriano, quien aceptó el cargo el día 12/11/2012. Se deja constancia de que el siguiente trámite se encuentra al amparo de la Ley 18.078 y Resolución 59/08 de la IMPO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 3 de Diciembre de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 49371 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COLMAN TAROCO, ENY. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-38/2012; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 8024/2012 DE FECHA 28/11/2012 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ENY COLMAN TAROCO, DESIGNANDO CURADOR DEFINITIVO A JOSE VICTOR OLIVERA BAUTISTA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 5 DE DICIEMBRE DE 2012.-.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 50754 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS, LETICIA; INCAPACIDAD. 449-427/2010, se hace saber que por Decreto Nº 4908/2012, de fecha 10/10/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LETICIA DE LOS SANTOS y se designó curador al Sr. ANTONIO SORIA, quien tomó aceptación del cargo el día 23/10/2012. Treinta y Tres, 21 de noviembre de 2012. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
10) $ 1280 10/p 50231 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos: "MONTEMUIÑO ALDAO, JULIO, Autorización e información" IUE 2-53094/2012, se hace saber que el Sr. Julio Montemuiño Aldao, CI 1.887.024-1, por haber sido empleado de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine y 17 de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421, a efectos de la inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Julio Antonio Sanchez Lagayette, Héctor Franco Hernandez y Carlos Alberto Piano Marchesi. Montevideo 3 de diciembre de 2012. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
11) $ 2240 10/p 49539 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, en autos caratulados: "REYMUNDEZ ANGELOTTO, Juan. Autorizaciones e informaciones". Ficha 2-42789/2012, se hace saber que se presentó ante está Sede Juan Pablo Reymundez Angelotto para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Adriana Parodi, Alejandro Frau y Horacio Tejera, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, catorce de Diciembre de 2012.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

11) $ 1280 10/p 51067 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "BOTANA MARTINEZ, JUAN autorizaciones e Informaciones" IUE 2-45749/2012, se hace saber que se presentó ante esta sede Juan Manuel Botana Martinez, para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreciendo la declaración de los testigos Hugo Cesar BANK RIEPHOFF y Elena CICCHETTI DEL NEGRO, acerca de su vida y costumbres a los efectos legales, Montevideo, 6 de diciembre de 2012.- Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1600 10/p 50393 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados "NION DE LA CORTE, SANDRA autorizaciones e Informaciones" IUE 2-43849/2012, se hace saber que se presentó ante esta sede Sandra Cristina Nion De La Corte, para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreciendo la declaración de los testigos Roxana Lucía BONGOLL MIGLIANI y Laura TOPOLANSKI NESE, acerca de su vida y costumbres a los efectos legales, Montevideo, 6 de diciembre de 2012.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1600 10/p 50308 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en los autos caratulados "Leguizamón Edgar- Información de vida y costumbres- ficha 2-44507/2012 se hace saber que se presento ante esta sede Edgar Leguizamón optando por el titulo de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Delfín Giuffrida Iglesias y de Roberto Panizza Costa.

Montevideo, 23 de Noviembre de 2012. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

11) $ 1280 10/p 49542 Dic 07- Dic 20

TRIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de33º Turno, se hace saber que por auto Nº 2375 de fecha 16 de octubre de 2012, en autos caratulados "SARAVIA SINTES, FAVIO ADRIÁN, Autorizaciones e informaciones" IUE Nº 2-46047/2012, se presentó Favio Saravia ofreciendo la declaración de los testigos Marcelo Oscar CORDOBA LOPEZ y Luis Alfredo DARTAYETE FERNANDEZ sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de noviembre de 2012.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

11) $ 1600 10/p 50309 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Llamado a Acreedores

Llamado a acreedores Ley Nº 2904

Enajenante: Lapema S.R.L.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: Farmacia del Centro ubicado en Uruguay 839, departamento de Salto.

Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802, Montevideo, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

13) $ 4620 20/p 48236 Nov 30- Dic 28

Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 19 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO ALFARO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3856/803 y ALICIA BEATRIZ ABELLA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3856/803.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50783 Dic 19- Dic 21

PEDRO GIORDANO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Lecoqc M/D/14 y BEATRIZ JACQUELINE GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecoqc M/D/14.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50725 Dic 19- Dic 21

HECTOR de AURRECOECHEA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sabat Pebet 1230- 1604 y LAURA DANIELA ISAAS, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Sabat Pebet 1230- 1604.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50724 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 2

ERNESTO RAUL BIÉ, 49 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Juan Pablo Laguna 3329 Apto. 201 y MARÍA VIRGINIA LÓPEZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Pablo Laguna 3329 Apto. 201.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50753 Dic 19- Dic 21

GASTON FEDERICO FERRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2424/109 y FLORENCIA REY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2424/109.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50731 Dic 19- Dic 21

DIEGO GERMAN BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 1872 y VERONICA LETICIA FERRERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1872.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50720 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 3

RUBEN LEONEL ITUARTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalvo 6412 y MARIANA MONTERO, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Garzón 1849.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50748 Dic 19- Dic 21

PABLO MARTÍN CASTAÑO, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Francisco Muñoz 3287/4 y NATALIA CAROLINA FALCON, 26 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3287/4.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50738 Dic 19- Dic 21

JOSÉ CARLOS CARDOSO, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Primera al Norte 052 y NIBIA BEATRIZ ECHEVESTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Primera al Norte 052.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50733 Dic 19- Dic 21

MATHIAS RAMON EIRIN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agraciada 2955/209 y MARIANNA VIRGINIA HANKUS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2955/209.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50730 Dic 19- Dic 21

PABLO NICOLAS CAMACHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocahy 3523 y ANDREA SILVANA GALLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocahy 3523.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50727 Dic 19- Dic 21

ALVARO ADRIAN CABRERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4827 y ANA CAROLINA PEREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4827.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50722 Dic 19- Dic 21

MAURO ADRIANO CICCARIELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2240/227 y ANA LAURA ARDID, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2240/227.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50721 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 4

MATÍAS PABLO GARCÍA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 7937 y MARÍA JIMENA VIÑA, 30 años, soltera,

contadora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1126/702.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50777 Dic 19- Dic 21

GUSTAVO ALBERTO LANDEIRA, 38 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Gral. Palleja 2535/201 y FIORELLA PUGLISI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Palleja 2535/201.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50764 Dic 19- Dic 21

MARTÍN GRATADOUX, 36 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2518/701 y FIORELLA IRENE MUSITELLI, 24 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Av. Italia 3148/702.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50750 Dic 19- Dic 21

PABLO DANIEL GARCÍA, 38 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2195 y SANDRA GABRIELA SELLANES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1324.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50746 Dic 19- Dic 21

CLAUDIO MARCEL LÓPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4578/4 y LORENA INÉS MARTÍNEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4578/4.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50726 Dic 19- Dic 21

CÉSAR DARÍO LEZCANO, 27 años, soltero, empleado, argentino n/u, domiciliado en Miguel Coppetti 4858 y VANESSA LEBERRIE, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Coppetti 4858.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50723 Dic 19- Dic 21

IGNACIO MARTÍN GARCÍA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3916/209 y ALEJANDRA BEATRÍZ RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3916/209.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50719 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 5

RODRIGO ANÍBAL TALAMÁS, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rbla. Concepción del Uruguay 1478/203 Montevideo y ANDREA MARCELA PÉREZ, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rbla. Concepción del Uruguay 1478/203 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50831 Dic 19- Dic 21

PABLO JAVIER MARTIRENA, 36 años, divorciado, dis. gráfico, oriental, domiciliado en José L. Terra 2621/102 Montevideo y MARIÁNGEL PRINCE, 24 años, soltera, músico, oriental, domiciliada en José L. Terra 2621/102 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50805 Dic 19- Dic 21

FERNANDO DANIEL OXOBY, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1271 Montevideo y MARÍA TRECCA, 26 años, soltera, lic. dir. emp. turísticas, oriental, domiciliada en Julio César 1179 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50772 Dic 19- Dic 21

MILTON ROBINSON SALVADOR WÜNSCH, 47 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Chayos 5318 Montevideo y SANDRA JEANNETTE LAZO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5318 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50735 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 6

FABIAN SEVERO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Colonia 2104/602 y ANA LAURA LEON, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Colonia 2104/602.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50855 Dic 19- Dic 21

JOSE GERMAN SEGREDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olazábal 1042 y NATALIA VERONICA COSTAS, 36 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Olazábal 1042.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50832 Dic 19- Dic 21

NESTOR MARTIN RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balbín y Vallejo 4054 Bis/3 y VIRGINIA PAOLA OVIEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4054 Bis/3.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50784 Dic 19- Dic 21

SERGIO DANIEL SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3726 y KAREN ANABEL ANSELMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Módena 3726.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50780 Dic 19- Dic 21

MARTINIANO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2469 Ap. 3 y NATALIA VANESSA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2469 Ap. 3.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50776 Dic 19- Dic 21

MARCELO NICOLAS SOSA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Brandzen 1971 Ap. 501 y CAROLINA MARIA CAPURRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 1971 Ap. 501.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50736 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 7

ADRIAN VALERIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 6128 y VERONICA FERNANDA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Menck 6128.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50840 Dic 19- Dic 21

RICARDO RAMON PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suñer y Capdevila 4030/3 y MARIA FABIANA CAMARGO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suñer y Capdevila 4030/3.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50839 Dic 19- Dic 21

DANIEL ANTONIO PEREZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 2068/602 y DAICY RAMONITA FERREIRA, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 2068/602.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 50745 Dic 19- Dic 21

Montevideo, diciembre 18 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURO DANIEL ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1749- 102 y KATHERINE SCOGNAMIGLIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1749- 102.

14) $ 232 3/p 50664 Dic 18- Dic 20

GUSTAVO DAMIÁN DA LUZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641 Bl. A 11/303 y MARÍA VIRGINIA CARDOZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco y Oncativo Viv. 131.

14) $ 232 3/p 50601 Dic 18- Dic 20

FEDERICO ALBERTO ARIAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 840/601 y ROSARIO BEATRIZ GAINZA, 37 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Paysandú 840/601.

14) $ 232 3/p 50597 Dic 18- Dic 20

GASTON RUBEN ALVAREDA, 26 años, soltero, chofer, argentino N-U, domiciliado en Luis de la Rosa 5119 y NADIA ANDREA DELGADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3748.

14) $ 232 3/p 50578 Dic 18- Dic 20

OFICINA No. 2

DANIEL FERNANDO BENITEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 3781 y MARÍA DAHLE, 67 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 3781.

14) $ 232 3/p 50598 Dic 18- Dic 20

CARLOS ALBERTO BIANCHI, 25 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2233 y NATALIA CLAUDIA UBIÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 2233.
14) $ 232 3/p 50596 Dic 18- Dic 20

ENRIQUE BAZAN, 60 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Ibaró 3981 y DAYSEE DELIA MOLINARI, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2383 Apto. 802.
14) $ 232 3/p 50592 Dic 18- Dic 20

DANILO RAFAEL BARIDON, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Convención 1307/301 e INES LETICIA SAGASTI, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Convención 1307/301.
14) $ 232 3/p 50591 Dic 18- Dic 20

FRANK HERZEN BUSTOS, 30 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Lincoln 1580 y NOEMI VIDAL, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lincoln 1580.
14) $ 232 3/p 50581 Dic 18- Dic 20

ALEJANDRO FLEITAS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Escarone 4865 y LOURDES ISABEL RIVERO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Escarone 4865.
14) $ 232 3/p 50571 Dic 18- Dic 20

JORGE FABIAN BUSCA, 35 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Dr. Aníbal Roig 5846 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Aníbal Roig 5846.
14) $ 232 3/p 50569 Dic 18- Dic 20

OFICINA No. 3

JUAN EDUARDO CUITIÑO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1838/502 y ANA LAURA SALABERRY, 33 años, soltera, escribana/ abogada, oriental, domiciliada en Av. Uruguay 1838/502.
14) $ 232 3/p 50624 Dic 18- Dic 20

LUIS IGNACIO CASTIGLIONI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Abayubá 2713 y LUCIA MATULEVICUS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Morales 1184/001.
14) $ 232 3/p 50594 Dic 18- Dic 20

DIEGO PAUL CHRISTOPHERSEN, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1945 y FLORENCIA MARIA SURRACO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Rivera 1930/202.
14) $ 232 3/p 50580 Dic 18- Dic 20

ARTURO ESQUIVEL, 25 años, soltero, empresario, mexicano, domiciliado en 18 de Julio 1805/103 y KARYN IVANNA NOGUEIRA, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1805/103.
14) $ 232 3/p 50573 Dic 18- Dic 20

OFICINA No. 4

JOSÉ IGNACIO GIBERNAU, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lido 1645 y MARÍA VICTORIA UBILLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Álvarez Cortés 2419.
14) $ 232 3/p 50651 Dic 18- Dic 20

WASHINGTON RAÚL GIMENEZ, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Burdeos 2326 y ANA MARÍA BLANCO, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Burdeos 2326.
14) $ 232 3/p 50595 Dic 18- Dic 20

RAUL FLORENTINO GONZÁLEZ, 96 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Besnes e Irigoyen 5347 y JANETH SUSANA CABRERA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Besnes e Irigoyen 5347.
14) $ 232 3/p 50587 Dic 18- Dic 20

JONATHAN DANIEL GELPI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandría 3718 y GEORGINA FABIANA ÁLVAREZ, 29 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3256/1001.
14) $ 232 3/p 50579 Dic 18- Dic 20

OFICINA No. 5

GUSTAVO MALACHOWSKI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. España 2813/501 Montevideo y PATRICIA MARIANNE POZNANSKI, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Br. España 2813/501 Montevideo.
14) $ 232 3/p 50637 Dic 18- Dic 20

LEONARDO MARTÍN MAZZOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escuchas 5090 Montevideo y MARÍA VICTORIA MACEDONIO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Escuchas 5090 Montevideo.
14) $ 232 3/p 50625 Dic 18- Dic 20

RAMÓN VICENTE MOREIRA, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Castro 152 Montevideo y ALICIA ISABEL RIVAS, 43 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Cno. Castro 152 Montevideo.
14) $ 232 3/p 50600 Dic 18- Dic 20

CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ, 32 años, soltero, empelado, oriental, domiciliado en Anagualpo 609 Montevideo y MARÍA GIMENA CARBALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helíos 3228 Montevideo.
14) $ 232 3/p 50593 Dic 18- Dic 20

OFICINA No. 6

JORGE EZEQUIEL RIVERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Boix Merino 2205 y NATALIE IVONNE SASTRE, 32 años, soltera, licenciada en nutrición, oriental, domiciliada en Sevilla 2045/3.
14) $ 232 3/p 50647 Dic 18- Dic 20

LEONARDO FAILDE SILVERA, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Ponce 1427/205 y MARIA LIA MARTINEZ, 25 años, soltera, maestra, argentina N/U, domiciliada en Ponce 1427/205.
14) $ 232 3/p 50639 Dic 18- Dic 20

IGNACIO ENRIQUE SEIMANAS, 52 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4290 Bis y ROSANA EVELIN GRECIET, 49 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4290 Bis.
14) $ 232 3/p 50621 Dic 18- Dic 20

PAULO NICOLAS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gauna 3710 e ISABEL LAMAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3710.
14) $ 232 3/p 50613 Dic 18- Dic 20

OFICINA No. 7

ERNESTO VIÑAS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Lutecia 3731 y SANTA LURDES SANTANA, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en César Gallardo 5965.
14) $ 232 3/p 50649 Dic 18- Dic 20

MARCELO ANDRES PIMIENTA, 33 años, soltero, agente de viaje, oriental, domiciliado en Alto Perú 1859/6 y BETTINA ROSA GOGLIAN, 34 años, soltera, empleada, venezolana c/n, domiciliada en Alto Perú 1859/6.
14) $ 232 3/p 50636 Dic 18- Dic 20

ALEJANDRO FABRICIO VILA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Guayas 4371 y VIRGINIA NATALIA OJEDA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Guayas 4371.
14) $ 232 3/p 50620 Dic 18- Dic 20

DANIEL ISAAC VALERIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Querétaro 2224 y YOLANDA KARINA OLIVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Querétaro 2224.
14) $ 232 3/p 50570 Dic 18- Dic 20

Montevideo, diciembre 17 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

BALTASAR SALVADOR ARENA, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Brenda 6011/103 y MARTA MARÍA MOLFESE, 47 años, viuda, abogada, oriental, domiciliada en Brenda 6011/103.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50437 Dic 17- Dic 19

ROBERTO MARCELO DÍAZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3443/8 y MARA ANDREA GARCÍA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 3443/8.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50436 Dic 17- Dic 19

JOSE PABLO AMENDOLA, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3001 y VALERIA LOURDES ZACHEO, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3001.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50383 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 2

JUAN PABLO FERRES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 945/1001 y MARIA CECILIA IRAZOQUI, 31 años, soltera, lic. sicopedagogía, oriental, domiciliada en Gaboto 945/1001.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50568 Dic 17- Dic 19

HEBER DANIEL BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 122 1225 Barrio Lavalleja y VIVIANA ALEJANDRA BARRETO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 122 1225 Barrio Lavalleja.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50427 Dic 17- Dic 19

LUIS ALBERTO FERREIRA, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en San Salvador 2010 y GLORIA SILVIA VILLANUEVA, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Salvador 2010.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50411 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 3

JUAN JOSE CABALLERO, 36 años, soltero, sereno, oriental, domiciliado en Pasaje Colmenar 3844 y LAURA CECILIA SEGREDO, 35 años, soltera, empresaria, argentina, domiciliada en Pasaje Colmenar 3844.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50439 Dic 17- Dic 19

JONATHAN RUBEN CORBO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ayuí 3388 y MARIA LUCIA ZUASTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayuí 3388.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50425 Dic 17- Dic 19

UBALDO MARIO CORREA, 42 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Helvecia 3872 Block B/105 y KARINA GRISEL MARICHAL, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 3872 Block B/105.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50421 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 4

LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ, 55 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Luis Giralt 1053 y MARTA RENE SIOLA, 50 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Luis Giralt 1053.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50536 Dic 17- Dic 19

HUGO DANIEL GONZÁLEZ, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. De las Tropas 1709 y VERÓNICA VIRGINIA MARTÍNEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. De las Tropas 1709.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50389 Dic 17- Dic 19

FERNANDO GNAZZO, 37 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Estrázulas 1371/301 y MARÍA VICTORIA PINTO, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 5065/507.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50386 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 6

ALEJANDRO DANIEL REPETTO, 46 años, divorciado, corredor de seguro, oriental, domiciliado en Uruguay 955/602 y CRISTINA LUCIA MAYR, 47 años, divorciada, ingeniera en sistema, oriental, domiciliada en Alicante 1713/101.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 50506 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 7

IN EXTREMIS

JUAN LINDOLFO PALAVES, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pirarajá 108 y MARIANA ELIZABETH FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tamanduá 501.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 50423 Dic 17- Dic 19

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictado en autos "RATTI ALEJANDRO c/ AMADO OSCAR PASCUAL Y OTROS. Prescripción Adquisitiva. Ficha 2-26444/2011 se hace saber que se promueve la Prescripción Adquisitiva del inmueble, padrón 14.340 de la localidad catastral Ocean Park del departamento de Maldonado con frente a Ruta Nacional Nº 10 entre Av. Copacabana y calle Cortina D'Ampezzo, manzana catastral 633, área 667,24 m En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, y a los herederos o sucesores a cualquier título de Oscar Pascual AMADO, Juan Carlos AMADO, Renée ATTOUCHE ó ATTONABIE y Adriana Amanda, Oscar Marcelo y Aldo Rafael AMADO BUDO bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de noviembre de 2012. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria.
16) $ 6160 10/p 49537 Dic 07- Dic 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º. Turno, en autos caratulados "SCATONI, Luis Roberto. Prescripción Adquisitiva de bien mueble", IUE 2-18529/2012; se cita y emplaza con carácter genérico a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el vehículo Marca Volkswagen Passat LSE 323, año 1982, Padrón No. 320.436, Motor 025083, Matricula SAK 7340, en especial al último titular de la libreta municipal y adquirente del objeto de autos Sr. Amaro Flores y a su cónyuge Renée Martínez y a Leandro Arrospide Brescia; Ana María Arrospide Brescia; Helvecia Arrospide Brescia; Rosa Brescia; Francisco Gujenfeld y Eusebio Rómulo Vaesa Datta, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 16 de octubre de 2012. Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5390 10/p 50852 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados: ALMA GRACIELA VIÑAS GONZÁLEZ y JOSE ARGIBAY OUJO -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 2-62040/2010, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se han presentado ALMA GRACIELA VIÑAS GONZÁLEZ y JOSE ARGIBAY OUJO solicitando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL del siguiente bien inmueble: terreno con mejoras y accesorios dominiales, ubicado con frente a la calle Carlos Tellier Nº 4649, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 96729. Según Providencia Nº 2624/2012 del 17 de setiembre de 2012, se CITA; LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a estar a derecho a todos los interesados y en especial a Hilda Esther Otero Luques, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2012 Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
16) $ 5390 10/p 49475 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones - Ciudad del Sauce, Dra. Rosa Vera Silvera, en Autos: "ASOCIACION DE

JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE SAUCE: =Prescripción Adquisitiva de Inmueble= Fa. IUE - 191==161/2011, según providencia No. 196 de fecha 14/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el No. 173, de la 6ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones - Sauce.- (Planta Urbana) Frente a Calle Ansina al No. 1268.- Que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a calle Oribe, distando su punto medio 47.10 metros la esquina formada con Calle Ansina 33 Metros, al Sureste con Padrones 174, 175, y 176, 10 metros, al SUROESTE con parte del Padrón 170: y 32.96 metros al NOROESTE con Padrón 172; según plano de mensura efectuado por el Ingeniero Agrimensor Álvaro González Bogliolo, inscripto el 13 de mayo de 1998 en la Dirección General de Catastro(Oficina Delegada de Canelones) con el No. 21, y tiene un área total (s/mensura) de 329 mc. 78.- Comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-Sauce de Agosto de 2012.- Dra. Rosa Vera Silvera=Juez de Paz.

16) $ 8470 10/p 49815 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Bomio Walter Edgar" Prescripción Adquisitiva. Treintenaria. Ficha IUE: 205-280/2011- y según providencia Nro 547, del 1o. de noviembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular (desconocido) y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 2505, solar 9, Manzana 19, Balneario Santa Ana, de la 23a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 1o. de abril de 2011 con el Nº 1177, tiene una superficie de 468 metros cuadrados y se deslinda así: al Este, 13 metros de frente a la calle No. 4 distando el punto extremo de su frente 61 mts. 56 cms. De la Rambla Costa del Río de la Plata; al Sur 36 mts. lindando en su totalidad con el padrón No. 2507, al Oeste 13 mts. lindando con el inmueble padrón 2504 y al Norte, 36 mts. lindando con la totalidad del inmueble Padrón 2503., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Asimismo se emplaza a los titulares y a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones 2503 y 2504 como linderos del padrón 2505.

Dra. María Fatima Bone Juez de Paz.

La Floresta, 20 de noviembre de 2012. Dra. MARÍA FÁTIMA BONÉ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 49575 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MIGUEZ, IGNACIO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 467-85-2012", se hace saber que se presentaron IGNACIO MIGUEZ C.I. 1,250,391-1; GIUSEPPINA ZITO C.I. 1,338,651-6; FRANCESCO LUCCHESE C.I. 1,099,362-9 Y ROSA ZITO C.I. 1,340,293-6, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en la 19º Sección Judicial el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Solar 1 Manzana 739, el que según el Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Lucia Larrea Pintos de Abril de 2011, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio con el Nº 1200 el 20 de Julio de 2011, está empadronado actualmente con el Número 28,259, tiene un área de 813 mts, 69 dm que se deslinda así: 21 metros 37 centímetros de frente al Suroeste a la calle La Culebra de 17 metros; 14 metros 3 centímetros de frente al Noreste a la calle de Las Palomas de 17 metros, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10 metros 84 centímetros al Oeste; al Noreste con solar 2; al frente con solar 14

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y el anterior titular FAID S.A, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, Veintiséis de Noviembre de dos mil doce. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10009 10/p 50834 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "GOMEZ ALBA ANTONIA" -Presc. Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234.161/2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien relacionado, especialmente a SILVANO GOMEZ o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, para que hagan conocer sus derechos, respecto del siguiente bien: Padrón Nº 1341 de 7.378 mc 81 dc, con frente a calles Eloy Garcia y García, Oriente, Carmelo y Senaque de la manzana 384 de la ciudad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia. y que según plano del Agrimensor Alvaro C. Viviano, de fecha 20 de setiembre de 2012, que fuera inscripto en la Oficina Nacional de Catastro en forma provisoria el 03 de octubre de 2012, con el Nº 565, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-

Nueva Palmira, 06 de diciembre de 2012 Dra. Paula Irastorza.- Juez de Paz.

16) $ 6929 10/p 50118 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "INVERSUL S.A" -Presc. Adquisitiva.- IUE. 234.282.2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (art. 127.3 del CGP), a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que hagan conocer sus derechos, respecto del siguiente bien: Padrón URB Nº 1591, sito en la manzana 560, de la localidad catastral de Nueva Palmira bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-

Nueva Palmira, 29 de noviembre de 2012.- Dra. Paula IRASTORZA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4620 10/p 49870 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en los autos: "GIMENEZ IRAZABAL, Olga Silvia.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- I.U.E.: 229-73/2012, según providencia Nº 841 de fecha 10/12/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien mueble: vehículo marca SUBARU, modelo 1600, GL HATCH, Año 1981, empadronado y matriculado en el dpto. de Montevideo, con los números 298350 y 816071, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.- Se expiden edictos amparaddos por el art. 258 de la Constitución de la República, habiéndose otorgado la auxiliatoria de pobreza a efectos de su publicación.- Rosario, 13 de diciembre de 2012.- Dr. Heber W. Peña, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 50773 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "LLORACH RIVAROLA, FERNANDO C/ SOSA, SATURNINO Y OTROS - PRESCRIPCION TREINTENARIA - IUE 223-915/2011", SE PRESENTA FERNANDO LLORACH RIVAROLA PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, RESPECTO DEL PADRON Nº 3111 UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, PLANO INSCRIPTO CON EL Nº 449 EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DE COLONIA; POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL PRESUNTO PROPIETARIO SATURNINO SOSA, SUS HEREDEROS O SUCESORES BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIEREN, SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A FIN DE CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS; Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES

LINDEROS Nº 10705 (ALEJANDRO NELSON BELTRAN Y FERNANDO LLORACH RIVAROLA), Nº 8795 (OSCAR HUGO BARNECHE Y MABEL NELIDA LOPEZ SANGIAO) Y Nº 8792 ANTES 7784 (FUTURO S.A.) Y APARICIO ESTEBAN ROMANIELLO O SUS SUCESORES, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN ESTOS AUTOS A DEDUCIR SUS DERECHOS.- COLONIA, 11 DE DICIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 7699 10/p 50391 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO EN AUTOS "BAPTISTA NAN, JOSE ANTONIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- IUE 252-42/2012, SE HACE SABER QUE EN ESTA SECCION SE HA PRESENTADO JOSE ANTONIO BAPTISTA NAN INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PADRON RURAL Nº 4795 UBICADO EN LA 11a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO CON UNA SUPERFICIE DE 4 HECTAREAS 3776 METROS CUADRADOS UBICADO EN PARAJE SARANDI DE LA CHINA SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR GONZALO RIOS, CON LOS SIGUIENTES LIMITES: AL NORTE 315 METROS 40 CENTIMETROS CON CAMINO VECINAL, AL ESTE 97 METROS 16 CENTIMETROS CON CAMINO NACIONAL EX RUTA 5, AL SUR 315 METROS 92 CENTIMETROS CON PADRONES RURALES Nos. 6636 Y 8934, AL OESTE 208 METROS 55 CENTIMETROS CON PADRON RURAL Nº 360. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN EN CUYA PRESCRIPCION EN ESPECIAL A REGINO CARRO Y/O SUCESORES SE PRETENDE BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CENTENARIO EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE. Dra. CARLA DEBORA GOMEZ GARCÍA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8469 10/p 50403 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: OJEDA, Angela Magdalena.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 5512.- Ficha 241-624/2012 según providencia Nº 5193/2012 de fecha 9/10/2012, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble urbano, Padrón 5512 de la ciudad y departamento de Durazno, terreno sus construcciones y demás mejoras con frente a la calle George Washington Nº 380 entre calles Basilio Muñoz y Coronel Andrés Latorre, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 15/11/2012. ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 4620 10/p 49999 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ GONZALEZ, Elsa Luisa.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE-264-106/2012".- Se cita, llama y emplaza por Edictos por el termino de 90 días y bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 206 localidad catastral Chamizo de la 2a. Sección Judicial de Florida, con el frente a la calle 18 de Julio, con un área de 365 m² 96 dm², según el plano levantado por la Ingeniera Agrimensora Liliana Barreto e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Florida, Registro provisorio con el Nº 230 el 8 de agosto de 2012, y en especial a los linderos padrones numeros 215; 208; 205; 201 y 204 cuyos nombres y domicilios de los propietarios a quienes se les notificará personalmente en los domicilios denunciados.- Fray Marcos, 20 de Noviembre del 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación
16) $ 7699 10/p 48947 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida en autos caratulados: DIAZ OLMOS, SANTOS VALENTIN PRESCRICPION ADQUISITIVA - EXPEDIENTE Nº 492-401/2012, se hace saber que en este Juzgado se presento Santos Valentín Díaz Olmos promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el automotor marca FIAT, modelo FIRE, tipo SEDAN 3 PUERTAS, padrón No 111914 matrícula MAB 7437 de San José (matricula anterior Nº 213167) motor No 5425036, año 1994. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al ultimo titular: SIDERAL S.A y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehiculo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 26 de octubre de 2012. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chavez. Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 6160 10/p 50216 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MARCELON JOST, Remi Pierre PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/298/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. REMI PIERRE MARCELON JOST promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del avión monoplano marca STINSON 10 del año 1941, matriculado en la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) como CX-ACA-.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita, al último titular registral Sr. GILBERTO LEIVA O LEIVAZ MATO o GILBERTO IVÉRICO LEIVÁZ y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 10 de diciembre de 2012.- Dr. Guillermo Royes Rodriguez. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 6160 10/p 50515 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "BONENFANT, CLORA = PRESCRIPCIÓN ADQ. TREINTENAL" IUE 293-453/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares de los Padrones Nº 12.703, 12.706 y 12.723 sitos en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario El Tesoro, y a todos los que se consideren con derechos respecto de los mismos, a que comparezcan en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Maldonado, 9 de noviembre de 2012.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Primera Publicación
16) $ 4620 10/p 50815 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6º turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos: "RODRIGUEZ MACHADO, LEOPOLDO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E 291-275/2011, según providencia Nº 3780/2012 de fecha 05/11/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a las últimas titulares registrales Sras: Sara Cohan y Haidee Raquel Soifer y/o a sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 8469, Manzana 5, Solar 10, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, San Rafael, Departamento de Maldonado, según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1967, inscripto en Catastro con el Nº 5059 el día 09/09/1968, consta de una superficie de 600 metros, y se deslinda así: 20 metros de frente al sureste sobre Avenida de 50 metros de ancho (Avenida Miguel Angel) por 30 metros al fondo, lindando al noreste con padrón Nº 8468, al noroeste con padrón Nº 8475 y al suroeste con el padrón Nº 8470 y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Maldonado, 8 de noviembre de 2012.- Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.

16) $ 7699 10/p 49470 Dic 07- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, se hace saber que ante este Juzgado se han tramitado los autos: "ARBELO FERNANDEZ, JUAN CARLOS Y VOITURET, MARIA DEL CARMEN.-" I.U.E. 318-66/2012, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes inmuebles que están ubicados en la Manzana 51 de la localidad catastral de Young, zona urbana y según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Guerra del 5 de marzo de 2012, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 127 el 15 de marzo de 2012 constan de una superficie de 1246 m. 25 dm. el padrón Nº 112 y de 1231 m. 75 dm. el padrón Nº 1565, y se deslindan de la siguiente manera: PADRON Nº 112: 25 m. al sureste de frente a calle Piedra Alta, 49 m. 85 cm. al noreste también de frente a calle Montevideo, por ser solar esquina, 25 m. al noroeste lindando con parte del Padrón Nº 3291 y 49 m. 85 cm. al suroeste lindando con padrón 1565.- PADRON Nº 1565: 25 m. al sureste de frente a calle Piedra Alta, 49 m. 85 cm. al suroeste lindando con Padrón Nº 3529, 24 m. 42 cm. al noroeste lindando con parte del padrón Nº 3291 y 49 m. 85 cm. al noreste lindando con Padrón Nº 112.- Según el deslinde relacionado los Padrones 112 y 1565 lindan al noroeste con el Padrón 3291, cuyos últimos titulares registrales son Hugo Tomás; Luis Alberto y Zully Nair Dungey Faust, según certificado de resultancias de autos expedido por el Juzgado Letrado de Familia de 1er. Turno de Paysandú, Ficha 310-839/2007, inscripto en el Registro de la propiedad de Río Negro, Sección Inmobiliaria con el Nº 408 el 13 de mayo de 2010.- El padrón 1565 linda además al suroeste con el Padrón 3529 el cual no registra titulares inscriptos, según certificado del Registro de la propiedad de Río Negro.- En consecuencia se cita, se llama y se emplaza al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los linderos del Padrón 3291: HUGO TOMAS, LUIS ALBERTO Y ZULLY NAIR DUNGEY FAUST, sus herederos o sucesores a culaquier título, así como a toda otra persona que se considere a derecho en estos autos por el plazo de 30 días.- Young, 8 de octubre de 2012. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

16) $ 16939 10/p 50395 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos caratulados: "GODOY NOEL ERNESTO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 334-163/2012", según providencia Nº 561 de fecha 13 de noviembre de 2012, se NOTIFICA DE LA DEMANDA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nro. 1075 de la 3ra. Sección Judicial de Rivera, ciudad de Tranqueras, que según plano del Ingeniero Agrimensor Antonio Rodríguez Leal inscripto en el Registro de Rivera de la Dirección Nacional de Catastro el día 10 de abril de 1956 con el Nº 880, tiene una superficie total de 484 metros cuadrados y que según el plano de mensura se deslinda así: veintidós metros de frente al Noroeste, a la calle 19 de Abril e igual extensión al sureste con el padrón (770) setecientos setenta: por veintidós metros al Noreste, con el lote uno del mismo plano, e igual extensión al Suroeste, con el padrón (773) setecientos setenta y tres y en especial a Rodolfo Donato Vica De Mattos y/o sucesores a cualquier titulo; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Tranqueras, Noviembre catorce de dos mil doce.- Dr. Gerardo M. Villalba, Juez de Paz.

16) $ 8469 10/p 50409 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "CORRALES MACIEL MIRTA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 331-373/2012, según providencia Nº 2906 de fecha 21/11/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 446 de la 2da sección catastral de Rivera, que según plano Agrimensor Nicolás Viera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 593 el 16/08/2012, tiene una superficie de 446 área total de mensura: 14 hectáreas 6.816 metros cuadrados de la localidad catastral de Rivera, se deslinda así: Al Norte límite natural Cañada del Chaja lindando con el padrón 5.989, al Sureste línez quebrada con dos tramos rectos de 742.9 metros lindando con el padrón 4.013 y 141.4 metros lindando con el padrón 4.009; al Suroeste 219,9 metros lindando con el padrón 2.058 y al Noroeste 592 metros lindando con el padrón 2.042; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 11 de Diciembre de 2012. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.

Primera Publicación

16) $ 7699 10/p 50867 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "PROTTI MICHILIN, YAMANDÚ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 331-377/2005, y según providencia nro. 1899 de fecha 18 de noviembre de 2010, se da TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de NOVENTA DÍAS A Marta Celia Ciardullo Gaggero de Montero en calidad de última titular registral y/o sucesores a cualquier título, del Padrón Nº 4954, manzana Nº 644, parte de la chacra Nº 64 y padrón Nº 4925 manzana 633 parte de la chacra Nº 71, zona suburbana, localidad catastral de Rivera cuya prescripción se pretende, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dr. Marcelo Souto Etchamendi. Juez Paz Dptal. Rivera 1er. Turno.

16) $ 4620 10/p 49997 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "FERRAZ NOGUEIRA, ANGEL Y OTRO c/ SANTAMARTA SEGARRA, LEDA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE", IUE 332-522/2012, y según Providencia nro. 2068 de fecha 30 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos lo que se consideren con derecho y, en especial a LEDA ESTHER SANTAMARTA SEGARRA; DELIA NOEMI SANTAMARTA SEGARRA; GLORIA BLANCA SANTAMARTA SEGARRA; OLGA GLADIS SANTAMARTA SEGARRA; MARY TERESA SANTAMARTA SEGARRA y/o, SUCESORES a cualquier titulo de DELIA NOEMI SANTAMARTA SEGARRA, sobre el bien mueble vehículo cuya prescripción se solicita, Padrón Nro. 9507, matrícula FRA 5082 de la Intendencia Municipal de Rivera, FIAT modelo Uno Cs año 1992, motor

146A50113441299, chasis nº 0011097, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dr. Emilio Baccelli, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º Turno. Dra. Roberta Licciardi (subrogante), Juez Paz Dptal. Rivera de 2º Turno.
16) $ 6929 10/p 49702 Dic 11- Dic 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Ma. Noelia Sánchez Ruiz, dictado en autos: "MACHADO, ISABELINO C/ SILBRON S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 375-134/2012, y según providencia No. 459 del 18/5/2012 y decreto No. 681-C del 29/06/2012, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derecho y a sus sucesores a cualquier título sobre el bien, padrón No. 712 parte, en localidad Catastral San Fernando, de la 3ª. Secc. Jud. De San José, manzana Nº 23 zona suburbana, en el plano del Agrimensor Dardo Barceló, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de San José con el Nº 2295 el 13/07/1961, de una superficie: 1253,40 mts2; que se deslindan así: 22,65 metros al Noreste de frente a Avenida de 60 metros; 57,33 metros al sureste lindando con los padrones 709, 1377, 1312 y 1260; 22,61 metros al Suroeste lindando con parte de padrón 708 y 57,20 metros al Noroeste lindando con resto del padrón 712; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil doce. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZ DE PAZ DE CIUDAD.
16) $ 8469 10/p 49324 Dic 10- Dic 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicialde San José, Dra. Stella Ventoso (Subrogante), dictado en autos: "RODRIGUEZ SILVERA, LAURA ANGELICA C/ MARECHE, JOSE- AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA QUINQUENAL- FICHA 375-90/2012, y según providencia Nº 1117 de 08/11/2012 , se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. JOSE MARECHE y/o sus sucesores a cualquier título sobre el bien inmueble padrón 530 de Autódromo Nacional, departamento San José, tiene la siguiente descripción y deslinde: solar de terreno, ubicado en el departamento de San José, localidad catastral Autódromo Nacional, zona sub-urbana, que según el plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo, de fecha 27 de Noviembre de 2011 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 05/12/2011 con el No. 433, está señalado como solar 7 de la manzana 72 y tiene una superficie de 431,65 m2 y se deslinda así: 30,36 metros al Sureste, de frente a la calle Lancia (Número 13); 5,06 metros al Suroeste, también de frente a la avenida No. 6, unidos ambos frentes por ochava curva de 11 metros de desarrollo; 37,39 metros al Noroeste lindando con el padrón 1325 (Solar 8) y 11,69 metros al Noreste lindando con el padrón No. 2315 (Solar 6). bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que esta amparado dicho tramite en auxiliatoria de Pobreza Ciudad del Plata, a los quince de noviembre de dos mi doce. Dra. Stella Ventoso B., Juez de Paz SUBROGANTE.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 48906 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: GARCIA MARIA ANTONIA Y OTROS C/ RUIZ JUAN TEODORO Y OTROS. Prescripción TREINTAÑAL.- IUE: 382-217-2011, se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA ANTONIA GARCIA (IUE: 382/217/2011); ARIEL FERNANDO RUIZ NUÑEZ; ADRIANA ELIZABETH RUIZ NUÑEZ Y SILVIA ADRIANA RUIZ GARCIA, promoviendo Juicio de Prescripción Treintañal.- Según providencia Nº 606 del 2 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a JUAN TEODORO RUIZ y/o sus sucesores a los linderos y a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo, sobre el siguiente bien:
Fraccion de terreno con todas las mejoras zona urbana de la localidad catastral Dolores 3ª, Seccion judicial del departamento de Soriano, Manzana nº 246, empadronada con el número 1874, el cual según plano de mesura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Poloni del 29 de julio de 2002 para prescribir, se compone de una superficie de 441 metros 58 decimetros; 15 metros al Nor Oeste frente a calle Lavalleja, 30 metros 11 centimetros al Nor Este lindando con el padrón 1875; 14 metros 33 centimetros al Sur este lindando con padrón 1876 y al Sur Oeste 30 metros 13 centimetros lindando con padrón 1873.-
Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- Se deja expresa constancia de que todos los comparecientes se encuentran amparados por el beneficio de la auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Natalia Pereyra Capó.- Juez de Paz.- Dolores, 20 de noviembre de 2012.- Natalia Pereyra Capó, Jueza de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 49372 Dic 07- Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "MEDINA SUAREZ NESTOR FABIAN.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA IUE 413-215/2012", tramitados ante ésta Sede, SE HACE SABER: Que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. NESTOR FABIAN MEDINA SUAREZ, el día 25 de Junio de 2012, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 2022, SOLAR 003, Manzana 190, URBANO, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad y Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Angel Maria Lago Gómez, inscripto en el Registro Provisorio en la Oficina delegada de Treinta y Tres, el día 13 de diciembre de 2011, con el Nº 255, consta de una superficie de 154 metros cuadrados, 43 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: 5 metros con 05 centímetros a calle Florencio Sanchez, al OESTE: 30 metros 58 centímetros lindando con el padrón 2021; al ESTE: 30 metros 58 centímetros lindando con el padrón 2023, al SUR: 5 metros 05 centímetros lindando con el padrón 2027.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA: al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, especialmente a Miguel Vicente Piñeiro Pintos, Ramón Vicente Piñeiro y Aurelia Pintos y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de NOVENTA (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones.- Treinta y Tres, veintisiete de noviembre de dos mil doce.- Dra. Ialisa Briano Camera.- Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) $ 10779 10/p 49775 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FABIÁN CHIRIGLIANO PERA, solicita la inscripción de la obra titulada:
DE AGUA Y ARENA - RELATOS DE UN GUARDAVIDAS, de la cual se declara autor.
Montevideo, 17 de diciembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 88 1/p 50856 Dic 19- Dic 19

RAFAEL LAVIN, ENZO ORDEIG y DIEGO RECAGNO, solicitan la inscripción de la obra titulada: SHUANGTANG, (Sopa de tontos), (Guión), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 17 de diciembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 88 1/p 50740 Dic 19- Dic 19

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 24 SECRETARÍA Nº 47

EDICTO
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, hace saber en los autos "ITALCRED S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 59443), que con fecha 7 de noviembre de 2012 se declaró la apertura del concurso preventivo de ITALCRED S.A., CUIT Nº 30-64257950-5. Se fijó el día 14/06/2013, para la presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC), ante las siguientes sindicaturas: Estudio Pireni-Santorsola & Asociados, con domicilio en Paraguay 1560 piso 7º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pedidos de los acreedores cuyo apellido o razón social estén comprendidos de la letra "A" a la letra "E" inclusive; Estudio Rodríguez Martorelli y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1452 piso 8º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde la letra "F" a la "M"; Estudio Enrique José Díaz y Abel Saul Ablin, con domicilio en Maipú 374 piso 9º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde la letra "N" hasta la "Z". Se fijaron los días 18/04/2014 y 03/04/2015 para que las sindicaturas en forma conjunta presenten los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 02/11/2015 a las 11;00 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal. El período de exclusividad vence el 10/11/2015. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012. Publíquese por cinco días en el Diario publicaciones legales de la República Oriental del Uruguay.
SANTIAGO MEDINA, SECRETARIO.
18) $ 5005 5/p 50661 Dic 18- Dic 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2286/2012 de fecha 12/12/2012 dictado en autos caratulados: "EMPRESA ALVARO PALENGA S.A. CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-23497/2012", se dispuso: Publicar un extracto del convenio presentado, en el Diario Oficial por el plazo de 3 días, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO A) Importe a pagar: El mismo será el 100% de los créditos quirografarios y subordinados en la moneda en que fue contraida la obligación, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido y quedando pactado un reajuste valor cero. B) Forma de pago: 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el 30/04/2013. Si antes del vencimiento de la primera cuota no ha sido homologado el Concurso dicho inicio de los pagos se prorrogará 30 días C) Fuente de Fondos: Se constituyó un Fideicomiso de Administración, al cual se transfieren a título fiduciario el listado de bienes que se agrega al presente como anexo "A", cuya finalidad es el hacerse cargo del pago de las cuotas concursales mediante el arrendamiento o venta de los bienes fideicometidos. D) Carta de Pago: Los acreedores, beneficiarios del Fideicomiso, otorgan carta de pago a EAPSA por novarse en el Fideicomiso la obligación del pago de las alícuotas concursales.- SEGUNDO: Comisión de Acreedores: Se crea una Comisión de Acreedores Beneficiarios del Fideicomiso, integrada por los acreedores Germán Carballo, Sergio Fain y Grupo Consultores SRL. TERCERO: El 20/11/2012 se constituyó un Fideicomiso de Administración cuyo Fiduciario es GBU Fiduciaria S.R.L.. El mismo tiene como objeto el cumplimiento del presente convenio concursal con el acuerdo de la mayoría de dicha Comisión de Acreedores, mediante la venta y/o arrendamiento de los bienes fideicometidos. También integra la finalidad del Fideicomiso administrar los eventuales recursos excedentes destinándolos, a: a) La cancelación de los créditos de los acreedores con privilegio especial (prenda), integrando los bienes prendados los activos fideicometidos; b) La cancelación de los honorarios del Interventor judicial del Concurso, y los demás gastos y honorarios vinculados a su gestión; c) El pago del total adeudado a las Intendencia de Montevideo, San José y Maldonado por concepto de patente de rodados, tanto por deudas incorporadas al pasivo concursal como posteriores; d) El pago de obligaciones de EAPSA, posteriores a la aprobación de la gestión concursal. El contrato de Fideicomiso prevé una cláusula suspensiva para la traslación de dominio y constitución del patrimonio fiduciario, hasta la homologación judicial del presente Acuerdo. CUARTO Los acreedores adherentes al presente, prestan su conformidad en la venta total o parcial de los inmuebles propiedad de EAPSA para cancelar los pasivos de la deudora que cuentan con privilegios general. QUINTO: La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna y todas las transferencias de dominio que se efectúen serán al amparo de lo dispuesto por el art. 114 de la Ley 18387.- Será cometido de la Comisión de Acreedores Beneficiarios del Fideicomiso controlar y autorizar el procedimiento y venta de activos fideicometidos, así como el cumplimiento del pago concursal y modificar el plan de pagos instruyendo al Fideicomiso el adelanto del pago diferenciado de cuotas.- Por no designarse suplentes, en caso de cese en sus funciones de uno de los integrantes de la Comisión los dos restantes procederán de común acuerdo al nombramiento del sustituto.- SEXTO: La concursada queda facultada a acordar con terceros distintas formas de participación o integración, o cesión de partes de su giro y activos remanentes.- Al homologarse este convenio concursal, los acreedores deberán dejar sin efecto a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido, para lo que deberán presentar los respectivos desistimientos lo que desde ya se tendrá por consentido por la concursada.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días teniendo el costo de la misma la calidad de crédito de la masa, en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el doce de diciembre de dos mil doce. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 50385 Dic 17- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos: "DAGELIR S.A.- CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 225-649/2011, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 2012 recayó la Resolución Nº 7077 que dispone:
DECRÉTASE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE LA MASA ACTIVA DE DAGELIR S.A.
DECRÉTASE LA SUSPENSIÓN DEL DEUDOR PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DEL CONCURSO.
MANTIÉNESE LA DESIGNACIÓN DEL CR. JAVIER MARI, QUE A PARTIR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN ACTUARÁ EN CALIDAD DE SÍNDICO.
PROCÉDASE A LA LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA EN PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 174 DE LA LEY Nº 18.387, VENDIÉNDOSE LOS BIENES EN PÚBLICA SUBASTA SOBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR DE NOVENTA DÍAS, TENIÉNDOSE EN CUENTA LA DESIGNACIÓN DEL SR. JOSÉ VASALLO COMO REMATADOR.
DECRÉTASE LA DISOLUCIÓN DE DAGELIR S.A. Y EL CESE DE SUS ADMINISTRADORES.
PROCEDASE A LA INSCRIPCION DE LA SENTENCIA EN EL REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES, SECCION INTERDICCIONES, Y A SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, TENIENDO EL COSTO DE LA PUBLICACIÓN CALIDAD DE CRÉDITO CONTRA LA MASA.
Dra. Maria Constanza Farfalla - Juez Letrado
Se hace constar que las presentes publicaciones se realizan al amparo del Art. 21 de la Ley Nº 18.387.
Rossario, 13 de diciembre de 2012
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 50758 Dic 19- Dic 21

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "DIAZ CASTRO, RUBEN y otro- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-47275/2012, se hace saber que se solicitó: RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE RUBEN MANUEL DÍAZ CASTRO y CHAMILA COHEN MILES, celebrado en la ciudad de Montevideo el día 8 de Julio de 1950, ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 421 en el sentido que donde dice "JEANNETTE" debe decir "CHAMILA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL DOCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 49852 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "FAVIERE ALICATA LEONARDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Expediente: 2-21760/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de: Sebastián Tadeo FAVIERE GUTIERREZ y Sofía Belén FAVIERE GUTIERREZ, en el sentido de que donde dice que es nieto/a por línea paterna de Leopoldo Faviere oriental debe decir italiano. Montevideo, cinco de setiembre de dos mil doce.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 50682 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "AVCHARIAN, MARIA ALEJANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-040876/2012, se hace saber que por Providencia Nº 5732/2012 de fecha 16/10/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO correspondiente a la Sra. MARIA ALEJANDRA AVCHARIAN GIQUE, matrimonio realizado el día 03/11/2006 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 7 de Montevideo, Acta Nro. 598, en el sentido que donde dice apellido paterno: "AUCHARIAN" debe decir: "AVCHARIAN" por así corresponder.
Montevideo, 06 de noviembre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 49105 Dic 07- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BARRIOS ANACLETA VERONICA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-50417/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANACLETA VERONICA BARRIOS incripta el 16/3/1954 en la OCTAVA sección de DURAZNO Acta Nº 28 en el sentido de que donde dice ANACLETA VERONICA debe decir VERONICA tanto en la nota marginal como en cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 50037 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "YOUNG CAPOCASALE JULIETA - RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE Nº 2-15889/2012, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE MIGUEL y VICENTE CAPOCASALE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias.
Montevideo, veintidós de octubre de dos mil doce EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 50648 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE SOUZA COPPO, MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-49441/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de: - De Nacimiento de MARIA GABRIELA DE SOUZA COPPO, nacida el día 11/10/1968 e inscripta el 21/10/1968 ante el Oficial de Estado Civil de la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1779 en el Sentido que donde dice "Juan De Souza" deberá decir "Juan de Souza", por así corresponder.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 49149 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SCARONE TRIAS, MARIA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-53352/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas:
MATRIMONIO: ACTA Nº 117 de fecha 5 de Noviembre de 1955 de la segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido que donde dice "SCARONI" debe decir "SCARONE", por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 402 de fecha 17 de Agosto de 1944 de la primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido que donde dice "SCARONI" debe decir "SCARONE", por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 67 de fecha 10 de Mayo de 1984 de la primera Sección Judicial de Florida, en el sentido que donde dice "SCARONI" debe decir "SCARONE", por así corresponder.-
Montevideo, treinta de Noviembre de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 50744 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RIVA-ZUCCHELLI, JUAN"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-47950/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas:
NACIMIENTO: ACTA Nº 606 de fecha 27 de Julio de 1979 de la Oficina Nº 8 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "RIVA ZUCCHELLI" debe decir "RIVA - ZUCCHELLI", por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 108 de fecha 10 de Setiembre de 1986 (inscripta de acuerdo con lo dispuesto por artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106), en el sentido que donde dice "RIVA ZUCCHELLI" debe decir "RIVA - ZUCCHELLI", por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 528 de fecha 17 de Abril de 1995 de la Oficina Nº 8 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "RIVA ZUCCHELLI" debe decir "RIVA - ZUCCHELLI", por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 1472 de fecha 24 de Noviembre de 1999 de la Oficina Nº 8 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "RIVA ZUCCHELLI" debe decir "RIVA - ZUCCHELLI", por así corresponder.-
Montevideo, veintitrés de Noviembre de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 50441 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "DALMAO DIAGO, DAOIS" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-49449/2012, por resolución Nº 4671/2012 de fecha 8 de noviembre de 2012 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de YAMIRA MADELEIN DALMAO VEIRA, inscripta el 27 de setiembre de 2012, Acta Nº 1693, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento

de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido materno es "VIERA", debió decir "VEIRA".
Montevideo, diecinueve de noviembre de 2012.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 49410 Dic 10- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: CRAIGDALLIE FERNANDEZ, Raúl.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-540/2012 por Resolución Nº 5380/2012 de fecha 17/09/2012, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de defunción de Raúl, CRAIGDALLIE FERNANDEZ, Acta Nº 383 de fecha 8/11/2010 librada por el Oficial del Estado Civil de la Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "que es de apellido GRAIGDALLIE", DEBE DECIR: "de apellido CRAIGDALLIE", por así corresponder.- Durazno, 18/10/2012.- Susana Bella Grassi.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 48892 Dic 06- Dic 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "RIELLO MARTINO, GUILLERMO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 254-491/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida perteneciente a su madre MARIA ANTONIA MARTINO ALFANO que se detalla a continuación:
ACTA DE DEFUNCION Nº 135 expedida el 14/8/2000 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "...ALFARO", debe decir "...ALFANO", por así corresponder.
Trinidad, 26 de Noviembre de 2012 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 49008 Dic 06- Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "HERNANDEZ VARELA Sebastián.- Rectificación de Partida - IUE 274-641/2012 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián HERNANDEZ VARELA (acta nro. 124) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo el día 29 de febrero de 2012 en el sentido que donde dice "del día ocho (8) de marzo de 2011" debió decir "del día nueve (9) de marzo de 2011" por así corresponder.
Minas, 4 de diciembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 50035 Dic 13- Dic 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA DOS SANTOS DACIANO Y OTRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 329-540/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Sulma Martins da Silveira, inscripta el día 29 de Marzo de 2012, ante la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 47, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice: hija de don "Antonio Silveira", debe decir "Antonio da Silveira" por ser lo correcto; y de Daciano Silveira dos Santos, inscripta el día 29 de Marzo de 2012, ante la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 48, en el siguiente sentido: en el margen donde dice "Daciano Silveira dos Santos" debe decir "Daciano da Silveira dos Santos", en el cuerpo de la partida donde dice "nació Daciano Silveira dos Santos debe decir "Daciano da Silveira dos Santos" y en la parte inferior de la partida donde dice: Abuelos: "Antonio Silveira" debe decir: "Antonio da Silveira" por así corresponder.
Rivera, 15 de Noviembre de 2012.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 48907 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "FERREIRA TRINDADE ROSSIMARI. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-226/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Rossimari Ferreira Trindade, inscripta el día 29 de Noviembre de 1979, ante el Oficial del Estado Civil de la 9ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 118; en el siguiente sentido: en la partida donde dice "Marina Trindade", debe decir "Marina Sanguinet" y al margen donde dice "Rossimari Ferreira Trindade" debe decir "Rossimari Ferreira Sanguinet", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 2 de Octubre de 2012.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 50841 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, dictada en autos caratulados: "Lersol S.A.c/Rolmar Dos y Otros" Proceso Ejecutivo, IUE 2-34318/2007 se hace saber que el 21 de Febrero de 2013, a las 11:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador Juan A. Böcking, Matrícula 2951 RUT 211462960011, asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir US$ 416.666,oo.-(dólares cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis), el siguiente bien: Buque Pesquero Rolmar Dos, de bandera de Namibia, Puerto de Registro Walvis Bay, V5XV Registro 2003 WB 003, IMO 7314668, motor diesel Basan Man G8V 30/45 ATL de 1700 HP, tonelaje bruto 631, fecha de construcción 1974, casco de acero, eslora 40,90m; manga 9,50m; profundidad 6,50m, actualmente fondeado en el dique -- cintura del Puerto de Montevideo. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serie aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio así como la comisión de compra del martillero (10%), más el IVA, totalizando 12,20%. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos relativos a documentación jurídica, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (2%) más el IVA, totalizando 2,44% del precio de remate. 4º) Se desconoce el funcionamiento del buque, el que se subasta en su actual estado de conservación y en las condiciones que surgen del expediente y en las que se encuentre al momento de la realización del remate, habiéndose realizado una inspección ocular del mismo el 21/11/2012. 5º) Toda la documentación relativa al buque esta agregada en el expediente el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 2 esq. San José. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones.
Montevideo, 17 de diciembre de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
Primera Publicación
20) $ 3780 3/p 50829 Dic 19- Dic 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 7mo. Turno de

Maldonado, dictada en autos caratulados: "KOMPEL, Felipe y otra c/ FREUE; José Daniel y otros" "CESACION DE CONDOMINIO", IUE 291-170/2009 se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2013, a la hora 10:00, en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio No. 708, esquina Arturo Santana, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ, MAT. 5722, RUT 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor es decir $ 2:617.044.66 (Pesos Uruguayos: Dos millones seiscientos diecisiete mil cuarenta y cuatro con 66/100), el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno señalado con el número 3, situado en la manzana catastral 461, de la localidad catastral Punta del Este, empadronado con el número 2869, que según plano del Agr. Raúl Bianchi de octubre de 1978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 7783, el 30.10.1978, tiene un área de 2.146 m, 8516 cm., y se deslinda así: Oeste Noroeste 61 metros 914 milímetros, con frente a la calle José de San Martín, al Noreste 61 metros 623 milímetros con frente a la Avenida Roosevelt, al Sureste en 30 metros, lindando con el Padrón 2868, y al Sursuroeste en 37 metros 425 milímetros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y en pesos uruguayos debiendo constituir domicilio en el radio de la Sede. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. III) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. IV) Respecto a la documentación del bien a rematarse, en el expediente se encuentra testimonio por exhibición.
A los efectos legales se realizan cinco publicaciones en el Diario Oficial y Local.
Maldonado, 17 de Diciembre de 2012.- Esc. LILIAN CORBO, ACTUARIA.
20) $ 6650 5/p 50821 Dic 18- Dic 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

REMATE OFICIAL

La Intendencia Departamental de Durazno; en cumplimiento con el procedimiento establecido en la Ley Nº 18.791 del 11 de agosto del año 2011 y lo dispuesto por el Decreto de la Junta Departamental Nº 2116/2009, fija para el día 1 de febrero del año 2013, a la hora 9 y 30 en el local del Ex Abasto Municipal, sito en Ruta 5 km 182.500, pegado al Zoológico Municipal, el Remate Oficial de los bienes que a continuación se detallarán, el cuál estará a cargo del Rematador Sr. Rodrigo Báez de los Reyes, Matrícula número 6230, R.U.T. 050162760015. Todo ello según expediente físico Nº 14181-10 y Geoexpediente Nº 2012-5003.
Condiciones:
La chatarra de motos sin clasificar se rematará al contado, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, en un solo lote. Se subastará al kilo, determinándose un peso total aproximado de 2800 kilogramos; el cual se ajustará luego de la subasta. En forma inmediata a la bajada de martillo se procederá a la destrucción de los vehículos para su conversión en chatarra. El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, y la comisión del rematador (11,5% del total) al bajarse el martillo. Teniendo un plazo de 72 horas hábiles para el retiro del lote subastado.
Detalle:
1) ZANELLA- DUE - PADRON 1635201- MATRICULA Q1-3976 - PROPIETARIO PALLARES FUMERO ANIBAL DARIO;
2) HERO PUCH- TURBO SPORT- PADRON 2099101- MATRICULA QA-4836- PROPIETARIO BOOK GARRONE IDA CATALINA;
3) YASUKI- UR 110B- PADRON 4000559- MATRICULA QAD-257- PROPIETARIO FERNANDEZ SUSANA GRACIELA;
4) WINNER- PADRON 4001119- MATRICULA QAI-982- PROPIETARIO SANCHEZ FURTADO NESTOR W.;
5) WINNER- CG125- PADRON 4008471- MATRICULA QAN-293- PROPIETARIO LOPEZ OJEDA JORGE LUIS;
6) WINNER 4TC- PADRON 4000797- MATRICULA QA-14001- PROPIETARIO ALEGRE JORGE;
7) HERO PUCH- STANDARD BKER- PADRON 2394601- MATRICULA QA-8694- PROPIETARIO OLIVERA PEDREDIRA SERGIO;
8) JIALING- AÑO 1998- MOTOR 156FMI98000174- CHASIS 98000315- PADRON 2348201- MATRICULA QA-13172 HERNANDEZ MIGUEL;
9) HERO PUCH- TURBO SPORT- PADRON 2105301- MATRICULA QA-4916- PROPIETARIO BOOK GARRONE IDA CATALINA;
10) HERO HONDA- CD100- PADORN 2695501- MATRICULA QA- 10100- PROPIETARIO BOOK GARRONE IDA CATALINA;
11) HONDA- PC 50 K1- PADRON 796201- MATRICULA QA- 2194- PROPIETARIO LOBELCHO CESPEDES ERNESTO;
12) HONDA- PC 50 K1- PADRON 957701- MATRICULA QA- 2473- PRPIETARIO PISCIOTANO JUAN FRANCISCO;
13) ZANELLA- DUE- PADRON 1888801- MATRICULA QA- 4322- PROPIETARIO DURAN TAFFURA JOSE;
14) HERO PUCH- TURBO SPORT- PADRON 2058601- MATRICULA QA- 3458- PROPIETARIO MORANTE VARELA PABLO A.;
15) WINNER- STREET- PADRON 4010682- MATRICULA QAO- 870- PROPIETARIO GIRONA ACOSTA RUBEN DARIO;
16) SUZUKI- MOTOR 115718- MATRICULA 39378;
17) SUZUKI - MOTOR M5068625;
18) JIALING- MOTOR 147FM-19601152 - CHASIS JL70296014075;
19) YASUKI- MOTOR 156FMI70034392- CHASIS LAPPCJLJ07B061591;
20) HERO PUCH- MOTOR EB254276- CHASIS CB261840;
21) LIMING- CHASIS 9409439;
22) ZANELLA- DUE- MOTOR 50AG01714;
23) YASUKI- MOTOR 156FMI50029058- CHASIS 9U8UA1255AD29058;
24) YASUKI- MOTOR 1P52FMH04124983- CHASIS LAKXCHLK44K120533;
25) YAMAHA- MOTOR F5B-64097K;
26) KAWASAKI- MOTOR G7E-624647;
27) YUMBO- MOTOR ZS150FM99000203- CHASIS DLX10099010309;
28) MORINI- MOTOR FMM1- CHASIS LEMBM1013480L89215;
29) BACCIO- MOTOR ZS150FM1L99078_79;
30) YUMBO- MOTOR ZS150FM98032321 - CHASIS 98060264;
31) FI-MINING- MOTOR 1E40FMX121990 - CHASIS LALNABOB2X3112004;
32) HONDA MOTOR PC50ECD70518;
33) ROCKET- MOTOR 156FMI07030134 - CHASIS LEGPCJLLX71330106.
A/P Anabela Prieto
Directora General del Departamento de Administración IDD.
Primera Publicación
20) (Cta. Cte.) 10/p 50872 Dic 19- Ene 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

LO DE ARIEL S.R.L.

Contrato: 21/04/08.
Inscripción: Nº 7441/08.05.08.
Socios/Cuotas: VILMA VALKOVICH VISCARDI (1).
BRUNO GIORGI VALKOVICH (99).
Objeto: Propietaria de Bienes.
Capital: $ 100.000.00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Vilma VALKOVICH VISCARDI.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 51148 Dic 19- Dic 19

EMPLEANDO S.R.L.

Contrato: 17/10/12.
Inscripción: 27.706/08.11.12.
Socios/Cuotas: Gonzalo CRISCI BLANCO (60).
Rrafael REISSIG ASENJO (20).
Leonardo COSTA FRANCO (20).
Objeto: Prestación de Servicios a través de Internet.
Capital: $ 10.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo CRISCI.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 51147 Dic 19- Dic 19

VIBEAN SRL
(Cesión de Cuotas)

Contrato: 10/12/2012.
Inscripción: 30122/11.12.2012.
Cedentes:
ALBERTO, CAMELIA, RICARDO SEBASTIAN y FRANCISCO DAMIAN SLEPOVICH MESA.
Cuotas: 10
Cesionarios:
VIRGINIA ALARCON HIDALGO (5).
ANA LAURA VAZQUEZ NIETO (5).
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 51146 Dic 19- Dic 19

SAMAN SRL
Cesión

Contrato. 22/10/2012
Inscripción: 27456 6/11/2012
Cedente: José Saman Kraycheh
Miriam Cristina Grant Bazzan (15 cuotas c/u)
Cesionarios: Claudia Patricia Saman Grant (29 cuotas)
Daniel Enrique Saman Grant (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 954 1/p 51091 Dic 19- Dic 19

BARBAT & CURTO LIMITADA

CONTRATO: 10/12/2012
INSCRIPCION: 30436/2012
SOCIOS: CARLOS BARBAT - SILVIA CURTO
OBJETO: SERVICIO DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA A MUTUALISTAS Y EMPRESAS DE EMERGENCIA PREHOSPITALARIA DE AREAS MOVILES. TRASLADO DE PERSONAS Y MATERIALES-CASA DE SALUD - HOGAR DE ANCIANOS
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 150.000. (50% CADA SOCIO)
ADMINISTRACION: CARLOS BARBAT
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
Única Publicación
22) $ 1431 1/p 51090 Dic 19- Dic 19

BRAVO'S UM LIMITADA

CONTRATO: 10/12/2012
INSCRIPCION: 30437/2012
SOCIOS: NELSON BRAVO - CRISTINA CLAVIJO
OBJETO: SERVICIO DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA A MUTUALISTAS Y EMPRESAS DE EMERGENCIA PREHOSPITALARIA DE AREAS MOVILES. TRASLADO DE PERSONAS Y MATERIALES-SERVICIO DE ACOMPAÑANTE
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 150.000. (50% CADA SOCIO)
ADMINISTRACION: NELSON BRAVO
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
Única Publicación
22) $ 1431 1/p 51089 Dic 19- Dic 19

BOLTONI S.R.L.

Contrato: 19/09/2012
Inscripción: No. 17345 del 27/09/2012
Capital: $U 100.000 (100 cuotas de $U 1.000)
Socios: Andres Sarquis MARACHLIAN KAVEDJIAN (99 cuotas) y Florencia Karina SAROTTO DI BENEDETTO (1 cuota)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compra y venta, importación y exportación, distribución, reparación y comercialización de vehículos automotores nuevos o usados, sus componentes, accesorios, elementos y repuestos necesarios para realizar dicho objetivo.
Plazo: 30 años
Administración: Exclusivamente por Andrés MARACHLIAN KAVEDJIAN.
Única Publicación
22) $ 1908 1/p 51066 Dic 19- Dic 19

COMBAGOL SRL

Contrato: 13/11/2012
Inscripción: 28440/2012.
Socios: OSIRIS SCANAVINO YANNANDREA 89 c, FERNANDO JAVIER CASTRO BRUSCO 5 c, WALTER ALBERTO BENSION GARCIA 6 C -ADMINISTRADOR-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000
Objeto: Fabricación, venta art. deportivos. Importación, exportación.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 51034 Dic 19- Dic 19

ESTACION LA CURVA SRL
CESION - MODIFICACION

Contrato: 16/10/2012
Inscripción: 28441/2012
Cedente: José Rey González 25 c
Cesionario: Mario Manuel Campos Castro
Administración: Mario Manuel Campos Castro.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 51033 Dic 19- Dic 19

GASTELUMENDI HNOS. LTDA.
CESION- MODIFICACION

Contrato: 1/12/2012
Inscripción: Nº 30345- 13/12/2012
Cedentes: Mario Sebastián Gastelumendi Schunk (28 cuotas), Pablo Ricardo Gastelumendi Schunk (26 cuotas)
Cesionarios: Nicolás Sebastián Gastelumendi Piccardo (1 cuota), María Alejandra Fernández Piccardo (1 cuota), María Cecilia Gastelumendi Martínez (1 cuota), Lía Gastelumendi Martínez (1 cuota), Alejandro Gastelumendi Martínez (1 cuota), Sebastián Gastelumendi Martínez (1 cuota),
Modificación: Objeto: Despachante de Aduana habilitado para realización de trámites, gestiones y diligencias relacionados con destinos y operaciones aduaneras.
Representación y Administración: Ejercida únicamente por Mario Sebastián y Pablo Ricardo Gastelumendi Schunk, actuando ambos conjunta o indistintamente.
Cesión de cuotas sociales: La cesión de cuotas entre socios será libre, y entre terceros deberá contar con autorización y consentimiento de los socios Mario Sebastián y Pablo Ricardo Gastelumendi Schunk.
Única Publicación
22) $ 3339 1/p 51032 Dic 19- Dic 19

SOLART S.R.L.

Contrato: 12/11/2012
Inscripción: Nº 28637 año 2012
Socios: ALEJANDRO ESTEBAN MARIÑO (99 cuotas)
ALEJANDRO PABLO GOYENAGA PLAZA (1 cuota)
Capital: $ 5.000.-
Objeto: Instalaciones eléctricas, importación, exportación de artículos y materiales eléctricos y afines y su comercialización.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro Esteban Mariño.
Única Publicación
22) $ 1431 1/p 50882 Dic 19- Dic 19

SCHÖLDERLE S.R.L.

Contrato: 03/10/2012
Inscripción: Nº 20869 el 12/10/2012
Socios: Oscar Aroldo SCHÖLDERLE DELMONTE (90 cuotas) (Administrador) y Alix Arnoldo SCHÖLDERLE KARLEN (10 cuotas)
Capital: $ 800.000 en 100 cuotas de $ 8.000 cada una
Plazo: 30 años
Objeto: explotación agropecuaria, cría y engorde de ganado con destino a carne, producción y comercialización de cultivos de granos y cereales, prestación de servicios agropecuarios, explotación de tierras en todas sus variantes y anexos.-
Domicilio: Colonia.
Única Publicación
22) $ 1908 1/p 50879 Dic 19- Dic 19

"RG TRANSPORTES SRL"

Contrato: 5/10/2012
Inscripción: Nº 20890 el 12/10/2012.-
Cedente: Ernesto David Peombo Pita (5 cuotas)
Cesionaria: Eliana Isbarbo Gfeller (5 cuotas).
Única Publicación
22) $ 954 1/p 50878 Dic 19- Dic 19

"GENQUI TRANSPORTES S.R.L"

Fecha: 8/10/2012
Inscripción: Nº 23761 19/10/2012.-
Socios: Beatriz Abelina Gfeller Elizarzu (50 cuotas)
Ernesto David Peombo Pita (50 cuotas)
Objeto: Transporte general de carga, nacional e internacional, suministro y comercialización de materias primas, productos y mercaderías, de bienes muebles e inmuebles, materiales, actividades accesorias, conexas o derivadas de su giro principal, fletes y movimiento de cereales.- Prestación de servicios agropecuarios, reservas forrajeras.- Fardos.- Embolsado de grano húmedo y seco.- Silos de maíz, sorgo y pasturas en general, hilerado, picado, acarreo, pisado y tapado o embolsado del silo.-
Administración: Beatriz Abelina Gfeller Elizarzú
Capital: $ 500.000
Plazo: 10 años
Domicilio: Colonia.
Única Publicación
22) $ 2862 1/p 50877 Dic 19- Dic 19

EL RANCHO MAYORISTA S.R.L.

Contrato: 1º/11/2012
Inscripción: Nº 28638 año 2012
Socios: RODRIGO ANDRES RODRIGUEZ FARIAS y EDUARDO ESTEBAN LURASCHI MENDOZA (50 cuotas c/u)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Fiambrería, venta de alimentos envasados, productos lácteos, panificados, chacinados y carnes y todo lo afín a supermercado.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1431 1/p 50876 Dic 19- Dic 19

PLATAS Y LAURINO HNOS S.R.L.
Modificación Cesión

Contrato: 7/11/2012
Inscripción: Nº 27872 12/11/2012
Capital: $ 360.000.- (60 cuotas de $ 6.000.-)
Administración: Indistinta

Cedente: JULIO WASHINGTON LAURINO RAMA
Cesionario: Henry Platas Scalone (10 cuotas)
Plazo: 30 años
Administración: Jimena Romina Cirone Della Rocca

Cesión

Contrato: 9/11/2012
Inscripción: Nº 27873 12/11/2012
Cedente: HENRY PLATAS SCALONE
Cesionario: Susana Marini Pusterla (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 50873 Dic 19- Dic 19

THINKIT SRL

Contrato: 17/09/2012
Inscripción: 25657 el 22/10/2012
Socios: Diego Martín MIGUELES UMPIERREZ (29 cuotas) y Ana Laura MIGUELES UMPIERREZ (1 cuota)
Objeto: prestación de servicios informáticos, asesoramiento y consultoría; venta de equipos informáticos y de comunicaciones; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Diego Martín Migueles Umpiérrez
Capital: $ 618000, dividido en 30 cuotas de $ 20.600 cada una
Plazo: 10 años
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 50810 Dic 19- Dic 19

ProNet TECNOLOGIA S.R.L.

Contrato: 25/10/2012
Inscripción: 27158 el 31/10/2012
Socios: NELSON DENY MELIAN CROSA MARCELO OMAR NICOLETTI DI GIOVANNI
Objeto: Servicio y consultoría de informática, compra venta e implementación de software y hardware.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 200.000 - Cuotas: 50 c/u
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 50809 Dic 19- Dic 19

"RICEMILL S.R.L."
Cesión de Cuota Social

Contrato: 2/12/2009
Inscripción: Nº 15901 EL 18/1/2010
Cedentes: Charles PINTO
Cesionarios: Maxime Zaki PINTO
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 50807 Dic 19- Dic 19

"PRYC S.R.L"

Nombre: PRYC SRL.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Florida.
Objeto: Construcción.-
Capital: $u 10.000, en 100 cuotas de $u 100 c/u.-
Socios: Ana Laura Pereiro y Nicolás Pereiro.-
Inscripción: Nº 12160 del 2012.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 50759 Dic 19- Dic 19

Venta de Comercios

"Ley 2904. Liderkli S.A enajenará a Cerritos S.A. establecimiento comercial "Hotel de Campo San Pedro de Timote" de Florida. Acreedores presentarse en Paraguay 1321 Esc. 802".

25) $ 2440 20/p 50646 Dic 17- Ene 15

Ley 2904
ANALIA ALBERTI prometió vender a MARIELA OTAIZA, salón de fiestas y eventos (EL BARULLO) ubicado en Rio de la Plata 1516 - Montevideo.-
Acreedores al mismo.

25) $ 2440 20/p 49399 Dic 07- Ene 07

Ley 2904
María Mora promete vender a Antonio De Souza establecimiento comercial "Paladares Numia" (Libertador 1941 local 4). Acreedores allí.

25) $ 1220 20/p 48228 Nov 29- Dic 27

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904

Enajenante: "Parrillada 18 de Julio San José S.R.L."
Adquirente: Claudio Fernando Taño Nova
Establecimiento Comercial: "CHE PEPE" ubicado en la ciudad de San José de Mayo en calle 18 de Julio Nº 607.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 580, San José de Mayo.

25) $ 3660 20/p 47624 Nov 27- Dic 24

PROMESA DE ENAJENACION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Ley 2.904. Malan Bertin Odis Vilma, empresa unipersonal Promete vender a DABER DB Ltda., establecimiento comercial "La Marea". Acreedores: presentarse en Plaza de los Olímpicos 4431.

25) $ 2440 20/p 47427 Nov 23- Dic 20

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PION PEREZ, MYRIAM MABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-045048/2012, se cita, llama y emplaza a Jesús David Collque, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 50585 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1o Turno, dictada en autos caratulados: "GODAN PICARDO, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-021434/2012, se cita, llama y emplaza a Alvaro Ramon Satriano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 25 de junio de 2012.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 49627 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CORNU MACHADO, GLADYS - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - ficha 2-13519/2012", se cita, llama y emplaza a RAUL BOLIVAR PAZOS SCHELL por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 28 de JUNIO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 50039 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DA SILVA MACHADO, ZULMA - TUTELA - Ficha 2-118194/2011", se cita, llama y emplaza a OSCAR GUZMAN SANCHEZ Y MARIA DEL CARMEN POSSE, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 25 de OCTUBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 48973 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos

caratulados: "PEISINO PEREZ MARIA ELISA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2/43879/2012, se cita y emplaza a WALTER DANIEL ACOSTA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días
Montevideo, TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) $ 3850 10/p 50924 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LUBARA, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-50206/2012, se cita y emplaza a Jorge Esteban GIMENO a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 50273 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, VANESSA C/ BERTALMIO, MARÍA LUZ - PENSIÓN ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-39563/2012, se cita y emplaza a María Luz BERTALMIO a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 49588 Dic 11- Dic 24

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARRASCAETA, CLAUDIA C/ TECHERA, RICHARD - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-53256/2012, se cita y emplaza a Richard TECHERA a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 49414 Dic 10- Dic 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ TATIANA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-47500/2012, se cita y emplaza a HENRY JULIUS OSONGBO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 49163 Dic 07- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "TRABUCCO ANDREA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-118905/2011 se cita, llama y emplaza a DIEGO FABIAN ROTULO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo treinta de noviembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3080 10/p 50481 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Famlia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "NAVARRO MARTINEZ, NILDA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-42146/2012, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho al Sr. EDUARDO FERNANDO CASTILLO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia yq eu la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18,078 y Resolución Nº 59/2008.
Montevideo, 12 de Diciembre de 2012. Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 50185 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º, dictada en autos caratulados "MOLINA DEL RIO, GLADIS- TENENCIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-52025/2009, POR DECRETO 1772/2010 se ordenó que se emplace a estar a derecho por el término legal de 90 días en estos autos a la Sra. MONICA ALEJANDRA NIETO bajo apercibimiento de designarle un defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente asunto goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza y por la Ley 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
En Fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 13 de noviembre de 2012. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 49634 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, MARCELA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-44142/2012", se notifica al Sr. Héctor Ruben Viera Penallo de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito.
Montevideo, 22 de octubre del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 49418 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23ER. TURNO, en autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA VILLALBA, CAROLINA BEATRIZ Y OTROS" - SEPARACION DEFINITIVA - FICHA 2-60784/2009 se emplaza a CAROLINA BEATRIZ VILLALBA, CESAR GABRIEL PIRIZLAGOS Y TERESA LAGOS, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, cinco de Noviembre de dos mil doce.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) $ 3080 10/p 49248 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "VALDEZ, PATRICIA"- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-101424/2011 se cita y emplaza a NESTOR GONZALO MANERA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintitrés de setiembre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 50387 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SCALONE RIOS, LORENA GISSEL C/ PEREZ, JORGE EDUARDO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-59797/2010 por Decreto Nº 4551/2012 de fecha 10/10/2012, se dispuso EMPLAZAR a la Sr. JORGE EDUARDO PEREZ UMPIERREZ a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de octubre del año dos mil doce. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3850 10/p 50541 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno,en los autos caratulados: "FERREIRA LEIVA, MARGARITA ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-49403/2012 y por Decreto número 4894/2012 de fecha 130,10,2012, se dispuso DAR NOTICIA de estas actuaciones al Sr. LUIS ALBERTO PETTA TORRES.-.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de noviembre de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 49818 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GODOY YFRAN, MARIA C/ SUAREZ, RAQUEL Y OTRO" - RATIFICACION DE TENENCIA-, FICHA: 2-105430/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. RAQUEL SUAREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, veintidós de noviembre de dos mil doce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 50650 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión en autos caratulados: "G.D.P.O. - ADOPCION PLENA - LEY 18.590 - IUE: 157-276/2010, se emplaza al Sr. Manuel Pintos a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día dieciocho de Octubre de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 49076 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "PERDIGON WILIAM Y CURBELO SANDRA.- SEPARACIÓN DEFINITIVA-" IUE: 168-447/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TANIA MARCELA VILARó PINTOS, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 04 de Diciembre de 2012.
Se deja constancia que el presente se efectúa conforme al Art. 133.1 inc. final, Ley 18 590. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 49368 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "NEIRA CABEZA, ENRIQUE DANIEL C/ NOBLE, MARIA CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -" I.U.E. 459-419/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA CAROLINA NOBLE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 26 de Noviembre de 2012.-
Se hace constar: Que por resolución Nº 6835 de fecha 31 de Octubre de 2012, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 49131 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "FIGUEREDO SOTELO, MIRIAM JANETTE C/ CASCO, SOLNIE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 179-530/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. SOLNIER CASCO, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 50614 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ESQUIVEL MONICA C/ HERNANDEZ SERGIO GABRIEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 179-356/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO GABRIEL HERNANDEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, veinticinco de setiembre de dos mil doce.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 50586 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "CURBELO ALCAIDE, ANDREA C/ PEREYRA, DANIEL-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 179-400/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL PEREYRA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veinticuatro de octubre de dos mil doce. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
26) (Sin Costo) 10/p 49336 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CACERES VELAZQUEZ, EDUARDO MARIANO C/ RODRIGUEZ MENDEZ,

ELIDA LORELEY. TENENCIA. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-366/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELIDA LORELEY RODRIGUEZ MENDEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 16 de octubre de 2012
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 50602 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA VIERA, SANDRA GIMENA C/ GOMEZ, MARCOS TABARE. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-442/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARCOS TABARE GOMEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 6 de noviembre de 2012. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 49367 Dic 10- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "CABRERA, Maximiliano- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 225-665/2012, y por Decreto Nº 5611 de fecha 11 de octubre de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE FERNANDO DE LEON, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 16 de Octubre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3850 10/p 49383 Dic 10- Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "SENA GOMEZ, ALICIA SUSANA C/ OLIVERA SCAGLIA, JOSE NESTOR.- Juicio de Alimentos y Ratificación de Tenencia" IUE 254-426/2010, según providencia Nº 4058/2010 de fecha 03 de Setiembre de 2010 se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. JOSE NESTOR OLIVERA SCAGLIA, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 16 de Noviembre de 2012 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
26) (Sin Costo) 10/p 49578 Dic 10- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados IRIBARNE PEREIRA, Vanessa Yoseli c/ CORREA MOREIRA, Fredy Marcelo -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-755/2010, según providencia 2948 de fecha 23/7/2012 se dispuso que se emplace al Sr. Fredy Marcelo CORREA MOREIRA, a estar a derecho en los presentes autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio en caso de incomparescencia. Minas, 15 de agosto de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) $ 3850 10/p 50823 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUERRERO RODRIGUEZ, DORA ALICIA C/ GONZALEZ VILLANUEVA, SERGIO - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-1357/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO ALEXANDER GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 15 de noviembre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 49304 Dic 07- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "HOURCADE BIANCHESSI, ROSICLER NOEMI.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-1388/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DANILO FABIAN ACOSTA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 3 de diciembre de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 50652 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOUBIN FRERI, MARIA CECILIA C/ ORTIZ, JOSE ROBUSTIANO. PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y VISITAS" IUE 501-1301/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE ROBUSTIANO ORTIZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de noviembre de 2012. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 49772 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "DA CHAGAS ALVEZ CARMEN ANDREA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-441/2012, se NOTIFICA al Sr. Ronald Rafael Nuñez Valiente, que se ha presentado la Sra. Carmen Andrea Da Chaga Alvez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de las menor: Lucia Belen Nuñez Da Chaga, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.. Rivera, 29 de Octubre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 50752 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ESCOPE YEDWABINSKY, Estefanie Geraldine- Ratificación de Tenencia- I.U.E. 471-258/2012", se hace saber que por Auto Nº 2049/2012 de fecha 8/5/2012, se dispuso

dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Jonathan Daniel Pino Romero. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, diecisiete de mayo de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 50676 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE



EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 1º de noviembre de 2012, en el expediente Asunto No. 2536/2008, se concedió a Carlos Alfredo DE ARMAS CABRERA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando el padrón No. 17.220 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de San José, en un área total de 12 hás. 0480 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 17 al Fº 17 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día catorce de diciembre del año dos mil once.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GERERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

27) $ 1827 3/p 50663 Dic 18- Dic 20

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Ginker S.A., para regularizar la explotación de un represamiento que embalsa las aguas del Arroyo del Sauce, afluente del Arroyo Don Esteban Grande (cód. 582), cuenca del Río Negro con destino al riego, según expedientes GEX 2012/14000/00029 y SGRH 2011-10-004-0510-1-404; con un volumen solicitado de 10.035.000 m3. El dique se ubica sobre el padrón Nº 6577 y su embalse afecta a parte de los padrones Nº 6577, 6799, 6798, 5409, 5405, 5406 y 6576 de la 12ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, coordenadas planas X= 344800 e Y= 6385700.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de enero de 2013 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de Julio Nº 1.792 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante,
Jefe Regional Litoral,
DINAGUA - M.V.O.T.M.A.

Última Publicación

27) $ 2610 3/p 50532 Dic 17- Dic 19

Se comunica que se ha presentado ante la Dirección Nacional de Aguas del MVOTMA una solicitud de la Empresa Corral de Palmas S.A para la autorización de una obra hidráulica de defensa o desecación, la cual se ubica sobre el padrón No. 5336 de la 4ª Sección Catastral y Judicial del Departamento de Rocha.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 21 de diciembre de 2012 a las 14.00 hs en el Salón Parroquial, sito en la calle 1º de Agosto Nº 619 esq. Leonardo Olivera de la ciudad de Chuy.
Ingeniero Daniel González
Director Nacional de Aguas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 50428 Dic 17- Dic 19

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD CONTENCIOSO SECTOR PROCURATORIO ADMINISTRATIVO

Concédese vista del Expediente 4/5467/2011 por el término de 10 días hábiles al Sr. Roberto Sosa, poniéndose de manifiesto los obrados en el Sector Procuratorio - Unidad de Contencioso sito en la calle San José 1093 piso2, por el plazo de la misma.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 50404 Dic 17- Dic 19

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 de Diciembre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,883000	
BRASIL	REAL	1000		2,095500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,620100	
JAPON	YEN	3600		83,795000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,918100	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,316000	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,059	3,059
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,090	9,090
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,273	19,273
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,271	19,271
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,271	19,271

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 50984 Dic 19- Dic 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120- 002021-12 LLAMADO Nº 177/12
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Fisicoquímica y Fisicoquímica de Superficies - DETEMA (Esc. G, Gdo. 1, 20 hs. sem.), con cargo a fondos ANII FSE_1_2011_1_6269, a partir de la toma de posesión no antes del 31/01/13 y hasta el 30/04/13 (con posibilidad de renovación)
Apertura : Jueves 20 de diciembre de 2012 hora 10:00
Cierre: Viernes 28 de diciembre hora 13:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 50955 Dic 19- Dic 19

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120- 001990 LLAMADO Nº 178/12
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de un Profesor Titular de

Toxicología e Higiene Ambiental - DEC (Esc. G, Gr. 5, 10 hs), con cargo a rubros presupuestales del Departamento "Estrella Campos" y con el aval otorgado por la Comisión de Organización Académica y Evaluación Docente
Fueron designados los profesores: Dres. María H. Torre, Pietro Fagiolino y José Centeno (Malcolm Grow Medical Center, EEUU) como integrantes de la Comisión Asesora que deberá entender en el llamado respectivo.
Apertura 20 de diciembre de 2012 a la hora 10:00
Cierre 20 de marzo de 2013 a la hora 13:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 50838 Dic 19- Dic 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

CIRCULAR No. 12059
RECLUTAMIENTO Y SELECCION
LLAMADO A CONCURSO

Por el procedimiento de antecedentes y pruebas
Cargo a asignar: Ejecutivo/a de Venta (Resol. Nº 1452/12 y Nº 1883/12, Exp. 2012/01914)
Cantidad: 20
Clase: V.02.A
Destino: División Atención de Clientes, Área Clientes Corporativos
Bases: según Resol. Nº 1883/12
Requisitos para la inscripción
* Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier Clase y Serie
* Calificación mínima último período notificado: Grado 3 en cada factor.
Hasta tanto el personal contratado en función pública no cuente con calificaciones notificadas ingresadas en el SGP, a efectos de participar en los concursos, deberá presentar en la Unidad Reclutamiento y Selección antes del cierre de inscripciones, constancia de notificación de la última calificación como contratado a término.
* Antigüedad mínima en la Administración: 1 año.
Procedimiento Antecedentes y Pruebas (R. No. 1311/88)
(5 puntos por Antigüedad, 35 puntos por Calificación y 60 puntos por Capacitación)
El artículo 15 del Reglamento de Ascensos establece que "el puntaje de calificación se determinará promediando las dos últimas calificaciones definitivas a la fecha del llamado".
Se entiende por definitivas aquellas calificaciones notificadas al/ a la funcionario/a.
60 puntos Capacitación (Antecedentes específicos y pruebas)
La Capacitación se obtendrá de acuerdo al artículo 16 del reglamento de ascensos mediante la medición de antecedentes específicos más pruebas.
Este ítem se convierte en eliminatorio en caso de que se obtenga un puntaje menor a 12 puntos en la prueba de conocimientos.
20 Puntos - Antecedentes Específicos
12 Puntos - Experiencia
- Experiencia directamente relacionada con las actividades del puesto al que se llama, especialmente en el sector empresarial, en los últimos 5 años:
Contacto con los clientes de Antel
Gestión de trámites y aprovisionamiento de servicio para clientes de Antel
8 Puntos- Formación
- Cursos específicos relacionados con las actividades del puesto. (Conocimientos de los productos y servicios de Antel para el mercado empresarial)
- Cursos de sistemas informáticos, administrativos y otros vinculados con su actividad. (Sistema de tramitación y gestión de servicios móviles, fijos y de datos).
- Cursos de administración, negociación, marketing, ventas y tecnología
40 Puntos - Pruebas
20 Puntos - Pruebas de Conocimientos
- Conocimientos de productos y servicios de Antel y su adaptación a las necesidades de los clientes empresariales.
- Elaboración de propuestas de productos y servicios de Antel (Análisis y selección de propuestas)
Se aplicarán casos prácticos de estudio.
MATERIAL DE ESTUDIO A SER CONSULTADO POR LOS PARTICIPANTES:
Intranet
Intranet/ Comunidades/ Datos
Intranet/ Comunidades/ Móvil
Intranet/ Comunidades/ M.A.G.O./ Servicios Especiales/ Productos y Servicios
Intranet/ Comunidades /M.A.G.O. /Servicios de Valor Agregado /Productos y Servicios
Intranet/ Comunidades/ Calidad en Atención de Clientes.
Web Corporativa (solapa "Empresas")
20 Puntos - Prueba Psicotécnica
Se evaluarán las siguientes competencias definidas en el perfil del cargo, ponderadas de acuerdo al puesto a proveer.
Competencias Corporativas
Orientación al cliente/a
Compromiso
Tendencia al logro de resultados
Adaptabilidad y flexibilidad
Mejora continua
Competencias Genéricas Comerciales
Relaciones Interpersonales
Capacidad de aprendizaje
Capacidad técnica
Tolerancia a la presión
Trabajo en equipo
Organización
FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 08/01/2013
O en su defecto hasta 10 días después de publicado este llamado en el Diario Oficial.
FECHA DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: 07/02/2013 10hs salón 404/406
INSCRIPCIÓN: Se podrán inscribir a través del siguiente formulario on-line:
http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm.
T/A Alba Toledo
Jefe de Unidad Reclutamiento y Selección.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 50801 Dic 19- Dic 19

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Shtefanie FERRARO SILVERA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 51094 Dic 19- Dic 19

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana María IBARRA CATALOGNE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 50875 Dic 19- Dic 19

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Julia Carolina LARROSA CARDOSO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 50874 Dic 19- Dic 19

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Bettina Gisselle SOSA de los SANTOS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 50804 Dic 19- Dic 19

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Pamela Stephani PEREIRA MIERES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 50743 Dic 19- Dic 19

//tencia No. 2827
Montevideo, veintiséis de noviembre del dos mil doce
VISTOS:
Estos autos caratulados: "CARROCIO SOSA, CAZILDO ESTEBAN C/ ABUDIL S.A. Y OTROS. DEMANDA LABORAL - CASACIÓN" I.U.E. 2-57790/2010.
RESULTANDO:
I) Por Sentencia No. 858, dictada el 29 de octubre de 2012 la Suprema Corte de Justicia anuló parcialmente la sentencia recurrida, y en su lugar, estableció el monto de la condena en la suma de $ 2:423.734,62, más reajustes e intereses. Sin especial condenación (fs. 1031 a 1039)
II) La referida decisión fue notificada a la parte actora y a las codemandadas Tecnisegur Uruguay S.R.L., Abudil S.A. y Kaynar S.A. el 31 de octubre de 2012 y a Compañía Tak de Caudales el 14 de noviembre de 2012, según luce en las constancias obrantes en autos a fs. 1040, 1041, 1042 y 1044.
III) El 6/11/2012, el representante de la parte actora interpone recursos de aclaración y ampliación, y manifiesta errores numéricos (art. 222.2 C.G.P.) contra la referida Sentencia, señalando en síntesis:
- El rubro "daños y perjuicios preceptivos" fue fijado por la sentencia definitiva de primera instancia en el 10% de los rubros salariales, el que no fue objeto de agravio por la parte demandada en sus escritos recursivos, por lo que la sentencia definitiva del Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 1º Turno no se pronunció sobre dicho rubro, en concordancia con el principio de congruencia, quedando firme lo dispuesto en primera instancia.
- El fallo dictado por la Suprema Corte de Justicia al establecer el monto total de la condena y no hacer referencia a los "daños y perjuicios preceptivos", aparenta dudosa u oscura al respecto, pudiendo existir inconvenientes en su interpretación.
- Desde el dictado de la sentencia definitiva de segunda instancia, en virtud del art. 275.1 del C.G.P. se está tramitando en el Juzgado Letrado de Trabajo de 5º Turno su ejecución provisional, expediente en el cual la demandada Abudil S.A. ha cuestionado su procedencia, basándose en la liquidación presentada en su recurso de apelación en la cual excluyó tal rubro.
- En mérito a ello y que la condena recaída en primera instancia por "daños y perjuicios preceptivos" jamás fue revocada -pues nunca fue impugnada- solicitan aclarar que al total de la condena corresponde adicionar aquéllos, ampliando así la Sentencia No. 858/2012.
- Con relación al error numérico (art. 222.2 C.G.P.) señala que: respecto a las horas extra en días inhábiles e incidencias de las horas extra, al haberse condenado a 4 horas extra en 286 días inhábiles corresponde $ 574.516,8 en lugar de $ 383.011,2.
- Lo que hace variar las incidencias de las horas extra en el salario vacacional ($ 77.749,6 en lugar de $ 67.455,05) y aguinaldo ($ 120.258,00 en lugar de $ 105.569,2).
- Con relación a los descansos semanales e incidencias, si bien para determinar el valor de la hora extra no corresponde tomar en consideración los tickets de alimentación y el combustible mensual -tal como señaló la Corte- la exclusión de tales prestaciones salariales para arribar al valor del descanso semanal nunca fue objeto de agravio de los demandados, ni del actor en su recurso de casación. Por tanto la condena de $ 438.555 por descansos semanales quedó firme, no correspondiendo su modificación.
- Ello hace variar las incidencias de los descansos semanales en el salario vacacional ($ 23.575,09 (en lugar de $ 20.450,58) y en el aguinaldo $ 36.546,25 (en lugar de $ 31.848).
- Solicita que se aclare y amplíe la sentencia definitiva, disponiéndose que al total de la condena corresponde adicionarle el 10% de los rubros salariales por "daños y perjuicios preceptivos" Y que en virtud del art. 222.2 del C.G.P., se disponga la corrección numérica en la liquidación de los rubros señalados.
CONSIDERANDO:
I.- La Suprema Corte de Justicia desestimará los recursos de aclaración y ampliación interpuestos respecto del rubro "daños y perjuicios preceptivos" y mantendrá la suma objeto de condena respecto del rubro "descansos semanales e incidencias" calculado sobre el sueldo básico con exclusión de los tickets de alimentación y combustible y rectificará el error numérico padecido en la determinación de horas extra en días inhábiles las que ascienden a $ 574.516,8, y sus incidencias en aguinaldo $ 77.749,6 y salario vacacional $ 120.528.
II.- En efecto. Procede desestimar los recursos de aclaración y ampliación ejercitados por parte del recurrente al no mediar en el pronunciamiento antecedente ningún concepto oscuro o palabra dudosa que corresponda ser aclarado o ampliado por parte de la Corporación, ni tampoco punto esencial que se hubiere omitido tratar en el mismo (art. 244.1 y 2 del C.G.P.).
III.- Con relación al medio recursivo ejercitado, cabe precisar que la aclaración tiene por objeto, asegurar la inequivocidad de la sentencia (COUTURE, Procedimiento, Tomo III, págs. 206 y ss. y VESCOVI, Tomo VI, págs. 54 y ss.) y la equivocidad puede resultar tanto de una palabra ambigua como de una cláusula o conjunto de ellas (BARRIOS DE ANGELIS, Curso publicado por el Instituto Uruguayo de Derecho Procesal, 1974, Tomo II, pág. 331), esto es, de un contexto contradictorio. Así lo establece TARIGO en su estudio sobre el tema ("La corrección de la sentencia: su aclaración y ampliación". Revista Uruguaya de Derecho Procesal, Nº 4, 1978, pág. 11).
De la propia reseña practicada por el recurrente se desprende que el rubro "daños y perjuicios preceptivos" fue fijado en la sentencia definitiva de primera instancia, y al no haber sido objeto de agravio por la parte demandada en sus escritos recursivos, el órgano de segundo grado de mérito no se pronunció sobre el mismo, quedando firme lo dispuesto en el grado antecedente.
Aspecto que, por consiguiente no formó parte del elenco de causales casatorias, por lo cual no correspondía a la Corporación pronunciarse al respecto, no existiendo en consecuencia en la Sentencia impugnada "... concepto oscuro o palabras dudosas..." que corresponda aclarar ni "... punto esencial que se hubiere omitido" (arts. 244.1 y 2 C.G.P.), lo que determina el rechazo de los recursos de aclaración y ampliación interpuestos.
IV.- Con relación al alegado error numérico referido al cálculo de los descansos semanales trabajados, en la medida que la Sentencia de la Corporación desestimó el agravio ejercitado por el actor respecto de la inclusión para su determinación de los tickets alimentación, así como el combustible, indicándose claramente que corresponde su liquidación atendiendo al sueldo básico, no corresponde sea modificado el monto objeto de condena por este rubro.
V.- Le asiste razón al recurrente respecto al error numérico respecto al cálculo del rubro horas extra en días inhábiles e incidencias.
Esta Corporación en Sentencia No. 992/96, expresó que el error material de la sentencia es, según CARNELUTTI, error en la expresión, en lugar de error en la formación de la idea o en la construcción de la fórmula ("Instituciones del Proceso Civil", Tomo I, pág. 543) y son por ejemplo, distracción, lapsus calami, lapsus linguae, error de cálculo, error de copia (Cf. VESCOVI, citando a BRACCI en "La corrección de errores materiales de la sentencia", nota de jurisprudencia al caso 4286 de la Justicia Uruguaya, Tomo 33, págs. 213 a 223 y en especial 219)". Por lo que, encontrándose el supuesto indicado dentro de los aspectos susceptibles de ser corregidos, se procederá a su subsanación.
Partiendo de la base de que su valor asciende a $ 502,2, al computarse 286 días de descanso el total de horas extra asciende a $ 574.516,8.
Su incidencia en salario vacacional importa $ 77.749,6 y en aguinaldo $ 120.528, lo que corresponde sea rectificado.
Por lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia
RESUELVE:
1.- DESESTIMAR LOS RECURSOS DE ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN INTERPUESTOS RESPECTO DEL RUBRO "DAÑOS Y PERJUICIOS PRECEPTIVOS."
2.- MANTENER LA SUMA OBJETO DE CONDENA RESPECTO DEL RUBRO "DESCANSOS SEMANALES E INCIDENCIAS" CALCULADO SOBRE EL SUELDO BÁSICO CON EXCLUSIÓN DE LOS TICKETS DE ALIMENTACIÓN Y COMBUSTIBLE.
3.- RECTIFICAR EL ERROR NUMÉRICO PADECIDO EN LA DETERMINACIÓN DE HORAS EXTRA EN DÍAS INHÁBILES LAS QUE ASCIENDEN A $ 574.516,8, Y SUS INCIDENCIAS EN AGUINALDO $ 77.749,6 Y SALARIO VACACIONAL $ 120.528. DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE (i) DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de cuatro fojas, que signo y sello, en el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "CARROCIO SOSA, CAZILDO ESTEBAN C/ ABUDIL S.A. Y OTROS. DEMANDA LABORAL. CASACIÓN". IUE: 2-57790/2010", actualmente en trámite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diez de diciembre de dos mil doce. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 50729 Dic 19- Dic 19

Sentencia No. 858
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil doce
VISTOS:
Para sentencia definitiva, estos autos caratulados "CARROCIO SOSA, CAZILDO ESTEBAN C/ ABUDIL S.A. Y OTROS. DEMANDA LABORAL. CASACIÓN." I.U.E. Nº 2-57790/2010; venidos a conocimiento de esta Corporación, por mérito al recurso de casación interpuesto por la parte actora, contra la Sentencia No. 226/2012 dictada por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 2º turno.
RESULTANDO:
1º) Que por la referida decisión se desestimó la solicitud de la parte actora de prueba en segunda instancia. Revocó la sentencia apelada en cuanto al monto líquido objeto de condena y en su lugar, se fijó en $ 2.415.296, sin perjuicio de ulteriores ajustes, actualización e intereses, a la fecha del efectivo pago. Costas del grado de oficio. Sin especial imposición en costos. (fs. 948/955 vta.)
Por su parte, el pronunciamiento de primer grado, emanado del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º turno, había fallado haciendo lugar a la excepción de prescripción de los créditos laborales, cuya exigibilidad sea a junio del 2005. No hacer lugar a la falta de legitimación pasiva de Tecnisegur S.R.L..
Haciendo lugar parcialmente a la demanda, condenado a Abudil S.A. (TAK) Kaynar S.A. (LOCK) y Tecnisegur Uruguay SRL a abonar los rubros horas extras en días hábiles e inhábiles, sus incidencias, descansos intermedios trabajados e incidencias, descansos semanales trabajados e incidencias por el período establecido en los Considerandos, diferencias por salario vacacional y aguinaldo, aguinaldo segunda fracción 2010, licencia y salario vacacional 2010, indemnización por despido común, al Sr. Esteban Carroccio por la suma total de $ 3.242.830,25 de acuerdo a lo establecido en los Considerandos, sumas que se encuentran actualizadas al día de la fecha y deberán actualizarse de acuerdo a lo previsto por el art. 16 de la Ley Nº 18.572. No hacer lugar al reclamo de los rubros salarios impagos, aguinaldos, licencias, salario vacacional e indemnización por despido contra Kaynar SA. (LOCK). Los daños y perjuicios preceptivos que se establecen en un 10% sobre los rubros de naturaleza salarial. Sin especial condenación. (fs. 855/873 vta.)
Interpuesto recurso de aclaración y señalado error en la liquidación, por sentencia Nº 458/2012, se corrigió en ese aspecto la liquidación y se fijó el total del fallo en $ 3.318.599,25 y se señaló que en cuanto al cálculo de intereses se aplicó el 6% anual, utilizándose el sistema de cálculo de CADE y como fecha de exigibilidad la del despido del trabajador (fs. 881/882 vta.)
2º) A fs. 960 y ss. el actor interpuso recurso de casación, y luego de fundamentar su procedencia, expresó en síntesis:
- El "ad quem" rebajó ilegalmente la condena recaída en primera instancia de los rubros: horas extras, descansos intermedios, incidencias de tales rubros, incidencias de los descansos semanales y las diferencias impagas de salarios vacacionales de 2005 a 2009, acogiendo plenamente la reliquidación presentada a fs. 894vta./896 por Abudil S.A. y Kaynar S.A.
- Se violó el principio de congruencia fallando ultra y extra petita (art. 198 del C.G.P.) en tanto la contraparte no manifestó agravio alguno respecto del quantum de horas extras fijadas en días inhábiles, ni en la cantidad de días inhábiles que se condenó a horas extras, sin embargo la Sala rebajó la condena de horas extras en días de descanso.
- El agravio de las demandadas que versa sobre las horas extras refiere a haberse incluído en su base de cálculo los tickets de alimentación y el vehículo (prestaciones en especie), pero ello nada tiene que ver con la condena recaída sobre horas extras en días inhábiles.
- Las codemandadas simplemente alegan que son excesivas las horas extras condenadas en días no laborables, sin siquiera señalar la prueba diligenciada, principios y/o normas jurídicas que fundamenten su alegación. Por tanto, los demandados Abudil y Kaynar S.A. jamás invocaron como agravio la condena recaída sobre horas extras en días de descanso.
- Tecnisegur S.R.L. tampoco se agravió en haberse fijado 4 horas extras en días de descanso, ni en la cantidad de días de descanso que la a quo consideró haberse realizado horas extras (286 días).
- El extremo que reafirma la vulneración al principio de congruencia es que el propio Tribunal tampoco advirtió haberse invocado como agravio la condena de horas extras en días inhábiles, no surgiendo ello de los Considerandos de la Sentencia.
- Por tanto, el Tribunal "fue más allá" de los agravios de los demandados, concediéndoles más y por fuera de lo requerido por ellos lo que perjudicó al actor, habiendo reducido ilegítimamente las horas extras en días inhábiles, sus incidencias y los días de descanso en que la "a quo" consideró haberse realizado horas extras (286 días), extremos ajenos a los agravios de la parte demandada.
- Se vulneraron los principios de disponibilidad de los medios probatorios, de razonabilidad y las reglas sobre valoración de la prueba conforme a la lógica y la experiencia (arts. 140 y 141 C.G.P.) en tanto el Tribunal rebajó la condena de horas extras en días inhábiles sin pronunciarse expresa y precisamente al respecto como lo ordena el art. 198 del C.G.P., ni habiendo fundamentado tal proceder jurídica y/o fácticamente, así como tampoco habiendo señalado prueba alguna, diligenciada en autos, conducente a dicha rebaja.
- El Tribunal se apartó flagrantemente de las consecuencias de aplicar el principio de disponibilidad de los medios probatorios, el de razonabilidad utilizado por la Jueza a quo y prescindiendo de los testimonios de autos, que interpretados conforme a la lógica y la experiencia conducen, como mínimo, a lo sentenciado en primera instancia. Aplicando el referido principio el ad quem debió conceder inferencia probatoria a la omisión de los demandados, quienes tenían la carga de probar el quantum de las horas extras, y, por ello, debió mantenerse la condena dispuesta en primera instancia.
- Al rebajar la condena por descansos intermedios y sus incidencias se violó el Convenio Colectivo del 10 de mayo de 2010 (glosado a fs. 32/37), y las reglas legales sobre valoración de la prueba (arts. 140 y 141 del C.G.P.). Según el mismo (que incluso fue suscrito por los letrados patrocinantes de los demandados) el recargo de los descansos intermedios laborados sería del 150% sobre la media hora paga, convenio que se encontraba vigente a la fecha en que el actor se desempeñó en la empresa.
- Al tomar como suya la liquidación que efectuaran las demandadas Abudil y Kaynar S.A. a fs. 894/896, que calcularon los descansos intermedios y sus incidencias tomando como base de cálculo un recargo equivalente a la media hora común, se infringió lo pactado por convenio entre las partes.
- Existió asimismo infracción a los arts. 198 y 222.2 C.G.P., respecto de los rubros: incidencia de horas extras, de los descansos semanales y de los descansos intermedios en el salario vacacional, pues dividió entre 60 en lugar de 33, cuando fueron 33 los meses del período laboral que se concedieron tales rubros: julio 2005-marzo 2009. A diferencia de las incidencias de las horas extras y descansos intermedios, en las incidencias de los descansos semanales las demandadas no corrigieron su defectuosa liquidación. El Tribunal ad quem acogió la liquidación defectuosa de fs. 894 vto./896 y no aplicó el art. 222.2 del C.G.P., que debió aplicar habida cuenta el error numérico de las demandadas.
Además, como en los rubros anteriores (incidencias de las horas extras y de los descansos intermedios), en este caso también se incurrió en incongruencia por "ultra y extra petita", pues pese al error de liquidación los demandados nunca se agraviaron formalmente en la manera de liquidar las "incidencias de los descansos semanales en el salario vacacional".
- Respecto de las diferencias impagas por no incluir combustible y tickets de alimentación en salarios vacacionales 2005-2009, los demandados jamás invocaron como agravio el número de días de licencia admitidos por la jueza a quo por los años 2005 al 2009, a saber: 102 días, sino que el agravio de la contraria consistió en que para calcular este rubro debió tomarse el jornal líquido y no el nominal.
- Al liquidar las horas extras (tanto en días hábiles como inhábiles) se excluyeron prestaciones salariales marginales, como son el vehículo y tickets de alimentación, incurriéndose en infracción de la Ley Nº 15.996 (art. 1º) y Convenio Internacional de Trabajo Nº 95 (art. 1º)
- A diferencia de la contraria, consideramos ajustada la inclusión de tales prestaciones salariales marginales en el cálculo de las horas extras por su carácter salarial, vehículo y tickets de alimentación, obtenidas por el trabajador en contraprestación a su trabajo y no por una simple o mera liberalidad de la parte empleadora, las que incidían claramente en la determinación del valor hora de trabajo.
- En suma, habiéndose contravenido las reglas que deben regir la valoración de la prueba conforme a la razón y la experiencia, principios rectores del derecho laboral, normas de derecho sustancial y procesal, se arribó a una sentencia antijurídica, irracional, y desajustada a la probanza de autos.
- En definitiva, solicitó se case la sentencia Nº 226/2012 del Tribunal, en cuyo lugar se confirme plenamente lo resuelto por Sentencia Nº 21/2012, confirmando la de primera instancia y su decreto ampliatorio, de acuerdo con la liquidación efectuada en el capítulo V) de la expresión de agravios. (fs. 997)
2º) Que, conferido traslado del recurso, fue evacuado por el representante de las

codemandadas Kaynar S.A. y Abudil S.A., abogando por su rechazo. (fs. 1016/1018 vta.)
3º) Por interlocutoria Nº 148/2011 (fs. 1020) la Sala "ad quem" concedió el recurso de casación interpuesto y dispuso la elevación de los autos para ante esta Corporación donde fueron recibidos el 13 de agosto de 2012. (nota de cargo, fs. 1025)
4º) Que previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal (auto Nº 1850/2012 fs. 1026 vto. y ss.)
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad casará la sentencia impugnada en cuanto desestimó la demanda y, en su lugar se establecerá el monto de la condena en la suma de $ 2:423.734,62 más reajustes e intereses.
En función de ello, se estima que le asiste razón al recurrente cuando señala que la sentencia cuestionada incurrió en vicio de incongruencia y amerita ser corregida por vía del recurso de casación.
Al efecto, Vescovi sostuvo que: "La congruencia de la sentencia debe ser entendida en el sentido de la debida correspondencia entre el fallo y las pretensiones deducidas en juicio por las partes, que constituye una emanación del principio dispositivo en el proceso y está consagrado, según nuestra doctrina y jurisprudencia, en el art. 462 del C.P.C., cuando establece que las sentencias "... recaerán sobre las cosas litigadas por las partes, con arreglo a las acciones deducidas. En consecuencia, no será congruente la sentencia, en cuanto decide más de lo pedido por la parte (ultrapetita) o fuera de lo que ésta ha solicitado (extrapetita)..." (Cfme. "La casación civil", pág. 85)
Asimismo corresponde recordar con relación al principio "tantum devolutum quantum appelatum" que la Corporación ha afirmado: "Es el agravio o el perjuicio sufrido por el litigante y manifestado en su recurrencia, el que determina los alcances decisorios de la alzada. Ya que, conforme al principio "tantum devolutum quantum appellatum" son los concretos motivos de agravio los que delimitan el pronunciamiento del tribunal de apelación. Y, por ende, y conforme al principio dispositivo de nuestro proceso civil, los extremos admitidos escapan al contradictorio." (Cf. Sents. 457/94, 119/00, entre otras).
La recurrida si bien confirmó la decisión de primera instancia, condenó a una cifra menor a la dispuesta en primer grado por entender que: no debía incluirse en el salario base para el cálculo de las horas extra los tickets de alimentación y el uso del vehículo, debiendo tomarse exclusivamente para la liquidación el sueldo básico de $ 40.089; el salario vacacional debía calcularse sobre el sueldo líquido y no el nominal de licencia; así como que el aguinaldo corresponde ser pagado sólo sobre lo abonado en dinero, en función de lo cual no deben incluirse los valores de tickets de alimentación ni del vehículo, por lo cual condena a la cifra propuesta por Abudil S.A. y Kaynar S.A.
II) La decisión con relación a los aspectos objetos de la revocatoria se encuentra debidamente ajustada a derecho, lo que determina postular se desestimen los agravios ejercitados en tal sentido por parte del recurrente.
Uno de ellos refiere a que la Sala al liquidar las horas extras tanto en días hábiles como inhábiles excluyó las prestaciones salariales como el vehículo y los tickets de alimentación, postulando que se incurrió en infracción de la Ley 15.996 y al art. 1 del Convenio Internacional del trabajo Nº 95, aspecto en el que no le asiste razón.
Mario Garmendia en "Temas prácticos de Derecho Laboral", cita la posición de los Tribunales de Apelaciones, para quienes "... la consideración de una partida a los efectos del cálculo de las horas extras, no depende de que posea naturaleza salarial, sino de la circunstancia de que la misma esté dirigida a retribuir el trabajo (en unidades- hora) efectivamente realizado por el trabajador. El razonamiento que fundamenta esta posición queda claramente expuesto en la sentencia de TAT 3º (Nº 69, de 7.5.1998). Apoyándose en la opinión de Plá Rodríguez y Ameglio... el Tribunal sostiene que para el cálculo de las horas extras, sólo corresponde tomar en cuenta... el sueldo base, sin ningún otro tipo de acrecimiento, por más que sean partidas de naturaleza salarial las que perciba el trabajador empleado mensualmente además del sueldo..." (Cfme. ob. cit., pág. 63)
La Sala aplicó correctamente la última ley sobre horas extra que en el concepto de unidades hora refiere sólo al sueldo básico por lo que resulta correcto excluir para su fijación el aspecto referido al ticket de alimentación y al uso del vehículo, máxime cuando como señala la Sala la finalidad de la ley es compensar el mayor esfuerzo que implica las horas extra, por lo que determina la inclusión de las incidencias pero sólo aquellas que refieran al mismo fundamento, resultando ajustado tanto al contenido como al espíritu de la norma la exclusión propuesta por el Tribunal para su cálculo.
De igual forma se entiende correcta la precisión de la Sala en lo que dice relación con el cálculo del salario vacacional que corresponde sea efectuado sobre el sueldo líquido y no el nominal de licencia, decisión que encuentra su sustento en el art. 4 de la Ley Nº 16.101, disposición que establece: "Todos los trabajadores de la actividad privada y de las personas públicas no estatales percibirán de sus empleadores una suma para el mejor goce de la licencia anual. El monto mínimo del beneficio equivaldrá al 100% (cien por ciento) del jornal líquido de vacaciones para los períodos de licencia generados a partir del 1º de enero de 1989."
Como señala el Dr. Larrañaga: "... del jornal nominal, hay que descontarle el aporte jubilatorio, el aporte al seguro de salud y además, el impuesto a las retribuciones personales."
"Recién cuando finalicemos esta operación, obtendremos el jornal líquido de vacaciones" (Cf. Nelson Larrañaga Zeni, "Manual de beneficios laborales y de la seguridad social", pág. 113)
De forma coincidente, indica Santiago Pérez del Castillo el monto del salario vacacional "... es del 100% del jornal líquido de vacaciones... Para obtener el jornal líquido de vacaciones se descuentan del jornal común, los porcentajes de contribuciones de seguridad social." (Manual Práctico de Normas Laborales, pág. 138)
Otro motivo de agravio ejercitado por el recurrente refiere a la no inclusión en el cálculo del aguinaldo de los valores de tickets de alimentación y vehículo, aspecto en el que tampoco le asiste razón.
Ello por cuanto la normativa aplicable -art. 2º de la ley Nº 12.840- claramente establece que "... se considerará sueldo o salario la totalidad de las prestaciones en dinero originadas en la relación de trabajo que tengan carácter remuneratorio. No se tendrá en cuenta a los efectos de dicho cálculo las habilitaciones o participaciones acordadas sobre los beneficios de las empresas ni tampoco el salario complementario percibido por aplicación de la presente ley."
Pérez del Castillo indica que el sueldo anual complementario es equivalente a la doceava parte del "... total de los salarios pagados en dinero por el empleador en los doce meses anteriores al 1º de diciembre de cada año..." (ob. cit. pág. 61).
"La ley habla de todos los salarios abonados por el empleador considerando salario, a estos efectos, las prestaciones en dinero originadas en la relación de trabajo que tengan carácter remuneratorio" (ob. cit. pág. 63)
Por lo que al tener que efectuarse la liquidación del aguinaldo sobre lo pagado en dinero no permite que se incluyan otros valores en función de lo cual la decisión de la Sala en tales aspectos resulta ajustada a la normativa que invoca, no siendo susceptible de ser revisada -en el aspecto conceptual- en sede casatoria.
IV) En lo que refiere a la liquidación, sin lugar a dudas, ella debe reflejar lo sustentado en el aspecto jurídico, lo que no es así.
En la medida que la demandada no se agravió en cuanto a lo condenado en la primera instancia respecto del número de horas extras en días inhábiles ni el número de días de descanso en que se había condenado a pago de horas extras, el Tribunal decidió mantener el pronunciamiento de primer grado en los referidos aspectos, no obstante lo cual hizo suya la liquidación efectuada por la demandada, por lo que en puridad rebajó el número de horas extras en días de descanso vulnerando el principio de congruencia al no compadecerse la liquidación efectuada con la decisión que adoptara.
En función de lo cual, corresponde efectuar su reliquidación.
En cuanto a las horas extra, teniendo en cuenta que su valor importa $ 334,8, considerando el total de días horas laborables según sentencia de primera instancia (651 días), se condenará a 4 horas extras por día por lo que el total de horas extra en días laborables importa $ 871.819,2.
Respecto a las horas extras en dias de descanso, su valor asciende a $ 502,2, por lo que al computarse 286 días de descanso el total de horas extras en días de descanso ascienden a $ 383,011,2. Totalizando en cuanto a este rubro $ 1:254.830,4.
Su incidencia en salario vacacional es de $ 67.455.05, en aguinaldo $ 105.569,2, siendo su total $ 172.024,25.
El monto por descanso intermedio importa $ 81.557,28, su incidencia en salario vacacional ($ 4.364,1) y aguinaldo ($ 6.796,44) por lo que ascienden a $ 11.160,58
Los descansos semanales trabajados computando dos fines de semana por mes en el período julio/2005 a marzo/2008 comprenden 143 días que representan $ 382.181,8. Sus incidencias en salario vacacional ($ 20.450,58) y aguinaldo ($ 31.848) ascendiendo a $ 52.298,98, siendo el total de rubros adeudados $ 1:954.053,29.-
Con relación a los rubros al egreso cabe considerar $ 13.072 por concepto de salario vacacional, $ 30.749 por aguinaldo, $ 16.867,50

correspondiente a la licencia no gozada del año 2010, y $ 13.578 por salario vacacional del año 2010, así como $ 328.058 por I.P.D., determinando un subtotal de $ 402.324,50. A lo que cabe adicionar $ 40.232 (10% de la multa prevista en el art. 29 de la Ley 18.572). Siendo el total de rubros al egreso $ 442.556,00.
V) Las costas, por su orden.
Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia por unanimidad,
FALLA:
ANÚLASE PARCIALMENTE SENTENCIA RECURRIDA, Y EN SU LUGAR, SE ESTABLECE EL MONTO DE LA CONDENA EN LA SUMA DE $ 2:423.734,62, MÁS REAJUSTES E INTERESES.
SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
PUBLIQUESE. OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE. DR. DANIEL GUTIERREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de nueve fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "CARROCIO SOSA, CAZILDO ESTEBAN C/ ABUDIL S.A. Y OTROS. DEMANDA LABORAL. CASACIÓN". IUE: 2-57790/2010", actualmente en trámite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diez de diciembre de sos mil doce. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 50728 Dic 19- Dic 19

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 7º Turno en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Gloria María de Castro" Ficha 2-119687/2011, y según decreto 1461/2012, de fecha 11 de junio de 2012, se intima a los sucesores a cualquier titulo de la Sra Gloria María de Castro a la escrituración de la vivienda ubicada en Gavilán 3337 del Barrio Corrales , Padrón 410.178, apto 016, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo 30 de noviembre de 2012. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50518 Dic 17- Dic 31

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Juan José Regueiro. Intimación." Ficha 2-045804/2012, por Decreto 2582/2012, de fecha 11 de octubre de 2012, se intima a José Regueiro, Daniel Regueiro, Alicia Isabel Regueiro y Clotilde Elisa Aguerre de Regueiro y demás sucesores del Sr. Juan José Regueiro, a la escrituración de la finca sita en la calle Dr. Capdehourat número 2787, Blok A, apartamento 005, padrón 409.823/A/005, del Barrio Flor de Maroñas, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos con Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de Diciembre de 2012. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 49636 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GÓMEZ GIMÉNEZ, RAÚL Y OTRO C/ GÓMEZ RODRÍGUEZ, NATALI - Auxiliatoria de Pobreza, CESE de Pensión Alimenticia (Art. 56 Num. 1, 3 y 4 CNA)", Expediente Nº 2-108224/2011, se NOTIFICA a Natali Giovana GÓMEZ RODRÍGUEZ por el plazo 6 días a partir de la fecha de publicación que por Auto Nº 6262/2012 de fecha 21/11/12, se decretó el CESE de la pensión alimenticia dispuesta en los autos "Rodríguez, Adelia C/ Gómez, Raúl - Pensión Alimenticia", Expediente Nº 50-125/1989.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil doce. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 50747 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "PULIAN REYES DELIA-RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-25901/2012, entre el Sr. ADHEMAR MARTINEZ RIZZOLO y la Sra. DELIA ISOLINA PULIAN REYES, por Providencia Nro. 5537/2012 de fecha 16/10/2012, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 12 de noviembre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1920 10/p 49609 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de en lo Civil de 8 Turno, en autos caratulados: "Melgarejo Correa, Francisco Carlos. Cancelación de acciones, títulos de deuda pública, título valor" IUE 2-16308/2012, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 109 y ss de la ley 14701, se solicitó la cancelación de la letra de cambio Serie 19 No 321004 por un monto de U$S 38.000 librada por el Banco Santander Sucursal No 12 (Comercio) a nombre de Francisco Carlos Melgarejo Correa: ordenándose por resolución Resolución 3525/2012 expedir edictos para la notificación de esta gestión a todos los interesados a los efectos que comparezcan a deducir oposición ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1 en el plazo de sesenta días, y disponiéndose: "...Vencido el plazo de 60 días a partir de la última públicación, declárase cancelado el título de autos." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Última Publicación

27) $ 2349 3/p 50714 Dic 17- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dicta en autos "SILVEIRA, PEDRO JULIO C/ CHIOSSI, ISIDORO Y OTRA = INTIMACIÓN" IUE: 293-322/2012, se INTIMA a los Sres. Isidoro CHIOSSI y María Ana SAVOIA a que otorgue la escritura definitiva del bien inmueble Padrón Actual 10339 manzan catastral 388 a favor de Pedro Julio Silveira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Maldonado, 18 de octubre de 2012.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

27) $ 4350 10/p 49426 Dic 10- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "SORIA CROSSA TEREZA MARIA Y OTRO C/ FONCIER S.A.- ESCRITURACION JUDICIAL.- FICHA IUE 413-166/2012", y según providencia Nº 1753/2012 de fecha 08 de noviembre de 2012, SE NOTIFICA a FONCIER S.A., la providencia Nº 1753/2012 que se transcribe: Expídase los edictos solicitados a fin de intimar a la

promitente vendedora el otorgamiento de la escritura de compraventa en cumplimiento de la promesa y cesiones celebrada entre las partes. Al petitorio 2: como pide.- A los otrosíes: téngase presente.- Treinta y Tres, quince de noviembre de dos mil doce.- Dra. Ialisa Briano Camera.- Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres.
27) $ 5220 10/p 50419 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "PEREIRA TECHERA MALVINA C/ MIRABALLES MARTINEZ ALEJANDRA MAIRA.- RESOLUCION DE CONTRATO Y COBRO DE MULTA.- FICHA IUE 413-411/2010" y según providencia Nº 1586/2012 de fecha 22 de octubre de 2012, SE NOTIFICA a la Sra. Alejandra Maira MIRABALLES MARTINEZ, el Auto que se transcribe: Nº 1586/2012.- Téngase por no contestada la demanda.- Convócase a las partes a audiencia preliminar debidamente asistidas para el día 19 de diciembre de 2012 a las 12:30 horas.- Expídase edicto y notifíquese personalmente.- Se hace constar que la gestionante litiga en estos autos auxiliada de pobreza.- Treinta y Tres, 28 de noviembre de 2012.- Dra. Ialisa Briano Camera.- Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres.

Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 48943 Dic 06- Dic 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

RESOLUCIÓN Nº 1274
EXPEDIENTE A-221427

Canelones, 17 de marzo de 1999.-
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Jefatura de Policía de Canelones con motivo de la detención el 06 de Noviembre de 1998 del Sr. Alberto TAKTAK PESSI, C.I. 3469.317-8, tras protagonizar un accidente de tránsito con lesionados:
RESULTANDO: que dicha persona conducia alcoholizado en el momento de su detención de acuerdo a dictámen médico;
ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Asesoría Juridico Notarial con fecha 03/12/98 y División Transito y Trasporte con fecha 04/03/99 en base a lo previsto en los artículos 4.2 y 27.18 del Reglamento Nacional de Circular Vial;
EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Tranporte;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de un (1) año contado a partir del 06 de Noviembre de 1998 a Alberto TAKTAK PESSI, C.I. 3.469.317-8, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la pesente Resolución quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniendosele su Licencia Nacional de Conductor, categoría 3, grado B, NRO 021740, que se encuentra agregada a las presentes actuaciones.-
2.- APLICAR al Sr. Alberto TAKTAK por los mismos funadamentos, una multa equivalente a diez (10) Unidades Reajustables, las que quedará sin efectos de demostrar el interesado en forma fehaciente su pago ante Seccional actuante
3.- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, incopórarse al Registro de Resoluciones, comuniquese al Congreso Nacional de Intendentes Municiales, Jefaturas de Policia de la República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidora de Licencias de Conductor. Cumplido, siga a División de Administración Documental a fin de notificar al interesado y a la Dirección General de Tránsito y Tranporte a sus demás efectos. Oportunamente, archivese; (FDO): TABARÉ HACKENBRUCH, Intendente Municipal; Dra. MARIENELLA MEDINA; Esc. RUBEN J. VOLONTE, Director General de Tránsito y Transporte.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 50930 Dic 19- Dic 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-005208-10, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a las señoras Ema Dorado Barreto y Evangelina Barreto, titulares de las cédulas de identidad 1.433.868-9 y 1.190.259-4 respectivamente, como presuntas herederas del señor Gerónimo Barreto González, titular de la cédula de identidad 1.192.664, a presentarse a fin de deducir sus derechos dentro del plazo de 10 días, sobre el inmueble empadronado con el Nº 413574, señalado con el solar Nº 19 (anterior 78) de la manzana "D", sito con frente a la calle José Zucotti Nº 4075 del Ex barrio en condominio Nº 4, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación del mismo, por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal".

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 50521 Dic 17- Dic 19

VARIOS

COCSCEA Y CEA. INCORPORACION LEY 18407 DE COOPERATIVAS. A los fines dispuestos por el artículo 126 de la Ley 16060, con aprobación de la AIN el 28 de Setiembre de 2012, se comunica que 1) COOPERATIVA DE CONSUMO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP (COCSCEA) y CLUB EMPLEADOS ANCAP (CEA) elaboraron Plan de Operaciones a efectos de la Incorporación, de fecha 26 de enero del 2011, autorizado por las Asambleas respectivas, mediante el cual acordaron que: 1) COCSCEA incorpore a la ASOCIACION CIVIL CLUB EMPLEADOS ANCAP (CEA) la cual procederá a disolverse, sin liquidarse, conforme a lo establecido en art. 115 de la ley 16060. 2) a) COCSCEA entidad incorporante, con sede social en calle Paraguay 1621 de Montevideo, inscripta en DGI con Nº 210762480017. b) CLUB EMPLEADOS ANCAP (CEA) Asociación Civil, entidad incorporada, con sede social en calle Paraguay 1621 de Montevideo, inscripta en DGI con Nº 215696740010 3) La incorporación se efectúa en base a los balances especiales de fechas 31 de Octubre del 2011, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: COCSCEA: $U 13.820.076.- CEA: $U 69.783.231.-Totales de Pasivos: COCSCEA: $U 7.618.418 - CEA: $U 1.425.803.- Totales Patrimonio Neto: COCSCEA: $U 6.201.658.- CEA: $U 68.357.428. - 4) Se resuelve modificar el art. 1, de los Estatutos sociales en cuanto a la Denominación: La Cooperativa se denominará COOPERATIVA DE CONSUMO CLUB EMPLEADOS ANCAP (CO.C.CEA), continuadora de la Cooperativa de Consumo para Socios del Club Empleados Ancap (COCSCEA).. 5) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 de ley 16060 y art 34 del Dec. Reglamentario de ley 18407 se previene que el plan de operaciones y balances especiales están a disposición de los socios y acreedores en las sedes de cada institución. Se convoca a acreedores de la Asociación Civil CEA, para presentarse a justificar sus créditos en la sede calle Paraguay 1621 de Montevideo, en el plazo de 20 días a contar de la última publicación. Asimismo se convoca a acreedores de ambas instituciones para que en el mismo plazo deduzcan oposición.
Montevideo, 14 de diciembre del 2012.
27) $ 15660 10/p 50550 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Sociedades Anónimas y Balances

ANUALIAM S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
17/12/12, 30645.

Única Publicación
28) $ 2385 1/p 51129 Dic 19- Dic 19

CUENJEL S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes

obras y servicios, en ramos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, extractivas y minería siempre y cuando no coliden con los Monopolios Estatales vigentes en extractivas y minería y obteniendo las autorizaciones y concesiones estatales de acuerdo al Código de Minería, normativa vigente en la materia, modificativas y concordantes. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 20/11/2012, 28627.

Única Publicación

28) $ 3816 1/p 51084 Dic 19- Dic 19

RIVER PIER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar y oficina, automotriz, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fibras, frutos del país, hotel, informática, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, pesca, plástico, química, servicios portuarios al amparo ley 16.246, modificativas y concordantes, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 20/11/2012, 28626.

Única Publicación

28) $ 2385 1/p 51083 Dic 19- Dic 19

ABDUCO S.A.

Contrato: 13/12/2012
Inscripción Nro.: 30599 el 17/12/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3816 1/p 51014 Dic 19- Dic 19

DEFICIO S.A.

Contrato: 13/12/2012
Inscripción Nro.: 30598 el 17/12/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3816 1/p 51013 Dic 19- Dic 19

REFORMAS

RINTIN S.A.

Artículo 17 Ley 18.930
Asamblea Extraordinaria: 12/12/2012
Inscripción: Nº 30331, 13/12/2012
Acciones a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51145 Dic 19- Dic 19

RADOLAT S.A.

Artículo 17 Ley 18.930
Asamblea Extraordinaria: 14/11/2012
Inscripción: Nº 28508, 20/11/2012
Acciones a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51144 Dic 19- Dic 19

RESGOD S.A.

Artículo 17 Ley 18.930
Asamblea Extraordinaria: 20/9/2012
Inscripción: Nº 30330, 13/12/2012
Acciones a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51143 Dic 19- Dic 19

INFOX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 12.11.2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
17.12.2012, 30652.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51133 Dic 19- Dic 19

FINAIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 12.12.2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
17.12.2012, 30653.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51132 Dic 19- Dic 19

ESTUDIO BONOMI INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 14.11.2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
17.12.2012, 30654.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51131 Dic 19- Dic 19

MODINAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 24.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
17.12.2012, 30651.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51130 Dic 19- Dic 19

RIDONUR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 30/11//2012
Modifica: Articulo 5 Acciones Nominativas Endosables
Artículo 17 Ley 18.930
17/12/2012 Nº 30576.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51093 Dic 19- Dic 19

GANDINOR S.A.

Asamblea: 14/12/2012
Modifica Articulo 3, acciones nominativas endosables, artículo 17 Ley 18930
Nº 30610, 17/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51092 Dic 19- Dic 19

COMPUTRONICA S.A.
Reforma

Asamblea: 27/08/2012

ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/12/2012, 30290.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51082 Dic 19- Dic 19

CARNACK INTERNATIONAL S.A.
Reforma

Asamblea: 27/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/12/2012, 30289.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51081 Dic 19- Dic 19

PLENIMAR S.A.
Reforma

Asamblea: 27/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
12/12/2012, 30292.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51080 Dic 19- Dic 19

SONDILUX SOCIEDAD ANONIMA
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 2/11/2012
Inscripción: No. 30696, 18/12/2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51074 Dic 19- Dic 19

DUNTAN SOCIEDAD ANONIMA
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 2/11/2012
Inscripción: No. 30697, 18/12/2012
Modifica: artículo 3, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51073 Dic 19- Dic 19

SCHMIDT VIVIENDAS S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 20.08.2012
Modifica art. 4, acciones nominativas
DGR Nº 25.682 - 22.10.2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51063 Dic 19- Dic 19

TERESOLD S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 28.09.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 25.685 - 22.10.2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51062 Dic 19- Dic 19

PRELIM CORP S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 8.10.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 25.679 - 22.10.2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51061 Dic 19- Dic 19

BINSELUR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 28.09.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 25.690 - 22.10.2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51060 Dic 19- Dic 19

CIROMAN S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 17.10.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 25.688 - 22.10.2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51059 Dic 19- Dic 19

SANTA CLARA Y TODOS LOS SANTOS S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de noviembre de 2012, resolvió rescatar acciones por $ 61.548.936,83 y reducir el capital autorizado a $ 1.300.000. Se convoca acreedores en Soriano 1124, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 14310 10/p 50933 Dic 18- Ene 02

COWDIN S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 1/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 24.131 19/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 50889 Dic 19- Dic 19

MEVIRLE S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 1/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 24.129 19/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 50883 Dic 19- Dic 19

FELEVIK S.A.

Reforma Estatutos: LEY 18.930 Art. 17
Asamblea: 10/10/12
Modifica Art. 5: acciones nominativas
Inscripción: 17/12/12, 30667.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 50771 Dic 19- Dic 19

ADENTIL S.A.

Reforma Estatutos: LEY 18.930 Art. 17
Asamblea: 10/10/12
Modifica Art. 5: acciones nominativas
Inscripción: 17/12/12, 30665.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 50770 Dic 19- Dic 19

PEBLIN S.A.

Reforma Estatutos: LEY 18.930 Art. 17
Asamblea: 10/10/12
Modifica Art. 5: acciones nominativas
Inscripción: 17/12/12, 30664.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 50769 Dic 19- Dic 19

LINEBAY S.A.

Reforma Estatutos: LEY 18.930 Art. 17
Asamblea: 10/10/12
Modifica Art. 3: acciones nominativas
Inscripción: 17/12/12, 30663.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 50768 Dic 19- Dic 19

VALCOSUR S.A.

Reforma Estatutos: LEY 18.930 Art. 17
Asamblea: 10/10/12
Modifica Art. 3: acciones nominativas
Inscripción: 17/12/12, 30662.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 50767 Dic 19- Dic 19

OBLIGUER S.A.

Reforma Estatutos: LEY 18.930 Art. 17
Asamblea: 10/10/12
Modifica Art. 3: acciones nominativas
Inscripción: 17/12/12, 30661.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 50766 Dic 19- Dic 19

IVILOX S.A.

Reforma Estatutos: LEY 18.930 Art. 17
Asamblea: 10/10/12
Modifica Art. 5: acciones nominativas
Inscripción: 17/12/12, 30660.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 50765 Dic 19- Dic 19

PRADERA ROJA S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2012, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 19080 10/p 49686 Dic 10- Dic 21

NUSTA S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/11/2012
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 4770 10/p 49209 Dic 06- Dic 19

Cantidad de avisos de fecha 19/12/2012 publicados en esta edición: 205.

BALANCES

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS
DENOMINACION DE LA EMPRESA: UNION RURAL DE FLORES C.A.R.L.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2009	**EN $U**
CAPITAL SOCIAL	**658.660,45**
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	49.571.958,50
CREDITOS POR VENTAS	178.678.971,34
OTROS CREDITOS	2.527.796,03
BIENES DE CAMBIO	77.730.420,45
INVERSIONES A LARGO PLAZO	74.238,90
BIENES DE USO	40.109.080,71
TOTAL DEL ACTIVO	**348.692.465,93**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	9.943,36
PASIVO Y PATRIMONIO	
DEUDAS COMERCIALES	155.596.713,57
DEUDAS DIVERSAS	8.680.759,09
PREVISIONES	1.724.310,54
CAPITAL SOCIAL	658.660,45
AJUSTES AL PATRIMONIO	23.620.349,54
APORTES A CAPITALIZAR	6.653.461,37
RESERVAS	59.275.641,68
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	44.184.671,11
RESULTADO DEL EJERCICIO	48.297.898,58
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**348.692.465,93**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	9.943,36

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS
DENOMINACION DE LA EMPRESA: UNION RURAL DE FLORES C.A.R.L.
ESTADO DE RESULTADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2009	**EN $U**
INGRESOS OPERATIVOS	700.327.394,86
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(564.781.398,37)
RESULTADO BRUTO	135.545.996,49
GASTOS DEL EJERCICIO	(88.300.535,44)
RESULTADOS FINANCIEROS	1.052.437,53
RESULTADO NETO	**48.297.898,58**

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS

DENOMINACION DE LA EMPRESA: UNION RURAL DE FLORES C.A.R.L.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO FINALIZADO EL 30/6/2009	**EN $U**
A RESERVAS	
LEGALES Y ESTATUTARIAS	19.319.159,44
VOLUNTARIAS LIBRES	28.978.739,14
	48.297.898,58

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 14/11/2009, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 10/07/12 y están transcriptos en el Libro Inventario Nº 15 a folios 1 a 100,

Dr. Bernardo Birregain
CI: 2568.800-0
Presidente

Sr. Cipriano Goñi
CI: 3.927.923-8
Secretario

Única Publicación
28) $ 5056 1/p 50737 Dic 19- Dic 19

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES	*TARIFA (¹)*
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	$ 64.00 (*)

Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	$ 87.00 (*)

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)	$ 77.00 (*)
Avisos Varios	$ 87.00 (*)
Venta de Comercios	$ 61.00 (*)
Remates	$ 70.00 (*)
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria	$ 32.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)	$ 477.00 (*)

	TARIFA (²)
Balances	$ 9.389.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS	*TARIFA (¹)*
Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)	$ 44.00 (*)
Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)	$ 239.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS	*TARIFA FIJA*
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)	$ 2.560.00 (*)

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)	$ 4.350.00 (*)

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)	$ 232.00 (*)

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES	*TARIFA (³)*
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas)	$ 115.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 9. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Energía y equidad

La Política Energética (2005-2030) ha sido concebida como una política de Estado, que desde una visión multidimensional, ha definido como uno de sus cuatro grandes ejes estratégicos a la dimensión social, considerando el acceso a la energía como un Derecho Humano más. En este sentido, la Política Energética se orienta a la promoción del acceso adecuado a la energía de todos los sectores sociales del país, de forma sostenible.

El objetivo es que todos los hogares estén en condiciones de acceder a la forma de energía que mejor satisfaga sus necesidades, mediante un uso eficiente de la misma, en condiciones de seguridad apropiada y a un costo accesible, posicionándose como un instrumento de integración social.

Cuando hablamos de integración, referimos a dinámicas de sociedades que son estables, seguras y justas, basadas en la protección y promoción de derechos, en la igualdad de oportunidades, seguridad y solidaridad, incluyendo de forma prioritaria en la matriz de bienestar a las personas en situación de desventaja o vulnerabilidad a partir del diseño de planes integrales, que fomentan la participación y el involucramiento de la comunidad desde una lógica de trabajo territorial, dotando de sostenibilidad social a los proyectos.

Reconociendo la importancia y potencial aporte de la Política Energética para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desde el Estado se articulan esfuerzos interinstitucionales mediante el desarrollo de políticas universales y focalizadas, que permitan la universalización del acceso desde una perspectiva de equidad.

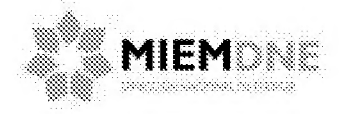
Atendiendo a la incidencia en el ingreso de los hogares más pobres del pago de la factura de energía eléctrica, el pasaje de unas 30.000 familias de la tarifa simple, a la de consumo básico residencial ha permitido un importante ahorro en la estructura familiar, apostando a la internalización de pautas de uso eficiente en el sector. Su articulación con otros programas, como por el ejemplo, el Plan Solar, ha demostrado importantes impactos, visión compartida por el conjunto de las familias beneficiarias.

El Programa Canasta de Servicios por su parte, busca facilitar el acceso de los hogares de menores recursos a servicios de energía y agua desde un abordaje multidimensional, que aspira a mejorar la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, articulando tarifas subsidiadas de los servicios, con la promoción de una cultura de uso eficiente y seguro de los recursos, facilitando el acceso a equipamiento y fuentes, regularizando instalaciones, disminuyendo riesgos y optimizando las inversiones del Estado.

Por otra parte, el Programa de Electrificación Rural, promueve la universalización del acceso a la energía eléctrica, mediante una combinación del tradicional tendido de redes y la utilización de sistemas de generación aislados, con sistemas híbridos basados esencialmente en energías renovables. Contribuyendo de este modo, a afincar a la gente en el medio rural, mejorando su calidad de vida, y promoviendo el desarrollo de la producción nacional.

La equidad se promueve también a partir de otras políticas universales, tales como, el subsidio al glp, y al transporte público colectivo (urbano y suburbano) que mediante el fideicomiso del boleto, viabiliza una importante reducción en el precio del mismo, siendo éste un rubro con una alta incidencia en la canasta de consumo de los hogares de menores ingresos.

En suma, las políticas aquí reseñadas entre otras, dan muestra de la cristalización de los objetivos planteados desde el Eje Social, aportando a la equidad e integración, como meta política y ética ineludible de nuestra sociedad.





2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS

Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Galaña